



UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE

FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y ECONÓMICAS

CARRERA DE INGENIERÍA EN ECONOMÍA MENCIÓN FINANZAS

TRABAJO DE GRADO

TEMA:

“PLAN DE FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL DE LOS BANCOS COMUNITARIOS GUIADOS POR LA FUNDACIÓN ALTRÓPICO EN LAS PARROQUIAS DE CHICAL Y MALDONADO, CANTÓN TULCÁN, PROVINCIA DEL CARCHI.”

**PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE INGENIERAS
EN ECONOMÍA MENCIÓN FINANZAS**

AUTORAS:

**ARCOS PATIÑO GUADALUPE ESMERALDA
PANTOJA BONILLA MÉLIDA LUCÍA**

DIRECTORA: Econ. WILMA GUERRERO

IBARRA, NOVIEMBRE 2013

RESUMEN EJECUTIVO

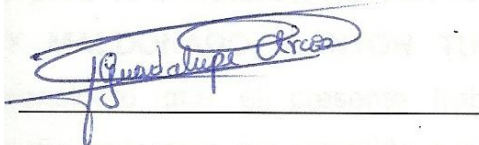
La experiencia vivida en los bancos comunitarios: Las Palmeras, La Esperanza, Quinllul, Río Pablo, Río Verde, Puerramal y Unthal de la parroquia de Chical; y La Chorrera, Rio Plata, El Placer, Bellavista, El Plata, El Laurel, Santa María, Puente Palo, Piedra Lisa, Chilmá Bajo y Chilmá Alto de la parroquia Maldonado del Cantón Tulcán, perteneciente a la provincia del Carchi, es muy importante compartirla, debido que los habitantes de esta zona pese no tener conocimiento básico sobre el funcionamiento de un banco comunitario, tuvieron la iniciativa de crearlos implantando la cultura de ahorro y crédito en las familias y apoyando el esfuerzo por mejorar las condiciones de vida. Para la obtención de la información se tomó como unidad de análisis a los socios y presidentes de los bancos y a los técnicos de la Fundación Altrópico, utilizando como instrumentos de medición la encuesta, la entrevista y fichas de observación. Una vez procesados los datos, se observaron algunas deficiencias, tales como falta de organización y de liderazgo, desconocimiento del manejo contable que no ha permitido un correcto funcionamiento. Por lo tanto, en base a la información obtenida, se propone “Un Plan de Fortalecimiento Organizacional” como una herramienta de desarrollo sostenible y sustentable para los bancos comunitarios, involucrando a todos los socios en un proceso de formación, a través de permanente capacitación en distintas áreas, logrando un manejo eficiente en las Unidades Administrativas y Financieras. Además, impulsar el desarrollo de las capacidades y habilidades de los involucrados e implementar emprendimientos; y promover nuevas alternativas de autogestión. Con esta propuesta se logrará que los bancos comunitarios se consoliden y mantengan como fuente de financiamiento de las comunidades alcanzando el desarrollo y crecimiento económico local.

EXECUTIVE SUMMARY

The experience lived in the community banks: Las Palmeras, La Esperanza, Quinllul, Río Pablo, Río Verde, Puerramal y Unthal de la Parroquia de Chical; and La Chorrera, Rio Plata, El Placer, Bellavista, El Plata, El Laurel, Santa María, Puente Palo, Piedra Lisa, Chilmá Bajo y Chilmá Alto of the parish Maldonado of the Canton Tulcán, belonging to the county of the Carchi, is very important to share, due that the inhabitants of this area spite not to have basic knowledge on the operation of a community bank, they had the initiative of creating them implanting the saving culture and credit in the families and supporting the effort to improve the conditions of life. For the obtaining of the information oneself took as analysis unit to the partners and presidents of the banks and to the technicians of the Foundation Altrópico, using as mensuration instruments the survey, the interview and observation records. Once processed the information some deficiencies were observed, such as organization lack and of leadership, ignorance of the countable handling that has not allowed a correct operation. Therefore, based on the obtained information, it is proposed a “Plan of Organizational Invigoration” as a tool of sustainable development for the community banks, involving all the partners in a formation process, through permanent training in different areas, achieving an efficient handling in the Administrative and Financial Units. Also, to impel the development of the capacities and abilities of those involved and to implement enterprising; and to promote new alternatives of self-management. With this proposal it will be achieved that the community banks consolidate and maintain as source of financing of the communities reaching the development and local economic growth.

DECLARACIÓN

Nosotras, **Arcos Patiño Guadalupe Esmeralda** y **Pantoja Bonilla Mélida Lucía** declaramos bajo juramento que el trabajo aquí descrito es de nuestra autoría; que no ha sido presentada para ningún grado, ni calificación profesional; y que hemos consultado las referencias bibliográficas que se incluyen en este documento.



Arcos Patiño Guadalupe Esmeralda

C.C: 100229987-1



Pantoja Bonilla Mélida Lucía

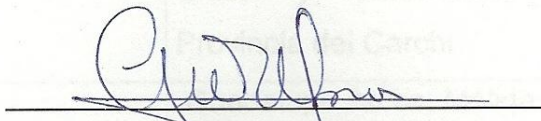
C.C: 100314434-0

CERTIFICACIÓN

Informe de Director de Trabajo de Grado

En mi calidad de Directora del Trabajo de Grado, presentado por las egresadas **Arcos Patiño Guadalupe Esmeralda, Pantoja Bonilla Mélida Lucía**, para optar por el Título de **Ingeniera en Economía Mención Finanzas**, cuyo tema es: **“PLAN DE FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL DE LOS BANCOS COMUNITARIOS GUIADOS POR LA FUNDACIÓN ALTRÓPICO EN LAS PARROQUIAS DE CHICAL Y MALDONADO, CANTÓN TULCÁN, PROVINCIA DEL CARCHI”**, considero que el presente trabajo reúne los requisitos y méritos suficientes para ser sometido a la presentación pública y evaluación por parte del tribunal examinador que se designe.

En Ibarra, a noviembre del 2013



Ec. Wilma Guerrero

C.C: 1706948534

AUTORIZACIÓN DE USO Y PUBLICACIÓN A FAVOR DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE

IDENTIFICACIÓN DE LA OBRA

La Universidad Técnica del Norte dentro del proyecto Repositorio Digital Institucional, determinó la necesidad de disponer de textos completos en formato digital con la finalidad de apoyar los procesos de investigación, docencia y extensión de la Universidad.

Por medio del presente documento dejamos sentada nuestra voluntad de participar en este proyecto, para lo cual ponemos a disposición la siguiente información:

Datos de Contacto		
Cédula de Ciudadanía:	100229987-1	100314434-0
Apellidos y Nombres:	Guadalupe Arcos	Mélida Pantoja
Dirección:	Ibarra	Ibarra
Email:	garcos87@yahoo.com	melyp12@hotmail.com
Teléfono Fijo:	0997 487 841	063 011 290

Datos de la obra	
Título	Plan de Fortalecimiento Organizacional de Los Bancos Comunitarios Guiados por La Fundación Altrópico en las Parroquias de Chical y Maldonado, Cantón Tulcán, Provincia del Carchi
Autoras	Guadalupe Arcos, Mélida Pantoja
Fecha:	Ibarra, noviembre del 2013
Solo para trabajos de grado	
Programa:	Pregrado Posgrado
Título por el que opta:	Ingenieras en Economía Mención Finanzas
Directora:	Econ. Wilma Guerrero

Autorización de Uso a Favor de la Universidad

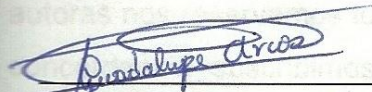
Nosotras, **Arcos Patiño Guadalupe Esmeralda**, con cédula de ciudadanía 100229987-1 y **Pantoja Bonilla Mélida Lucía** con cédula de ciudadanía 100314434-0 en calidad de autoras y titulares de los derechos patrimoniales del trabajo de grado descrito anteriormente, hacemos entrega del ejemplar respectivo en formato digital y autorizamos a la Universidad Técnica del Norte, la publicación de la obra en el Repositorio Digital Institucional y uso del archivo digital en la Biblioteca de la Universidad con fines académicos, para ampliar la disponibilidad del material y como apoyo a la educación, investigación y extensión; en concordancia con la Ley de Educación Superior artículo 144.

Constancias

Las Autoras manifiestan que la obra objeto de la presente autorización es original y se la desarrolló, sin plagiar derechos de autor de terceros, por lo tanto la obra es original de las titulares de los derechos patrimoniales, por lo que asumen la responsabilidad sobre el contenido de la misma y saldrá en defensa de la Universidad en caso de reclamación por parte de terceros.

Ibarra, a noviembre del 2013

Las Autoras:

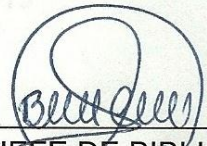


Arcos Patiño Guadalupe E.
C.C.: 100229987-1



Pantoja Bonilla Mélida Lucía
C.C.: 100314434-0

Aceptación:



JEFE DE BIBLIOTECA

Facultado por resolución de Consejo Universitario _____



UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE

CESIÓN DE DERECHOS DE AUTOR DEL TRABAJO DE GRADO A FAVOR DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE

Nosotras, **Arcos Patiño Guadalupe Esmeralda**, con cédula de ciudadanía 100229987-1 y **Pantoja Bonilla Mélida Lucía** con cédula de ciudadanía 100314434-0, manifestamos nuestra voluntad de ceder a la Universidad Técnica del Norte los derechos patrimoniales consagrados en la Ley de Propiedad Intelectual del Ecuador, artículos 4,5 y 6, en calidad de autoras del trabajo de grado denominado: **PLAN DE FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL DE LOS BANCOS COMUNITARIOS GUIADOS POR LA FUNDACIÓN ALTRÓPICO EN LAS PARROQUIAS DE CHICAL Y MALDONADO, CANTÓN TULCÁN, PROVINCIA DEL CARCHI**, que ha sido desarrollado para optar por el título de: Ingeniería en Economía Mención Finanzas en la Universidad Técnica del Norte, quedando la Universidad facultada para ejercer plenamente los derechos cedidos anteriormente. En nuestra condición de autoras nos reservamos los derechos morales de la obra antes citada. En concordancia suscribimos este documento en el momento que hago entrega del trabajo final en formato impreso y digital a la Biblioteca de la Universidad Técnica del Norte.

Ibarra, a noviembre del 2013

Arcos Patiño Guadalupe E.

C.C.: 100229987-1

Pantoja Bonilla Mélida Lucía

C.C.: 100314434-0

DEDICATORIA

Esta tesis se la dedico con mucho amor y cariño;

A Dios por darme la oportunidad de vivir y ser el soporte de mis adversidades.

A mis dos amores Ariadne y Henry por ser el pilar fundamental de mi vida.

A mi familia; a mi madre y hermanos, por sus sabios consejos y su apoyo incondicional que me han permitido formarme como una mujer de bien.

Mélida

Con entrañable amor esta tesis la dedico:

A Dios por haberme dado la vida y guiarme en los momentos más vulnerables,

A los cuatro pilares de mi vida: mis tres hijas Karla, Dayana, Rafaela y mi nieto Mateo.

A mi padre que fue mi apoyo económico y moral a lo largo de la carrera universitaria.

Guadalupe

AGRADECIMIENTO

Agradecemos a la Universidad Técnica del Norte en especial a la Facultad de Ciencias Administrativas y Económicas por abrirnos las puertas del saber y el conocimiento.

A nuestros padres y hermanos por guiarnos, acompañarnos y por su apoyo incondicional.

A los amigos y compañeros por los momentos de alegría y tristeza que compartimos a lo largo de nuestra vida universitaria, por estar siempre ahí cuando más lo necesitábamos,

Un agradecimiento especial a la Economista Wilma Guerrero que con su colaboración y tiempo supo guiar este trabajo de investigación.

A la Fundación ALTRÓPICO y a los 19 bancos comunitarios que nos permitieron observar cada proceso que realiza en el funcionamiento de los bancos.

Las Autoras

PRESENTACIÓN

En la actualidad, en nuestro país todavía existen comunidades rurales que se encuentran socialmente marginadas, económicamente explotadas, políticamente manipuladas y educadas a la suerte de su propia dependencia, por lo que es necesario fortalecer integralmente a estos sectores vulnerables. Los bancos comunitarios impulsan iniciativas de autogestión, solidaridad, democracia, trabajo, convivencia social, desarrollo participativo y sano compañerismo, lo cual compartimos y apoyamos. Por tal motivo el presente trabajo, tiene como objetivo, proponer un “Plan de Fortalecimiento Organizacional para los Bancos Comunitarios guiados por la Fundación ALTRÓPICO en las Parroquias de Chical y Maldonado, cantón Tulcán, Provincia del Carchi”. En el capítulo uno se trata el Problema de Investigación, donde se hace referencia a los antecedentes y formulación del problema; objetivo general, específicos y preguntas de investigación; justificación y viabilidad de la investigación. En el capítulo dos, desarrollamos el primer marco teórico; bases teóricas y científicas de los bancos comunitarios, la organización, aspectos administrativos y financieros, mediante la revisión y análisis de fuentes bibliográficas con posicionamiento personal. En el capítulo tres, la metodología establece el diseño y tipo de investigación; es experimental de diseño transeccional descriptivo, debido a que describimos y analizamos la organización en el manejo administrativo y financiero. Se determina la población, muestra y método de muestreo para la aplicación de las técnicas e instrumentos de investigación. El capítulo cuatro, se refiere análisis de resultados, una vez tabulados los datos realizamos representaciones gráficas para interpretar y analizar los resultados dando respuesta a las preguntas de investigación. Capítulo cinco, la propuesta constituye el plan de fortalecimiento organizacional. Capítulo seis, se describen impactos económico, Social y Ético y finalmente realizamos las conclusiones y recomendaciones en el desarrollo de la tesis.

ÍNDICE GENERAL

RESUMEN EJECUTIVO	ii
EXECUTIVE SUMMARY	iii
DECLARACIÓN	iv
CERTIFICACIÓN	v
AUTORIZACIÓN DE USO Y PUBLICACIÓN A FAVOR DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE	vi
CESIÓN DE DERECHOS DE AUTOR DEL TRABAJO DE GRADO A FAVOR DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE	viii
DEDICATORIA	ix
AGRADECIMIENTO	x
PRESENTACIÓN.....	xi
ÍNDICE GENERAL.....	xii
ÍNDICE DE TABLAS	xvi
ÍNDICE DE GRÁFICOS	xviii
ÍNDICE DE ANEXOS.....	xix
CAPÍTULO I	20
1. PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN	20
1.1. Antecedentes del Problema	20
1.2. Formulación del Problema.....	24
1.3. Objetivos de la Investigación.....	24
1.3.1. Objetivos General.....	24
1.3.2. Objetivos Específicos.	24
1.4. Preguntas de Investigación	25
1.4.1. Pregunta General.	25
1.4.2. Preguntas Específicas.....	25

1.5.	Justificación.....	25
1.6.	Viabilidad.....	26
CAPÍTULO II.....		27
2.	MARCO TEÓRICO.....	27
2.1.	Sistema Financiero.....	27
2.1.1.	Concepto.....	27
2.1.2.	Sector Popular y Solidario.....	27
2.1.3.	Estructura Financiera Local (EFL).....	28
2.2.	Metodología de Bancos Comunitarios.....	30
2.2.1.	Concepto de Banco Comunitario.....	31
2.2.2.	Características de Bancos Comunitarios.....	31
2.2.3.	Procedimiento de Formación de Bancos Comunitarios.....	32
2.3.	Fase de Implementación y Consolidación.....	35
2.4.	Fase de Seguimiento y Evaluación.....	36
2.4.1.	Organismos que Regulan a los Bancos Comunes.....	36
2.4.2.	Principales Ventajas para la formación de un Banco Comunitario.....	36
2.4.3.	Principales Desventajas para la formación de un Banco Comunal.....	37
2.5.	Aspectos Administrativos.....	37
2.5.1.	Aspectos Generales.....	37
2.5.2.	Estructura Administrativa.....	40
2.5.3.	Proceso Administrativo.....	42
2.6.	Aspecto Financiero.....	46
2.6.1.	Definición.....	46
2.6.2.	Indicadores Financieros.....	46
2.7.	Plan de Fortalecimiento Organizacional.....	50
2.7.1.	Plan.....	50

2.7.2. Organización	50
2.7.3. Definición de Plan Organizacional.....	56
2.7.4. Plan de Fortalecimiento Organizacional	56
CAPÍTULO III	59
3. METODOLOGÍA.....	59
3.1. Diseño de Estudio	59
3.2. Tipo de Investigación	59
3.3. Métodos.....	59
3.4. Técnicas e Instrumentos	60
3.4.1. Encuesta	60
3.4.2. Entrevista	60
3.4.3. Observación	60
3.4.4. Documental	60
3.5. Variables	61
3.5.1. Variable Independiente:.....	61
3.5.2. Variable Dependiente:.....	61
3.6. Indicadores.....	61
3.6.1. Social.....	61
3.6.2. Administrativos	61
3.6.3. Financieros.....	61
3.7. Matriz de Operalización de las Variables	62
3.8. Identificación de la Población.	64
3.8.1. Socios de los Bancos Comunitarios.	64
3.8.2. Presidentes de los Bancos Comunitarios.....	64
3.8.3. Promotor de la Fundación.	64
3.9. Cálculo de la Muestra.....	65
3.9.1. Muestra de los Socios.	66
3.10. Análisis de la Validez y Confiabilidad de los Instrumentos	67

3.10.1.	La validez de los Instrumentos	67
3.10.2.	La Confiabilidad de los Instrumentos.....	68
3.11.	Procedimientos para el análisis y procesamiento de datos	68
CAPÍTULO IV.....		69
4.	ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS	69
4.1.	Análisis de las encuestas dirigidas a los Socios de los Bancos Comunitarios.	69
4.2.	Análisis de las encuestas dirigidas a Presidentes de los Bancos Comunitarios.	80
4.3.	Análisis de las entrevistas dirigidas a los Promotores de la Fundación ALTRÓPICO.	92
4.4.	Observación Directa.....	92
4.4.	Respuesta a las Preguntas de investigación.....	93
4.4.1.	Respuesta a la Pregunta General.	93
4.4.2.	Respuesta a las Preguntas Específicas.	94
4.5.	Análisis FODA.....	96
4.5.1.	Matriz FODA.....	96
4.5.2.	Estructura FO – FA – DO – DA	97
4.6.	Determinación del Problema	98
CAPÍTULO V.....		99
5.	PROPUESTA	99
5.1.	Introducción de la Propuesta.....	99
5.2.	Propósitos	100
5.3.	Componentes de la Propuesta	101
5.3.1.	Manejo Administrativo	101
5.3.2.	Manejo Financiero	128
_____		129

5.4. Metas.....	144
6. IMPACTOS.....	147
6.1. Análisis de Impactos	147
6.1.1. Impacto Económico.....	148
6.1.2. Impacto Social.....	149
6.1.3. Impacto Ético.....	150
6.1.4. Impacto General.....	152
CONCLUSIONES:	153
RECOMENDACIONES:.....	156
Bibliografía:	157
ANEXOS.....	159
Anexo N° 1: Encuestas dirigidas a los Socios de los Bancos Comunitarios. 160	
Anexo N° 2: Encuestas dirigidas a Presidentes de los Bancos Comunitarios.....	162
Anexo N° 3: Entrevistas dirigidas a los Promotores de la Fundación ALTRÓPICO.....	165
Anexo N° 4: Ficha de Observación	166

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla N° 1: Proceso Administrativo	43
Tabla N° 2: Matriz de Operalización de las Variables	63
Tabla N° 3. Estratificación de la Muestra	66
Tabla N° 4. Género	69
Tabla N° 5. Edad.....	70
Tabla N° 6. Estado Civil	71
Tabla N° 7. Nivel de Instrucción	72

Tabla N° 8. Asistencia a Reuniones.....	73
Tabla N° 9. Actividad Económica.....	74
Tabla N° 10. Ingresos Mensuales.....	75
Tabla N° 11. Crédito.....	76
Tabla N° 12. Destino del Crédito.....	77
Tabla N° 13. Frecuencia de Créditos.....	78
Tabla N° 14. Capacitación.....	79
Tabla N° 15. Fecha de Creación.....	80
Tabla N° 16. Departamentación.....	82
Tabla N° 17. Reunión.....	83
Tabla N° 18. Reglamento Interno.....	84
Tabla N° 19. Registro de Cuentas.....	85
Tabla N° 20. Registro Contable.....	87
Tabla N° 21: Acciones por No Pagar.....	88
Tabla N° 22. Visita de Promotores.....	89
Tabla N° 23: Capacitación.....	90
Tabla N° 24. Dificultades del Banco Comunitario.....	91
Tabla N° 25: Matriz FODA.....	97
Tabla N° 26: Cruce Estratégico.....	97
Tabla N° 27: Unidades de Gestión.....	105
Tabla N° 28: Socias y socios Integrados al Banco comunitario.....	105
Tabla N° 29: Acta de Celebración de Reuniones.....	129
Tabla N° 30: Libreta Individual de Ahorro y Crédito.....	130
Tabla N° 31: Libreta de Ahorro Colectiva.....	131
Tabla N° 32: Libreta de Crédito Colectiva.....	132
Tabla N° 33: Plan de Pagos.....	133
Tabla N° 34: Estado de Cuenta.....	134
Tabla N° 35: Libro Diario.....	135
Tabla N° 36 Rubros Individuales por Año.....	136
Tabla N° 37: Proyección de Ingresos del año 2014.....	138
Tabla N° 38: Proyección de Ingresos del año 2015.....	138
Tabla N° 39: Proyección de Ingresos del año 2016.....	139

Tabla N° 40: Proyección de Ingresos del año 2017	139
Tabla N° 41: Proyección de Ingresos del año 2018	140
Tabla N° 42: Proyección de Egresos	140
Tabla N° 43: Estado de Flujo de Efectivo Proyectado	142
Tabla N° 44: Estado de Pérdidas y Ganancias Proyectados	143
Tabla N° 45: Balance General Proyectado	144
Tabla N° 46: Matriz de Impactos.....	147
Tabla N° 47: Matriz de Impacto Económico	148
Tabla N° 48: Matriz de Impacto Social.....	150
Tabla N° 49: Matriz de Impacto Ético.....	151
Tabla N° 50: Matriz de Impacto General.....	152

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico N° 1: Proceso Dinámico	43
Gráfico N° 2. Género.....	69
Gráfico N° 3. Edad	70
Gráfico N° 4. Estado Civil.....	71
Gráfico N° 5. Nivel de Instrucción	72
Gráfico N° 6. Asistencia a Reuniones	73
Gráfico N° 7. Actividad Económica	74
Gráfico N° 8. Ingreso Mensual	75
Gráfico N° 9. Crédito	76
Gráfico N° 10. Destino de los Créditos.....	77
Gráfico N° 11. Frecuencia de Créditos.....	78
Gráfico N° 12. Capacitación.....	79
Gráfico N° 13. Fecha de Creación	81
Gráfico N° 14. Departamentación	82
Gráfico N° 15. Reunión.	83
Gráfico N° 16. Reglamento Interno	84
Gráfico N° 17. Registro de Cuentas	87
Gráfico N° 18: Acciones por No Pagar.....	88

Gráfico N° 19. Visitas de Promotor	89
Gráfico N° 20: Capacitación.....	90
Gráfico N° 21. Dificultades del Banco Comunitario	91
Gráfico N° 22: Estructura Organizacional	102
Gráfico N° 23: Proceso Administrativo	ELABORADO POR: Las
Autoras	127

ÍNDICE DE ANEXOS

Anexo N° 1: Encuestas dirigidas a los Socios de los Bancos Comunitarios.	160
Anexo N° 2: Encuestas dirigidas a Presidentes de los Bancos Comunitarios.....	162
Anexo N° 3: Entrevistas dirigidas a los Promotores de la Fundación ALTRÓPICO.....	165
Anexo N° 4: Ficha de Observación	166

CAPÍTULO I

1. PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1. Antecedentes del Problema

La estructura normativa del sistema financiero mundial limita créditos a la población de escasos recursos, debido a que el costo de la inversión supera el beneficio que obtendría este sistema, por lo que se implementaron estructuras financieras locales con la visión de que los créditos deben estar orientados también a cubrir el mercado de los micro, pequeños y medianos productores. Sin embargo, la responsabilidad se la atribuye al Estado como función social, por lo que estas metodologías no deben considerarse como la solución para resolver el problema de la pobreza, pero sí como una herramienta para aliviar este fenómeno que cada día se expande tanto en las zonas rurales como en las urbanas.

Según Holt, S citado por Otero, M., la metodología de bancos comunales se fue fundamentando a partir de la creación de grupos solidarios que surgieron en 1974 en Asia, uno de los principales exponentes es Muhammad Yunus, “el pionero del microcrédito” con su Banco rural Grameen de Bangladesh. Pero, al que se le llama “el padre de los bancos comunales” es John Hatch, uno de los líderes de esta metodología en América Latina, en la década de los 80.

El economista Yunus, estudioso de la pobreza por años, a través del Grameen Bank, concede microcréditos para las franjas más pobres de la población, banco que en 1983 se convirtió en una institución financiera independiente, siendo una de las experiencias más importantes y difundidas en el ámbito de las microfinanzas al demostrar que las personas de bajos recursos pueden ser productivos.

John Hatch, es un economista, experto en el desarrollo económico en la materia de microfinanzas. En la década de los 80 en Bolivia diseñó un método para organizar bancos informales trabajando conjuntamente con dirigentes campesinos y bajo la premisa de que las comunidades puedan administrar sus propios sistemas bancarios. En 1984 Hatch va a Perú con la misma idea y estableció la Fundación para la Asistencia Internacional Comunitaria (FINCA), para expandir los servicios de los bancos comunales a otros lados de América Latina. Actualmente se maneja esta metodología en 90 países a nivel mundial. Esta metodología a lo largo de su desarrollo sufrió muchos cambios y ajustes. Al inicio casi siempre empezó con servicios de crédito y ahorro, y ciertas características como la garantía solidaria, grupos numerosos, plazos cortos, amortizaciones frecuentes, crédito en su mayoría a mujeres y seguimiento permanente. Los cambios actuales están ligados a servicios no financieros, bancos comunitarios con programas de servicio, salud, educación y otros.

El Ecuador, en la década de los 90, reflejaba debilidad en cuanto a servicios financieros convencionales, a través de instituciones reguladas que hacían sobre todo servicios financieros comerciales y no llegaban a los pequeños y medianos productores y era más complicada la situación pues 85% de estos recursos financieros estaban concentrados en Quito, Guayaquil y Cuenca y el restante 15% quedaba para el resto del país, sea en el sector rural o urbano, (BRITO, 2005, p. 115).

Según el Ministerio Coordinador de Desarrollo Social (2012), a través del sector financiero de Economía Popular y Solidaria en el Ecuador, se contabilizan 19.390 entes financieros populares y solidarios, de los cuales 18.000 corresponden cajas y bancos comunitarios (90% de mujeres), los cuales tienen cerca de 1.500 millones de dólares activos y más de 3 millones socios.

En el Manual del Programa de Ahorro y Crédito (Chacón & Mendoza, 2008); menciona que El Cuerpo de Paz es una organización que trabaja con gobiernos, escuelas, organizaciones no lucrativas, organizaciones no gubernamentales y empresas en las áreas de educación, negocio, tecnología de información, agricultura y ambiente en diferentes países a nivel mundial. Hace seis años un grupo de voluntarios de este organismo capacitaron sobre la metodología de bancos comunitarios a los técnicos de la Fundación para el Desarrollo de Alternativas Comunitarios de Conservación del Trópico (ALTRÓPICO), la misma que, es una organización no gubernamental comprometida con causas sociales y ambientales en la región binacional del suroccidente de Colombia y noroccidente del Ecuador. Recocida jurídicamente por el Estado Ecuatoriano mediante Acuerdo Ministerial N° 136, publicado en el Registro Oficial N° 908 del 03 de abril de 1.992. Esta organización multidisciplinaria orienta sus esfuerzos hacia el empoderamiento de las organizaciones sociales y su buen vivir, promoviendo el ejercicio equitativo de los derechos y deberes de las mujeres, hombres y generacionales, y la adopción de alternativas productivas que conducen a la conservación y el manejo sostenibles de la riqueza biológica del trópico, mediante procesos participativos de concertación y la coordinación interinstitucional.

Los técnicos de la Fundación impulsaron esta metodología a las diferentes comunidades de las Parroquias de Chical y Maldonado. Chical es una parroquia rural perteneciente al cantón Tulcán, está situada al Noroccidente de la provincia del Carchi, aproximadamente a 103 Km. de la Ciudad de Tulcán, siguiendo la línea de frontera entre Ecuador y Colombia. La población según datos del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (2010) es de 3 437 habitantes. Se enmarca entre el Río Mayasquer o San Juan y las estribaciones de la cordillera de Quinshul, tiene una extensión de 500 hectáreas aproximadamente. Cuenta con un clima subtropical húmedo que oscila entre 18° y 25° C de temperatura.

Esta parroquia tiene las siguientes comunidades: Chical, Las Palmeras, La Esperanza, Quinshul, Rio Pablo, Rio Verde, Puerramal y Unthal.

La Parroquia de Maldonado está situada en la zona noroccidental del cantón Tulcán, entre Tufiño y Chical. A este lugar se accede por una carretera de tercer orden después de recorrer 98 Km. Tiene una extensión de 170 Km², se encuentra en un valle cubierto de vegetación espesa y fauna peculiar y al subir a las faldas del Chiles se experimenta una altura de 4000 metros. Según datos del INEC (2010), tiene una población de 1 703 habitantes. La integran seis comunidades: Maldonado, La Chorrera, Rio Plata, El Placer, Bellavista, El Plata, El Laurel, Santa María, Puente Palo, Piedra Lisa, Chilmá Bajo y Chilmá Alto.

En la actualidad funcionan 19 bancos que incentivan al ahorro de los comuneros y a la vez manejan montos aproximados de mil quinientos dólares anuales para la comunidad, contribuyendo al desarrollo económico de la zona y del país.

La metodología de los Bancos Comunitarios es resultado de un largo proceso de maduración que conlleva muchos cambios y ajustes de acuerdo a la dinámica del mercado, la economía local y cultural de cada región.

Se puede observar que la mayoría de los bancos comunitarios no cuenta con información histórica; respecto a cómo los socios fijan las reglas para el ahorro obligatorio, las tasas de interés, moras y otras multas. Además, las reuniones son muy frecuentes por lo que es necesario actuar con innovaciones creativas.

Con el fortalecimiento organizacional de ALTRÓPICO mejorará la organización, la coordinación entre socios, el liderazgo, el cumplimiento en disposiciones implementadas, conocimiento en el manejo financiero y

el interés por el programa, acompañamiento en la gestión de proyectos familiares comunitarios.

1.2. Formulación del Problema

¿Un Plan de Fortalecimiento Institucional mejorará la Organización de los Bancos Comunitarios Guiados por la Fundación ALTRÓPICO y brindará mejores servicios a la población en las Parroquias de Chical y Maldonado, Cantón Tulcán, Provincia del Carchi?

1.3. Objetivos de la Investigación.

1.3.1. Objetivos General.

Diseñar un Plan de Fortalecimiento Organizacional de los Bancos Comunitarios Guiados por la Fundación ALTRÓPICO en las Parroquias de Chical y Maldonado, Cantón Tulcán, Provincia del Carchi.

1.3.2. Objetivos Específicos.

- ❖ Describir la situación actual en el aspecto social, administrativo y financiero de los bancos comunitarios de las parroquias de Chical y Maldonado.
- ❖ Desarrollar un plan organizacional en el manejo Administrativo Financiero que satisfaga las necesidades de los socios de los bancos comunitarios y en general toda la comunidad.

- ❖ Determinar los posibles impactos que generaría la implementación del Plan de Fortalecimiento en las comunidades de las Parroquias de Chical y Maldonado.

1.4. Preguntas de Investigación

1.4.1. Pregunta General.

¿Un Plan de Fortalecimiento Institucional mejorará la Organización de los Bancos Comunitarios Guiados por la Fundación ALTRÓPICO y brindará mejores servicios a la población en las Parroquias de Chical y Maldonado, Cantón Tulcán, Provincia del Carchi?

1.4.2. Preguntas Específicas.

- ❖ ¿Cuál es la situación actual en el aspecto social, administrativo y financiero de los bancos comunitarios de las parroquias de Chical y Maldonado?
- ❖ ¿Cuáles son los componentes del Plan Organizacional en el manejo Administrativo y Financiero?
- ❖ ¿Cuáles son los posibles impactos que generaría la implementación del Plan de Fortalecimiento de las Parroquias de Chical y Maldonado?

1.5. Justificación

El desarrollo de esta tesis es de gran importancia debido a que los bancos comunitarios son un tema de interés para la sociedad actual, basada en los principios de Economía Popular y Solidaria que incentiva al ahorro y

crédito con el fin de incrementar las actividades económicas, mejorando la calidad de vida de los habitantes en cada comunidad.

Servirá para que las Organizaciones no Gubernamentales tomen en cuenta la organización de los bancos comunitarios y contribuyan al desarrollo y crecimiento de éstos, logrando que la colectividad tenga apoyo para nuevos emprendimientos.

Estos bancos comunitarios además promueven intereses comunes mediante un compromiso solidario dentro de un grupo de personas por lo que se pretende alcanzar solidez y confiabilidad para los socios.

El plan de fortalecimiento organizacional que se realizó es de beneficio personal para culminar con nuestra carrera profesional; de la Fundación ALTRÓPICO para contar con una base de las actividades que se desarrollan en los bancos y de los miembros de cada uno de los bancos para que puedan obtener una guía técnica, administrativa y financiera y lograr el crecimiento de su organización. Además, esta investigación será utilizada como fuente de información para futuras generaciones.

1.6. Viabilidad

Esta investigación se realizó gracias al apoyo y coordinación de los técnicos de la Fundación ALTRÓPICO, quienes facilitaron con los recursos necesarios para obtener la información y con el transporte para llegar a cada comunidad de las Parroquias de Chical y Maldonado, ya que éstas se encuentran alejadas entre sí y son de difícil acceso; a los presidentes y socios de los bancos comunitarios quienes nos permitieron observar directamente el funcionamiento de sus bancos y por ende la recolección de la información necesaria para este estudio. Además, fue viable dado que los recursos materiales necesarios para la obtención de información estuvieron a la disponibilidad de las autoras.

CAPÍTULO II

2. MARCO TEÓRICO

2.1. Sistema Financiero

2.1.1. Concepto

El Art. 309 de la Constitución de la República (2008), señala: “El sistema financiero nacional se compone de los sectores público, privado y del **popular y solidario**, que intermedian recursos del público. Cada uno de estos sectores contará con normas y entidades de control específicas y diferenciadas. Estas entidades serán autónomas. Los directivos de las entidades de control serán responsables administrativa, civil y penalmente por sus decisiones”.

El sistema financiero ecuatoriano está constituido por un conjunto de principios y normas jurídicas que se basan en un instrumento y documentos especiales que nos permiten canalizar el ahorro y la inversión de los diferentes sectores hacia otros que lo necesitan y esto conlleva al crecimiento y desarrollo de la economía del país.

2.1.2. Sector Popular y Solidario

El Art. 311 de la Constitución de la República, 2008, señala: “El sector financiero popular y solidario se compondrá de cooperativas de ahorro y crédito, entidades asociativas o solidarias, cajas y bancos comunales, cajas de ahorro. Las iniciativas de servicios del sector financiero popular y solidario, y de las micro, pequeñas y medianas unidades productivas, recibirán un tratamiento

diferenciado preferencial del Estado, en la medida en que impulsen el desarrollo de la economía popular y solidaria”.

Las finanzas populares son las actividades ligadas al ahorro y crédito amparadas en la solidaridad que tienen como actor y beneficiario al pueblo y que se orientan al desarrollo local, utilizando como instrumento de desarrollo el crédito a través de la intermediación financiera desarrollada por las Estructuras Financieras Locales.

2.1.3. Estructura Financiera Local (EFL)

CAMPOVERDE, Jaqueline, (2012) indica: “Las estructuras financieras locales son los Bancos Comunales, Cajas y Cooperativas de Ahorro y Crédito que a través de la captación de ahorros y colocación de créditos permiten dinamizar la economía financiando actividades productivas que generan nuevos recursos en la localidad bajo los principios de autoayuda, autogestión y control social”.

La metodología que se elige depende de los objetivos que persiga cada organización, en general el principal objetivo es promover el desarrollo local o regional de un país, para así mejorar el bienestar de las comunidades fundamentalmente aquellas con problemas de subsistencia y estados de pobreza crítica, debido a que este es el extracto de la población que no tiene acceso al crédito tradicionalmente en la Banca Comercial. Entre las metodologías cabe mencionar las siguientes:

a. Cajas de Ahorro y Crédito

Según (Peña, 2008); defina a las cajas de ahorro y crédito como: “Organizaciones creadas por un grupo de personas, que unen sus capitales y ahorros para realizar actividades productivas que generen ingreso entre sus socios.”

Las cajas de ahorro se constituyen bajo la forma jurídica de fundaciones de naturaleza privada con finalidad social, lo que las diferencia de los bancos que son sociedades anónimas.

b. Crédito Individual

(Ruíz, 2010), el crédito solicitado por una persona que sea propietaria de una Micro o Pequeña Empresa, que posee capacidad, solvencia y garantías para trabajar y además cuenta con un garante de sus mismas condiciones. También se considera un crédito individual, cuando éste se destina a una sola empresa o compañía.

Las cooperativas, los bancos y sociedades otorgan créditos de forma individual a micro y pequeños empresarios que desarrollan actividades productivas en áreas urbanas o rurales que garantiza una relación de largo plazo. Su característica principal es el empleo de garantía personal, que responde a su patrimonio acumulado, por más pequeño que sea.

c. Grupos Solidarios.

(Bravo, 2011), agrega que; “Los grupos solidarios permiten acceder a crédito a personas que no poseen garantías reales y/o personales a través de un grupo solidario que se garantizan entre ellos. El trabajar con garantías solidarias permite acceder al crédito a gente de escasos recursos, que no cuenta con bienes que lo garanticen en forma individual”.

Los Grupos Solidarios son grupos conformados por un mínimo de tres o un máximo de diez personas. Otorgan créditos individuales a grupo de personas con garantía de tipo colectivo, garantía mancomunada e intangible, que se basa en el compromiso de todos los componentes del grupo de responder ante una eventualidad como falta de pago de uno de sus miembros.

d. Bancos Comunitarios.

(Gálvez, Sandra, 2008), manifiesta: “Esta metodología fue propuesta en la década de los 80 en los Estados Unidos por John Hatch, con la intención de crear un instrumento para realizar actividades generadoras de ingreso, promover el ahorro y facilitar el apoyo mutuo entre grupos de 10 a 50 personas. Esta propuesta generó la Fundación para la Asistencia Comunitaria Internacional (FINCA).”

Podemos deducir que uno de los objetivos de estos bancos de ahorro y crédito es proporcionar a hombres y mujeres oportunidades de iniciar actividades productivas, acceder al crédito, fomentar el ahorro, promover inversiones que generen ingreso y empleo, y desarrollar actividades o proyectos. Permite acceder a crédito a personas que no poseen garantías reales y/o personales, y que por su distancia y costos, ésta es la mejor metodología de crédito.

2.2. Metodología de Bancos Comunitarios

(Cueva, 2009), dice que; “La metodología de Bancos Comunitarios es una de las herramientas más eficaces hasta ahora en la lucha contra la pobreza; es un programa social, sostenible y rentable con servicios de crédito y ahorro”.

Las metodologías de bancos comunitarios no solo entrega crédito al sector productivo, también lo hace para capacitación, salud, educación y otros servicios no financieros, con el objetivo de mejorar la calidad de vida, promoviendo el desarrollo integral de sus familias.

2.2.1. Concepto de Banco Comunitario.

Un Banco Comunitario es un grupo solidario compuesto por un promedio de 25 personas, en su mayoría mujeres de condiciones económicas pobres de las zonas urbanas y rurales. Los grupos desarrollan sus propias reglas basándose en la confianza y en la autogestión.

2.2.2. Características de Bancos Comunitarios

Entre las características principales hay que destacar:

- ❖ Existen organizaciones promotoras de las que provee un modelo de Bancos Comunitarios.
- ❖ Los bancos comunitarios se organizan en el medio rural, por ser la población más pobre y vulnerable.
- ❖ Impulsan principios de confianza y solidaridad
- ❖ Autonomía en la selección de los socios.
- ❖ El número de miembros que forman un banco comunitario oscila entre los 10 y los 50 miembros.
- ❖ Estos grupos son generalmente mujeres que autogestionan un sistema de microcréditos, ahorro y apoyo mutuo.
- ❖ Realizan reuniones regulares.
- ❖ La captación de recursos del banco comunal puede ser por aporte inicial de los socios en calidad de ahorro. Pero también el origen de los recursos puede ser por la transferencia en calidad de capital

semilla por parte de empresas privadas o por un ente gubernamental como estrategia de política social.

- ❖ Los ahorros obligatorios son montos pequeños.
- ❖ Los créditos son montos menores.
- ❖ Autonomía en la selección de la inversión del crédito.
- ❖ Los requisitos para el acceso al crédito son mínimos.
- ❖ Establecen bajas tasas interés.
- ❖ No exigen una garantía económica ni avales reales.
- ❖ Plazos cortos.
- ❖ Entre los miembros del Banco se da una distribución parcial de las utilidades.

2.2.3. Procedimiento de Formación de Bancos Comunitarios

El Proceso para formar Bancos Comunitarios lo podemos establecer mediante la realización de cuatro fases a seguir las mismas que son: Fase de Identificación, Información y Motivación (diagnóstico, importancia y funcionamiento); Fase de Organización y Administración (Reglamento Interno, Plan de Trabajo, Flujo de Caja); Fase de Operativización (Registros contables); Fase de Seguimiento y Evaluación

a. Fase de Identificación, Información y Motivación

El diagnóstico o perfil debe determinar lo siguiente:

- ❖ El grupo meta, el mismo que debe estar preferentemente en zonas rurales.
- ❖ Se recomienda evitar la mezcla de miembros de comunidades diferentes.
- ❖ Debe haber alto grado de solidaridad entre sus miembros con intereses comunes.
- ❖ Los miembros deben ser preferentemente de ingresos medios bajos y con un potencial productivo.
- ❖ Homogeneidad de los socios.

Luego de realizar el diagnóstico es importante devolver la información a la comunidad de manera general, sobre los servicios y metodología del Banco Comunitario así como su estructura y funcionamiento.

Para motivar a la comunidad, existen diferentes formas de hacerlo pero la más usual es informar: ¿qué es un Banco Comunitario?, ¿cuál su propósito de constitución?, ¿para qué les va a servir?, dando incluso algunos ejemplos de experiencias ya realizadas en otras partes y proyectándose a la formación de microempresas rurales dentro de las familias con el ahorro de la propia comunidad.

Para desarrollar la primera fase se sugiere realizar un taller con los involucrados en el cual se expongan todas las necesidades de la comunidad para en base a esta realidad realizar la motivación para la formación de los Bancos Comunitarios ya que esto requiere voluntad y compromiso que se lo establece mediante la motivación y la información clara de qué es un banco comunitario, por qué? y para qué? formar uno dentro de la comunidad.

Con estos antecedentes se establece un COMPROMISO, con las personas que quieren pertenecer al Banco Comunitario, es decir cuántas

personas están dispuestas a aportar y ser socios constitutivos y se proyecta un segundo taller para la constitución del banco.

b. Fase de Administración y Organización

Administración

KOONTZ (1999) afirma; “La Administración es el proceso de diseñar y mantener un retorno en el que trabajando en grupos los individuos cumplan eficientemente objetivos específicos”.

La Administración es una de las actividades más importantes desarrolladas por el hombre, mediante la coordinación y ejecución de esfuerzos individuales, organizados de tal forma que permiten alcanzar objetivos planteados dentro de un tiempo determinado.

En esta fase se capacita a los socios sobre la elaboración del Reglamento Interno, Plan de Trabajo y se establece un Flujo de Caja, lo cual se realizará un segundo taller.

- ❖ **Formación de la Directiva del Banco Comunitario:** (Presidente, Secretario, Tesorero y dos auditores). Previa la elección en este punto se debe poner énfasis en las funciones que cumplirán cada dignidad de la Directiva, para que todos los socios conozcan y en base a esto puedan elegir a las personas más indicadas.
- ❖ **Acta constitutiva:** Luego de la elección de la directiva se procede a realizar el Acta Constitutiva en donde conste los siguientes datos: nombre del banco, ubicación, objetivo, aporte de capital, número de socios, firmas de las Unidades de Gestión del Banco y el Responsable o Promotor de la Fundación ALTRÓPICO.

- ❖ **Plan De Trabajo:** En esta parte el presidente conjuntamente con la Asamblea General elaboran un Plan de Trabajo para implementarlo durante el proceso de estructura del Banco Comunitario.
- ❖ **Flujo de Caja:** Así mismo se establece un flujo de caja en el que se puede determinar la operatividad del capital de trabajo, determinando la proyección de los momentos críticos en los que se debe tener capital para colocar.

Organización

- ❖ **Ubicación:** Los socios deben establecer una sala de reuniones es decir una instancia física en donde se identifica con un letrero con el nombre del Banco Comunitario.
- ❖ **Organización:** En esta fase se realiza el Reglamento Interno para normar el funcionamiento del Banco Comunitario en lo que se refiere a los objetivos del banco, Políticas de ahorro y crédito, Principios y Valores, requisitos para ingresar o retirarse del Banco, deberes, derechos, estímulos y sanciones.

2.3. Fase de Implementación y Consolidación

En esta fase se sugiere emprender el último taller antes de la inauguración en el que se llenen todos los registros contables, registro de socios, libretas de ahorro y posibles solicitudes de crédito de manera que todo esté listo para la inauguración.

Se señala fecha para inauguración del Banco con un Programa Especial en el que participe toda la comunidad.

Como acto protocolario se sugiere firmar el acta constitutiva en un documento aparte de la del libro de Actas para legalizarla como Documento Constitutivo. El día de inauguración del Banco se entregará Libretas de Ahorro y Crédito a cada uno de los Socios

2.4. Fase de Seguimiento y Evaluación

En esta fase se establece normas de control, seguimiento y evaluación, de la siguiente manera:

- ❖ Seguimiento y evaluación trimestral para determinar ajustes y corrección de errores a tiempo.
- ❖ Entender que los ingresos deben ser mayores a los gastos con indicadores medibles y ejemplos claros.
- ❖ Se debe informar a todos los socios de manera explícita y transparente el funcionamiento del Banco Comunitario con la intención de generar confianza entre los socios.

2.4.1. Organismos que Regulan a los Bancos Comunales

El banco comunitario nace de la necesidad detectada en las comunidades de escasos recursos, en donde la Fundación ALTRÓPICO toma la iniciativa, sin tener un organismo que los regulen, supervisen y controlen.

2.4.2. Principales Ventajas para la formación de un Banco Comunitario

- ❖ Es un medio eficiente para superar las restricciones enfrentadas por las personas de escasos recursos.

- ❖ No se exige garantías prendarías.
- ❖ Potencia a los clientes hacia la auto-administración, en crédito y ahorro.
- ❖ Refuerza la solidaridad y mecanismos de apoyo.
- ❖ Impulsa la autoestima y seguridad individual de los personas.
- ❖ Trata de favorecer el desarrollo de las organizaciones locales y regionales.
- ❖ Busca la autosuficiencia financiera.

2.4.3. Principales Desventajas para la formación de un Banco Comunal

- ❖ La rotación de los miembros es común y los registros de ahorro y crédito no reflejan un crecimiento regular o constante.
- ❖ Desconfianza entre los miembros.
- ❖ Falta de capacitación, supervisión y control por parte de las organizaciones promotoras de las que provee el modelo.
- ❖ Mal uso de los créditos otorgados.
- ❖ Poca frecuencia en la emisión de informes.
- ❖ Falta de políticas y procedimientos estandarizados.
- ❖ Desconocimiento de disciplinas financieras.
- ❖ Los bancos comunitarios no han alcanzado la auto-sustentabilidad a nivel de las comunidades.
- ❖ Los bancos comunitarios a pesar de sus objetivos de eficiencia, se encuentra sumergido en una ideología institucional basada en ayuda humanitaria subsidiada.
- ❖ Metas bajas, especialmente en el monto de ahorro obligatorio.

2.5. Aspectos Administrativos

2.5.1. Aspectos Generales

a. Concepto de Administración

(Chiavenato, Idalberto, 2006), define: "Se puede conceptuar a la administración como el esfuerzo humano coordinado para obtener la optimización de los recursos a través del proceso administrativo, a fin de lograr los objetivos constitucionales."

Según (Periáñez, Cristobal Rafael, 2001), la administración es: "El conjunto de las funciones o procesos básicos (planificar, organizar, dirigir, coordinar y controlar) que, realizados convenientemente, repercuten de forma positiva en la eficacia y eficiencia de la actividad realizada en la organización"

Por lo que se puede concluir que la administración es el proceso de planificar, organizar, dirigir y controlar el uso de los recursos y las actividades de trabajo con el propósito de lograr los objetivos o metas en cada banco comunitario de manera eficiente y eficaz, simplificando el trabajo. Incluso en la vida diaria.

b. Objetivos de la Administración

(Chiavenato, Idalberto, 2006), define: "Un objetivo administrativo es una meta que se fija, que requiere de un campo de acción definido y que sugiera la orientación para los esfuerzos de un dirigente"

Los Objetivos son importantes para llegar a los resultados deseados; la falta de objetivos hace que la administración sea difícil. Para que exista un sentido de satisfacción debe existir un objetivo, lo que da un propósito al esfuerzo; además el objetivo debe tener un significado y valor.

c. **Características de la administración**

La administración posee las siguientes características:

- ❖ **Universalidad:** es susceptible de aplicarse lo mismo en cualquier grupo social.
- ❖ **Valor instrumental:** Como su finalidad es práctica, la administración resulta ser un medio para lograr un fin y no un fin en sí misma.
- ❖ **Unidad temporal:** Las etapas del proceso administrativo se dan todas al mismo tiempo y no de manera aislada.
- ❖ **Amplitud de ejercicio:** Se aplica en todos los niveles jerárquicos de una organización.
- ❖ **Especificidad:** Tienen sus propias características.
- ❖ **Interdisciplinariedad:** La administración se apoya de las ciencias sociales y es a fin a todas aquellas ciencias y técnicas relacionadas con la eficiencia del trabajo.
- ❖ **Flexibilidad:** Los principios administrativos se adaptan a las necesidades propias de cada grupo social.

Es importante mencionar que estos aspectos generales de la administración definidos anteriormente se pueden poner en práctica en la metodología de los bancos comunitarios.

2.5.2. Estructura Administrativa

a. Definición

(García, Alberto, 2006), define: “Estructura administrativa es la forma en que se agrupan las unidades responsables de una dependencia o entidad, de acuerdo con una coordinación de funciones y líneas de mando jerárquicamente establecidas”.

La finalidad de una estructura administrativa es establecer un sistema de papeles que han de desarrollar los miembros de una entidad para trabajar juntos de forma óptima y que se alcancen las metas fijadas en la planificación. Además, la estructura administrativa se refleja en una representación esquemática sobre la organización jerárquica y funcional llamado organigrama.

La Organización Administrativa de los bancos comunitarios está estructurada de la siguiente forma:

b. Entidad Promotora:

Es la institución responsable de la organización y emprendimientos de bancos comunitarios. La persona encargada es el promotor.

Promotor: es el facilitador que encamina a los miembros de los bancos comunitarios a organizarse y auto administrarse. Su principal papel es ayudar a comprender el beneficio que tendrán movilizandolos recursos a través del grupo de ahorro y crédito. Debe ser una persona dinámica, democrática y sobre todo transmitir confianza, seguridad y credibilidad para el proceso y formación de los bancos comunitarios.

c. Asamblea General de Socios:

Está formada por todos los socios quienes son la máxima autoridad de la Entidad y sus decisiones son obligatorios para los directivos y socios, presentes o ausentes, siempre y cuando se respete las disposiciones legales.

Socio.- Es la persona o miembro que forma parte de un banco comunitario. Debe tener actividades económicas que le permita ganar y pagar los créditos, capacidad de ahorro.

d. Unidad Administrativa:

Este comité es un grupo de personas elegidas en asamblea general por los mismos miembros de la agrupación. Están encargados de la organización y administración eficaz de las actividades y los recursos garantizando el correcto funcionamiento de los bancos comunitarios. Los miembros del comité de administración son elegidos según sus cualidades: líderes responsables, confiables, honestos y creativos.

Este comité estará integrado por cinco socios quienes ocuparán los siguientes cargos: presidente, secretario, tesorero y dos auditores.

Presidente.- Es aquella persona capaz de inspirar y guiar a miembros del grupo. Incentivando a trabajar en conjunto por un objetivo común. Dirige las asambleas, reuniones o sesiones de trabajo. Es un líder democrático.

Secretario.- Es aquella persona que se ocupa de la realización de actividades elementales de la agrupación, custodiar y ordenar la documentación.

Tesorero.- Persona encargada de custodiar y distribuir el dinero de una organización, es decir, todo cuanto tiene que ver con los movimientos de caja son cuidadosamente seguidas y asentadas por el área contable.

Audidores.- Personas autorizadas para la revisión de las cuentas de la agrupación.

e. Organización Legal:

Para la organización legal de los bancos comunitarios es necesario crear y aprobar los siguientes documentos:

- ❖ Acta Constitutiva.
- ❖ Reglamento Interno.

2.5.3. Proceso Administrativo

a. Definición

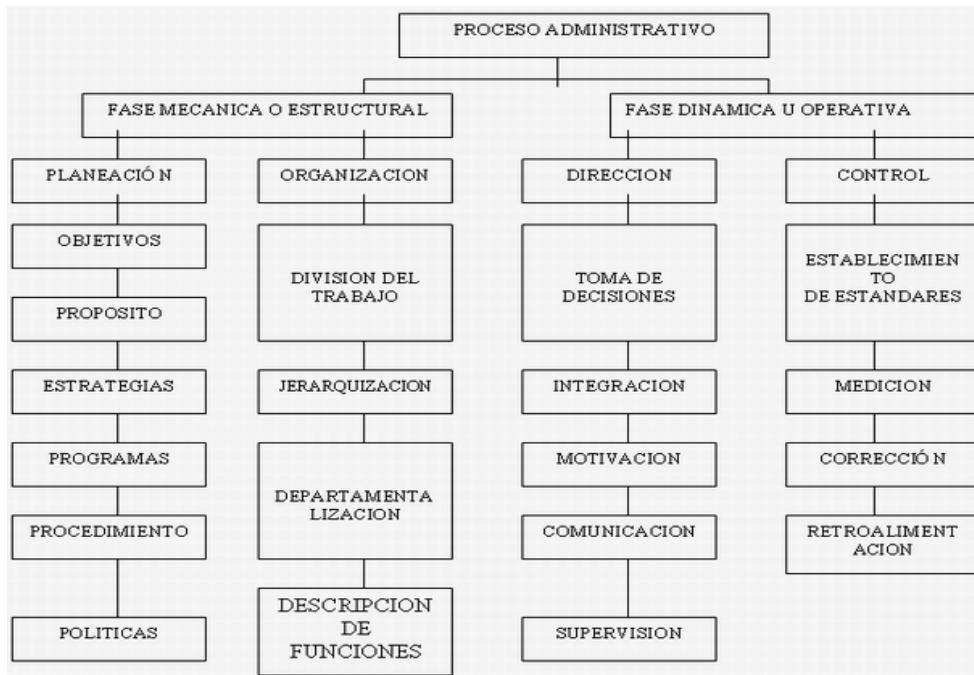
Según (Rodríguez, Joaquín, 2008), al proceso administrativo lo define como: “Un proceso social que tiene como finalidad lograr los máximos resultados mediante la coordinación de actividades y personas que integran un sistema organizado al conjunto de funciones y actividades que se desarrollan en la organización, orientadas al logro de los fines y objetivos”.

Entonces podemos decir que, el proceso administrativo es el conjunto de fases o etapas sucesivas a través de las cuales, se hace efectiva la administración, mismas que son interrelacionados y forman un proceso integral e involucra diferentes actividades tendientes a la consecución de un fin a través del uso óptimo de recursos humanos, materiales y financieros.

b. Proceso

Chiavenato, organiza el proceso administrativo de la siguiente manera:

Tabla Nº 1: Proceso Administrativo



Fuente: Bibliográfica.

Además, el Proceso Administrativo es cíclico, dinámico e interactivo, como se muestra en el siguiente gráfico:

Gráfico Nº 1: Proceso Dinámico



Fuente: Bibliográfica.

Cuando se consideran estos cuatro elementos en un enfoque global de interacción para alcanzar objetivos, forman el **Proceso Administrativo**.

c. **Características del Proceso**

2.5.3.2. Planeación

CHIAVENATO (2006) dice; “La planeación es la primera función administrativa, por ser una base para las demás. Además, la planeación es la función administrativa que define cuáles son los objetivos a seguir y qué se debe hacer para alcanzarlos. Se trata de un modelo teórico para la acción futura. Comienza con la definición de objetivos y detalla los planes para lograrlos de la mejor manera posible.

Es el primer paso contemplado con un conjunto de actividades con determinación de escenarios futuros y del rumbo a donde se dirige la agrupación, y de los resultados que pretenden obtener para minimizar riesgos y definir las estrategias para lograr el propósito de la organización con una mayor probabilidad de éxito. Se plantea políticas, procedimientos y programas.

❖ **Organización:**

(Cerde, 2006), indica; “Organizar es el proceso de establecer el uso ordenado de todos los recursos del sistema administrativo”.

Organizar es distribuir de manera sistemática todos los recursos disponibles de una institución, para llevar adelante la realización de los objetivos planteados y evitar conflictos y confusiones en el proceso administrativo.

Consiste en el diseño y determinación de las estructuras, procesos, funciones y responsabilidades así como del establecimiento de métodos y

la aplicación de técnicas tendientes a la simplificación del trabajo, demostrando las funciones (cómo lo vamos a realizar) y jerarquías (indicar límite de responsabilidad y ordenamiento).

❖ **Dirección:**

CHIAVENATO (2006) menciona; “Una vez definida la planeación y establecida la organización, resta hacer que las cosas avancen y sucedan. Este es el papel de la dirección: accionar y dinamizar a la empresa. La dirección está relacionada con la acción y tiene que ver con las personas. Está directamente relacionada con la actuación de los recursos humanos”.

La dirección consiste en ser capaz influir sobre el recurso humano dentro de la institución, lo que ayudara a obtener un canal de comunicación más fluido entre los miembros de la organización y a un efectivo logro de objetivos propuestos.

Es el conjunto de actividades que desarrolla el administrador con el fin de conducir a las personas, orientar las actividades planificadas y el ejercicio del liderazgo hacia el logro de los objetivos, mediante la comunicación y la delegación.

❖ **Control:**

REINOSO (2008), menciona: “Es el proceso para determinar lo que se está llevando a cabo valorizando y, si es necesario aplicando medidas correctivas de manera que la ejecución se lleve a cabo de acuerdo con lo planeado”.

El control se puede definir como el proceso administrativo en el cuál se comparan las diferencias entre lo proyectado en la planeación y la

organización, y lo que realmente se está dando en la institución a fin de resolver tales discrepancias y poder tomar decisiones oportunas encaminadas a la consecución de los objetivos inicialmente planteados.

Se establecen los estándares para evaluar los resultados obtenidos, con el objeto de comparar, corregir desviaciones, prevenirlas y mejorarlas continuamente, mediante la evaluación del cumplimiento de metas.

2.6. Aspecto Financiero

2.6.1. Definición

(Benjamín, 2003), manifiesta que: “Los aspectos financieros respaldan el manejo y distribución de los recursos económicos en todos los niveles de la organización en particular en las áreas responsables de captación, aplicación, resguardo y control”.

El aspecto financiero es el conjunto de actividades que incluye procesos, técnicas y criterios a ser utilizados en la administración del dinero; inversión, financiamiento y las decisiones sobre los intereses de del Banco.

2.6.2. Indicadores Financieros

a. Actividad Económica

Las actividades económicas son aquellas que permiten la generación de riqueza dentro de una comunidad mediante la extracción, transformación y distribución de los recursos naturales o bien de algún servicio; teniendo como fin la satisfacción de las necesidades humanas.

b. Ingreso Personal

El ingreso personal es una medida de todos los ingresos monetarios que, finalmente, recibe la sociedad de todas las fuentes: sueldos, salarios, jornales, venta de sus productos y otros pagos complementarios.

c. Aporte de Capital

El aporte refiere a aquella contribución que realiza un socio a la organización. Los aportes de capital son aquellas sumas pagadas en efectivo o mediante bienes por los socios o accionistas de una sociedad para de este modo poder formar parte del capital de esta.

d. El ahorro

El ahorro es la diferencia entre el ingreso y el gasto que tiene una persona, la parte que nos sobra después de realizar todos nuestros gastos, es decir, ingreso que no se destina al gasto y que se reserva para necesidades futuras.

La metodología de los bancos comunitarios promueve el ahorro en efectivo. La cantidad a ahorrar será acordada por todas las socias cuando se elabore el reglamento respectivo. Generar la cultura del ahorro ayuda a que las socias en un futuro dispongan de recursos que les permitan contar con un capital propio y eventualmente, prescindir del crédito. En algunas intermediarias el ahorro sirve para generar préstamos internos que también ganan intereses pero éstos van al fondo común del Banco Comunitario.

e. Crédito

El Crédito es la cantidad de dinero que pedimos prestado. El crédito es una operación financiera en la que se pone a nuestra disposición una cantidad de dinero hasta un límite especificado y durante un período de tiempo determinado, es un préstamo en dinero donde la persona se compromete a devolver el monto solicitado en el tiempo o plazo definido, según las condiciones establecidas para dicho préstamo más los intereses devengados.

f. El destino del crédito

Los créditos concedidos pueden tener tantos destinos como actividades innovadoras y creativas que realicen los socios.

g. Plazos del Crédito

El Plazo es el período de tiempo para pagar el crédito, se especifica en el documento o contrato puede ser cualquier unidad de tiempo; días, semanas, meses o años. Si no se cumplen el día pactado, la mora es automática.

h. Frecuencia del Crédito

Frecuencia es una magnitud que mide el número de repeticiones por unidad de tiempo de cualquier fenómeno o suceso periódico. Por lo tanto, la frecuencia del crédito indica las veces en que una persona pidió prestado dinero al banco comunitario en un determinado período de tiempo.

i. Tasa de Interés

La tasa de interés es el porcentaje al que está invertido un capital en una unidad de tiempo, determinando lo que se refiere como el precio que pagamos por disponer de ese dinero.

j. Garantía

La garantía es un contrato que tiende a asegurar el cumplimiento de obligaciones derivadas de una deuda. Implica protección, seguridad del cumplimiento de una obligación, mediante la afectación del compromiso de pago por un tercero para el caso de incumplimiento de la misma por el deudor originario.

k. Morosidad

Morosidad es el retraso en el cumplimiento del pago de una deuda. Se considera como moroso un crédito cuando se ha producido un retraso de tres meses en el pago del capital y/o intereses por parte del deudor.

l. Recuperación de la Cartera Vencida

La cartera vencida son los créditos que no han sido pagados a la fecha de su vencimiento y para la recuperación se emiten controles que permiten conocer desde un principio, la situación general del deudor, el estado jurídico de sus documentos y generar esquemas en las vías y formas legales para lograr dicha recuperación de su cartera vencida.

m. Capital Semilla

Es el capital aportado por terceros la cantidad de dinero necesaria para implementar una empresa y financiar actividades claves en el proceso de iniciación y puesta en marcha. El capital semilla provee a las compañías nuevas los recursos necesarios para su desarrollo y crecimiento inicial

2.7. Plan de Fortalecimiento Organizacional

2.7.1. Plan

a. Definición

(Audirac, Carlos, 2005), define al plan como: “El conjunto coherente de metas e instrumentos que tiene como fin orientar una actividad humana en cierta dirección anticipada”.

El plan se materializa en un documento, indicando las alternativas de solución al problema, necesidad o deseo que se plantea en la región y la forma de llevarlo a cabo, determinando las actividades a realizar y asignando recursos, tiempos y responsables a cada una de ellas. El plan permite adelantarse a los hechos, a las circunstancias, y a trabajar con la idea, no tan fácil de aceptar, que el futuro no nace, sino que se hace, se crea.

b. Importancia de los Planes

La importancia de los planes radica en que ellos explican de manera detallada los procedimientos dentro de una organización; a través de ellos logramos evitar grandes errores que se suelen cometer dentro de las áreas funcionales. Además son de gran utilidad cuando ingresan nuevas personas a la organización ya que le explican todo lo relacionado con la misma, desde su reseña histórica, haciendo referencia a su estructura organizacional, hasta explicar los procedimientos y tareas de determinado departamento.

2.7.2. Organización

La organización se refiere a un conjunto de elementos, compuesto principalmente por personas, que actúan e interactúan entre sí bajo una estructura pensada y diseñada para que los recursos humanos, financieros, físicos, de información y otros, de forma coordinada, ordenada y regulada por un conjunto de normas, logren determinados fines, los cuales pueden ser de lucro o no.

a. Diseño organizacional

El diseño organizacional es la construcción de una estructura y puestos de trabajo, flexibles, sencillos alineados con estrategia, los procesos, la cultura y el nivel de evolución de la organización, con el fin lograr los resultados y la productividad mediante la organización del trabajo y la distribución adecuada de las cargas laborales. La coordinación de las actividades puede ser de manera vertical como horizontal en cuanto al esfuerzo humano. Se utilizan organigramas:

Organigramas

Gómez (2007), expresa: “Es la gráfica que representa la estructura orgánica interna de la organización formal de la empresa, sus relaciones, sus niveles de jerarquía y las principales funciones que se desarrollen”.

Los organigramas son representaciones graficas de cómo se encuentra estructurada una entidad, el cual permite visualizar la distribución de unidades administrativas, su jerarquía, autoridad, funciones, unidades de comunicación, relaciones existentes entre diferentes puestos, etc. Ayudan a comprender y desarrollar las actividades de una institución. Deben ser considerados como una fuente de consulta y de ayuda para todos quienes trabajan dentro de una organización porque de este depende el buen manejo y avance institucional.

Los organigramas son muy importantes ya que sintetizan en forma clara como está constituida una organización, permitiendo su fácil comprensión e interpretación para todos los usuarios.

Tipos de Organigramas:

Existen diferentes tipos de organigramas que buscan ser útiles de acuerdo a sus diferentes actividades en una organización entre los cuales de acuerdo a FINCOWSK Franklin y ENRIQUEZ Benjamín en su obra “Organización de Empresas, Análisis Diseño y Estructura tenemos:

- ❖ **Organigramas Generales:** Muestran la organización completa, dando a primera vista un panorama de todas las relaciones entre las divisiones y Departamentos o entre los cargos, según su naturaleza.
- ❖ **Organigramas suplementarios:** Estos organigramas se emplean para mostrar una parte de la estructura organizativa en forma más detallada. Por ejemplo: el organigrama de una División, de un Departamento o de una unidad en particular.
- ❖ **Organigramas Analíticos:** Son organigramas muy específicos, suministran información detallada, llegando a complementarse con datos anexos y símbolos convencionales referidos a datos circunstanciales.
- ❖ **Organigramas Verticales:** Son organigramas que representan la estructura jerárquica, desde arriba hacia abajo. Son los organigramas más utilizados que consisten en colocar todos los puestos en casilleros, apareciendo el puesto de más alto nivel en la cúspide y los demás puestos en orden descendente y conectar los puestos por líneas de puntos para indicar autoridad funcional, es una

modalidad más sencilla y difundida para representar gráficamente una empresa o institución.

- ❖ **Organigramas Horizontales:** Son organigramas que representan la estructura organizativa de izquierda a derecha. Esta modalidad representa las unidades ramificadas de izquierda a derecha, colocando al órgano superior a la extrema izquierda. Los niveles jerárquicos se única en columnas y las relaciones entre las unidades se representan por líneas dispuestas horizontalmente.
- ❖ **Organigramas Circulares:** Son organigramas que representan los niveles jerárquicos mediante círculos concéntricos desde dentro o fuera y orden de importancia. Este tipo de organigrama constituye una forma de la modalidad radial. Las funciones que componen las estructuras están agrupadas alrededor de este centro, de manera que mientras más cerca está del centro, la posición de la función, es más importante.

b. Tipos de estructuras organizacionales

La estructura organizacional es el patrón de diseño o modelo con el que se organiza una entidad a fin de cumplir las metas propuestas y lograr el objetivo deseado, mostrando la forma como es dividido el trabajo.

- ❖ **Estructuras formales:** Es la estructura intencional de funciones en una empresa formalmente organizada, mediante un organigrama. Debe ser flexible y en esta los esfuerzos individuales deberán analizarse hacia las metas organizacionales, se dividen en cuatro estructuras:

Lineal: Significa que es una entidad que funciona bajo los principios de unidad de mando o jerarquía, es decir, cada persona tiene un único superior de que depende para todos los aspectos, cada jefe recibe y

transmite todo lo que pasa en su área, toda vez que las líneas de comunicaciones son rígidamente establecida.

Funcional: Agrupa en una misma unidad de la organización todas las funciones similares que se realizan en la empresa bajo la dirección de un jefe común. La ordenación está basada por tanto en funciones o especialidades

Divisional: Utiliza la departamentación en base a productos, áreas o clientes. Y esos departamentos se les denomina divisiones porque tienen autonomía, tienen capacidad para tomar decisiones referentes a su producto, a su mercado o a su área geográfica.

Matricial: Busca la mayor integración de recursos especializados, lo cual es de gran utilidad cuando se desarrollan proyectos con tiempo definidos, en cuanto a su elaboración o entrega. Existe un principio de doble autoridad: cada miembro de un grupo recibe instrucciones de director del proyecto, pero, además, mantiene su pertenencia al departamento funcional en el que habitualmente trabaja.

❖ **Estructural informales**

Es una red de relaciones personales y sociales no establecidas ni requeridas por una organización formal, pero que surge espontánea y naturalmente la asociación entre sí de las personas. Comprende todos aquellos aspectos del sistema que no han sido planeados, pero que surgen espontáneamente en las actividades de los participantes, por tanto, para funciones innovadoras no previstas por la organización formal. Se destacan estructuras de amistad, de poder y de toma de decisiones y sobre todo la cultura organizacional.

c. Cultura Organizacional

La cultura organizacional es el conjunto de valores, creencias y entendimientos importantes que los miembros tienen en común. La cultura ofrece formas definidas de pensamiento, sentimiento y reacción que guían la forma de decisiones y otras actividades de los participantes en la organización.

Aun cuando esta cultura pudiera ser modificada con el tiempo para ajustarse a condiciones nuevas, existen evidencias de que los empresarios de éxito dejan su sello perdurable en la cultura de su organización. Una cultura fuerte es una influencia poderosa para guiar la conducta; ayuda a que los empleados realicen sus trabajos un poco mejor, motivar a la gente y asegurar su compromiso a largo plazo.

d. Problemática Organizacional

Dentro de las organizaciones se detectan algunos problemas:

- ❖ Comunicación. Alta relación de personal.
- ❖ Administración: Especialización.
- ❖ Integración de las personas: Diversificación de clientes.
- ❖ Economía: Precios altos.
- ❖ Organización: Líneas autócratas.
- ❖ Material de trabajo: Falta de recursos.
- ❖ Falta de publicidad: Falta de ética profesional.
- ❖ Tecnológicos: Calidad en el servicio deficiente.
- ❖ Naturaleza: Falta de cultura organizacional.
- ❖ Falta de calidad.
- ❖ Motivación.
- ❖ Objetividad.
- ❖ Alta rotación.

2.7.3. Definición de Plan Organizacional

(Gómez, Guillermo, 2004), define: “Un plan de organización es básicamente una lista de cosas pendientes para una organización. En él se enumeran a cabo el plan de trabajo, programas y crecimiento de la organización durante un período de tiempo seis meses o un año, pueden ser muy simple de crear y utilizar”

Se refiere a construir una mirada de largo plazo para la organización, se convierte en carta de navegación de logros a conseguir en los diferentes componentes, de acuerdo a las necesidades y demandas que se detectan en el diagnóstico organizacional y según los diferentes aspectos sociales. Los planes organizacionales contienen información detallada referente a los antecedentes, legislación, atribuciones, estructura orgánica, funciones organigramas, niveles jerárquicos, grados de autoridad y responsabilidad, así como canales de comunicación y coordinación de una organización.

2.7.4. Plan de Fortalecimiento Organizacional

El plan de fortalecimiento organizacional es un documento normativo que permite conocer la estructura orgánica de la Entidad en su conjunto o parte de ella. Define concretamente las funciones y atribuciones encomendadas a cada una de las áreas que integran la institución. Además, se enfoca a inducir las condiciones suficientes y necesarias para que una organización tenga éxito en el logro de sus objetivos y metas, así como en el cumplimiento de sus compromisos, a fin de asegurar su continuidad existencial y la proyección de perspectivas para su crecimiento y desarrollo.

a. Contenido del Plan de Fortalecimiento Organizacional

La información que contendrá el Plan de Organización dependerá de lo que se pretenda mostrar o dar a conocer con este documento, sin embargo pueden considerarse los siguientes puntos:

- ❖ **Presentación:** Es la explicación clara y concisa de los objetivos del plan y la exposición de la estructura del documento; incluye un mensaje y la autorización del titular. Contienen información detallada referente a los antecedentes, legislación, atribuciones, estructura orgánica, funciones organigramas, niveles jerárquicos, grados de autoridad y responsabilidad, así como canales de comunicación y coordinación de una organización.
- ❖ **Antecedentes:** Comprende una breve descripción del origen de la Entidad, los cambios significativos registrados y del proceso de su desarrollo hasta la actualidad.
- ❖ **Marco Jurídico:** Es una relación de los ordenamientos o disposiciones jurídicas, de los que se derivan las atribuciones de la organización. Es importante que se mencionen las fechas de publicación o vigencia y se presente de acuerdo a un orden.
- ❖ **Atribuciones:** Se describen de manera completa y textual las facultades otorgadas a la Organización incluidas en el Reglamento Interior.
- ❖ **Estructura Orgánica:** Es la representación gráfica de la Organización, que muestra de manera general los puestos o áreas que la integran y establece los niveles jerárquicos, canales formales de comunicación y líneas de autoridad y asesoría.
- ❖ **Organigrama:** Es la representación gráfica de la estructura orgánica que muestra la composición de las unidades administrativas que la

integran y sus respectivas relaciones, niveles jerárquicos, canales formales de comunicación, líneas de autoridad, supervisión y asesoría.

- ❖ **Descripción de puestos o funciones:** Contempla las actividades inherentes a cada uno de los puestos contenidos en la estructura orgánica, que le permiten a la institución cumplir con sus atribuciones legales. Las funciones incluidas en un Plan de Organización deberán denotar actividades de dirección, programación, operación, supervisión, asesoría, etc., todas serán presentadas inicialmente en verbo infinitivo describiéndolas brevemente.

CAPÍTULO III

3. METODOLOGÍA

3.1. Diseño de Estudio

El diseño de la investigación es no experimental, debido a que no se realizó la manipulación de la variable independiente, es decir la organización de los bancos comunitarios en las Parroquias de Chical y Maldonado es una situación ya existente que solo puede ser analizada no creada. Además, es una investigación transeccional descriptivo porque la recolección de datos se realizó en un solo momento con el propósito de describir y analizar las variables.

3.2. Tipo de Investigación

El tipo de la investigación realizada es descriptiva, ya que se miden situaciones, eventos y necesidades de los Bancos Comunitarios en forma independiente.

3.3. Métodos

En la presente investigación utilizamos métodos de conocimiento teórico: Método Inductivo, cuando realizamos la inferencia de los resultados de la muestra de las poblaciones; Método Deductivo, cuando planteamos conclusiones y recomendaciones; Método Analítico – Sintético cuando realizamos el análisis y síntesis en el marco teórico referencial y la presentación de resultados de la investigación.

3.4. Técnicas e Instrumentos

Para realizar el presente trabajo de investigación se aplicaron las siguientes técnicas e instrumentos:

3.4.1. Encuesta

Las encuestas como técnica de recolección de información primaria fueron aplicadas a los 228 socios y 19 presidentes de los Bancos Comunitarios de las Parroquias de Chical y Maldonado para obtener la información sobre la situación administrativa y financiera, mediante un cuestionario utilizado como instrumento.

3.4.2. Entrevista

Las entrevistas como técnica de recolección de información de campo se aplicaron a tres técnicos de la Fundación ALTROPICO para obtener información sobre la formación y desarrollo de los Bancos Comunitarios, utilizando como instrumento un cuestionario.

3.4.3. Observación

La observación como técnica de recolección de datos se realizó directamente en los Bancos Comunitarios de las Parroquias antes mencionada, dado que en algunas se podía evidenciar claramente que atraviesan por problemas organizativos. Como instrumento se empleó las fichas de observación y cámara fotográfica.

3.4.4. Documental

La técnica documental bibliográfica se utilizó para la elaboración del marco teórico, tomando como instrumento fichas bibliográficas, documentos bibliográficos e internet.

3.5. Variables

3.5.1. Variable Independiente:

Organización.

3.5.2. Variable Dependiente:

Situación Administrativa.

Situación Económica y Financiera.

3.6. Indicadores.

3.6.1. Social

- ❖ Género.
- ❖ Edad.
- ❖ Estado civil.
- ❖ Nivel Educativo.

3.6.2. Administrativos

- ❖ Estructura Administrativa.
- ❖ Administración Interna.
- ❖ Procesos Administrativos.

3.6.3. Financieros

- ❖ Actividad Económica.

- ❖ Ingreso Personal.
- ❖ Aporte de Capital.
- ❖ Ahorro.
- ❖ Crédito.
- ❖ Destino de los Créditos.
- ❖ Plazo del Crédito.
- ❖ Frecuencia de Créditos.
- ❖ Tasa de Interés.
- ❖ Garantía.
- ❖ Morosidad.
- ❖ Recuperación de la Cartera Vencida.
- ❖ Capital Semilla.

3.7. Matriz de Operalización de las Variables

Tabla N° 2: Matriz de Operalización de las Variables

Objetivos	Variables	Indicadores	Fuentes de Información	Instrumentos
Describir la situación actual en el aspecto social, administrativo y financiero de los bancos comunitarios de las parroquias de Chical y Maldonado.	Situación Social	Género Edad Estado Civil Nivel Educativo	Primaria: Socios, Presidentes Secundaria	Encuesta, Ficha Bibliográfica
	Estructura Organizativa	Organización Interna Procesos Organizativos	Primaria: Socios, Presidentes Secundaria	Encuesta, Ficha Bibliográfica
	Situación Económica y Financiera	Actividad Económica Ingreso Personal Ahorro Crédito. Destino de los Créditos. Plazo del Crédito. Frecuencia de Créditos Tasa de Interés. Garantía. Morosidad. Recuperación de Cartera Rentabilidad Capital Semilla	Primaria: Socios, Presidentes Técnicos Secundaria: Documentación Bibliográfica	Encuesta, Entrevista, Observación y Ficha Bibliográfica
Desarrollar un plan organizacional en el manejo Administrativo Financiero que satisfaga las necesidades de los socios de los bancos comunitarios y en general toda la comunidad.	Aspecto Administrativo	Estructura Administrativa Control Interno Procesos Administrativos	Primaria Secundaria	Encuesta, Entrevista, Observación y Ficha Bibliográfica
	Aspecto Financiero	Registros Proyección de Ingresos Proyección de Egresos Estados Financieros	Primaria Secundaria	Encuesta, Entrevista, Observación y Ficha Bibliográfica
Determinar los posibles impactos que generaría la implementación del Plan de Fortalecimiento de las Parroquias de Chical y Maldonado.	Impacto Social Impacto Económico Impacto Ético	Desarrollo Social Crecimiento Económico Liderazgo	Primaria Secundaria	Encuesta, Entrevista, Observación y Ficha Bibliográfica

ELABORADO POR: Las autoras

3.8. Identificación de la Población.

En esta investigación se tomó como unidades de análisis, a los bancos comunitarios, como población se encontró las siguientes:

3.8.1. Socios de los Bancos Comunitarios.

Los socios realizan actividades productivas y comerciales que propician la generación de ingresos y ahorros en beneficio personal y familiar.

La población de la parroquia Chical es de 3.437 pobladores y Maldonado 1.703 según el INEC (2010), de los cuales 560 son socios de los bancos comunitarios, es decir el 10,9% de la población, por lo tanto se calculó la muestra.

3.8.2. Presidentes de los Bancos Comunitarios.

Los Presidentes son líderes, conocidos y respetados por la comunidad y otros miembros potenciales, encargados de la delegación de tareas entre los socios del Banco y mayor colaboración en sus comunidades, así como también la participación en proyectos o actividades de beneficio comunal, preocupándose por otras necesidades y actividades locales, de beneficio sociocultural, de infraestructura y de carácter religioso. La población consta de 19 presidentes, razón por la cual se realizó una encuesta.

3.8.3. Promotor de la Fundación.

Los promotores son facilitadores, explican el proceso y venden la idea a muchas personas de las diferentes comunidades para implementar la metodología de los Bancos Comunitarios impulsando iniciativas de autogestión, solidaridad, democracia, trabajo, convivencia social, desarrollo participativo y sano compañerismo. Esta población está

formada por tres promotores, motivo fundamental para realizar una entrevista.

3.9. Cálculo de la Muestra.

La población conformada por los Socios de los Bancos Comunitarios es de 560, al ser mayor a 100 unidades se aplicó el cálculo de la muestra, mediante la siguiente fórmula:

Fórmula Nº 1. Cálculo de La Muestra

$$n = \frac{N \cdot \sigma \cdot Z^2}{(N - 1) e^2 + \sigma^2 \cdot Z^2}$$

Dónde:

n = Tamaño de la muestra, número de unidades a determinarse.

N = Representa el universo o población a estudiarse en nuestro caso son los socios de los bancos comunitarios.

σ = Varianza de las poblaciones estandarizada pre establecida. Es un valor constante que equivale a 0.25.

Z = El valor obtenido mediante niveles de confianza o nivel de significancia, con el que se va a realizar el tratamiento de estimaciones. El nivel de confianza con el que se trabajó es del 95%, entonces: $1 - 0.95 = 0.05$, la distribución normal es de dos colas, entonces tenemos: $0.05 / 2 = 0.025$. Consecuentemente se obtiene: $0.50 - 0.025 = 0.475$ basándonos en la tabla de distribución normal el valor de Z es 1,96.

$N-1$ = Corrección que se usa para muestras mayores de 30 unidades.

e = Límite aceptable de error de muestra, varía 0,01 – 0,09 (1% y 9%).
 en nuestra investigación se trabajó con un error muestral del 5%.

3.9.1. Muestra de los Socios.

Aplicado;

$$n = \frac{(560) \cdot (0,25) \cdot (1,96)^2}{(560-1) \cdot (0,05)^2 + (0,25)^2 \cdot (1,96)^2}$$

$n = 228,09$ Aproximadamente 228

Significa que se realizaron 228 encuestas a los Socios de los Bancos Comunitarios. En cada banco se realizó el Método Probabilístico Aleatorio Estratificado Proporcional, debido a que existen varios bancos con diferente población por lo que la muestra se representa proporcionalmente.

Tabla Nº 3. Estratificación de la Muestra

Parroquias	Nº	Comunidades	Socios	Coefficiente muestral	Estratificación
Chical	1	Chical: El Paraíso	32	5,71%	13
	2	Quinshul	103	18,39%	42
	3	Esperanza A	12	2,14%	5
	4	Esperanza B	35	6,25%	14
	5	Palmeras	23	4,11%	9
	6	Tallambí	26	4,64%	11
	7	Puerramal	37	6,61%	15
	8	Unthal	38	6,79%	15

Maldonado	9	Rio Plata	28	5,00%	11
	10	El Plata	14	2,50%	6
	11	La Chorrera	22	3,93%	9
	12	Santa María	14	2,50%	6
	13	Puente Palo	26	4,64%	11
	14	Pidra Lisa	14	2,50%	6
	15	Chilmá A	81	14,46%	33
	16	Chilmá B	16	2,86%	7
	17	El Placer	11	1,96%	4
	18	Bellavista	17	3,04%	7
	19	Laurel	11	1,96%	4
TOTAL			560	100,00%	228

FUENTE: Fundación ALTRÓPICO

ELABORADO POR: Las Autoras

3.10. Análisis de la Validez y Confiabilidad de los Instrumentos

Los instrumentos de medición de la información cumplieron con dos requisitos esenciales validez y confiabilidad.

3.10.1. La validez de los Instrumentos

Para la recolección de los datos se aplicó un cuestionario a cada población, estructurado en varias preguntas en base a la matriz de operacionalización de las variables que responden a los objetivos de la investigación; tomando en cuenta dos tipos de evidencias el de contenido que se realizó una pregunta para cada indicador de las variables y el de criterio que se comparó con un criterio externo. Además, estos instrumentos fueron validados por nuestra asesora.

3.10.2. La Confiabilidad de los Instrumentos

Para dar confiabilidad a los instrumentos de investigación se realizó una prueba piloto a 25 socios de los bancos comunitarios, permitiéndonos detectar errores previos a la aplicación total.

3.11. Procedimientos para el análisis y procesamiento de datos

Para obtener la información sobre la situación administrativa y financiera de los bancos comunitarios, se procedió de la siguiente manera:

- ❖ Elaboración de los Instrumentos.
- ❖ Validación y Confiabilidad de los Instrumentos.
- ❖ Aplicación de Instrumentos.
- ❖ Tabulación y Procesamiento de los resultados.
- ❖ Representación Gráfica.
- ❖ Interpretación y análisis de la Información.

CAPÍTULO IV

4. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

4.1. Análisis de las encuestas dirigidas a los Socios de los Bancos Comunitarios.

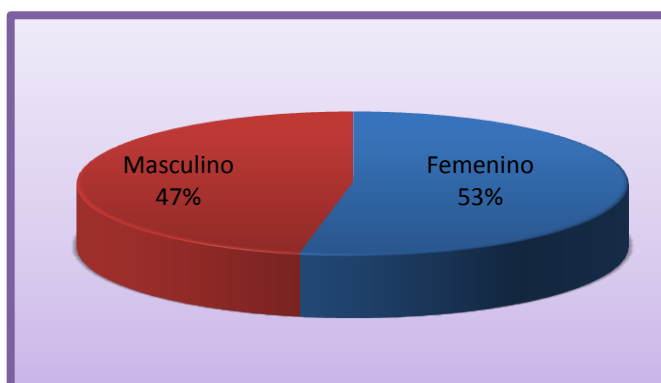
1. Género.

Tabla N° 4. Género

GÉNERO	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Femenino	121	53,07%
Masculino	107	46,93%
TOTAL	228	100,00%

FUENTE: Información Primaria
ELABORADO POR: Las Autoras

Gráfico N° 2. Género



FUENTE: Tabla 4
ELABORADO POR: Las Autoras

a. Análisis

La sociedad de los bancos comunitarios en su mayoría está conformado por mujeres, ya que actualmente han superado las barreras que les impedían el acceso a servicios financieros, porque tienen un excelente registro de ahorros y pago de créditos, a pesar de las carencias diarias que enfrentan. Además se ha demostrado que ellas utilizan más de sus ingresos en sus hogares mejorando el bienestar de toda su familia.

2. Edad

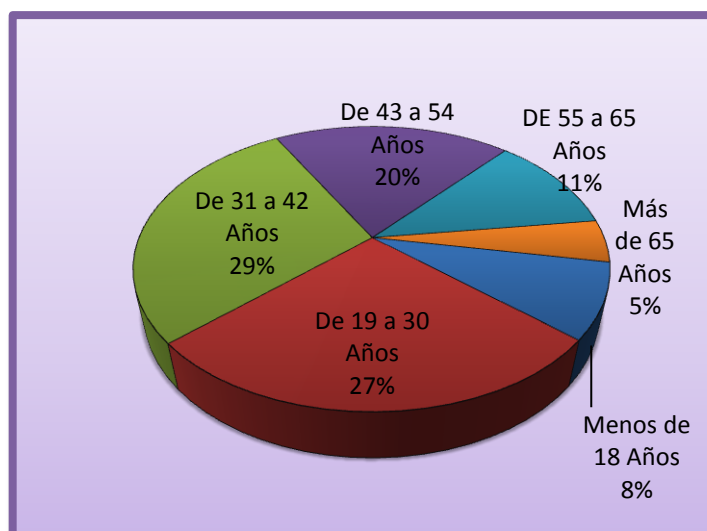
Tabla N° 5. Edad

Edad	Frecuencia	Porcentaje
Menos de 18 Años	19	8,45%
De 19 a 30 Años	62	27,16%
De 31 a 42 Años	65	28,47%
De 43 a 54 Años	45	19,71%
DE 55 a 65 Años	26	11,39%
Más de 65 Años	11	4,82%
TOTAL	228	100,00%

FUENTE: Información Primaria (Encuestas)

ELABORADO POR: Las Autoras

Gráfico N° 3. Edad



FUENTE: Tabla 5

ELABORADO POR: Las Autoras

b. Análisis

La información demuestra que la mayor parte de los socios están en un rango de 31 a 42 años de edad con un porcentaje equivalente al 29%, seguido por los socios que se encuentran entre 19 a 30 años equivalente al 27%. Esto significa que los miembros de los bancos comunitarios son relativamente jóvenes, por lo tanto, requieren de mayor capacitación para mantener la sostenibilidad y sustentabilidad de dichos bancos.

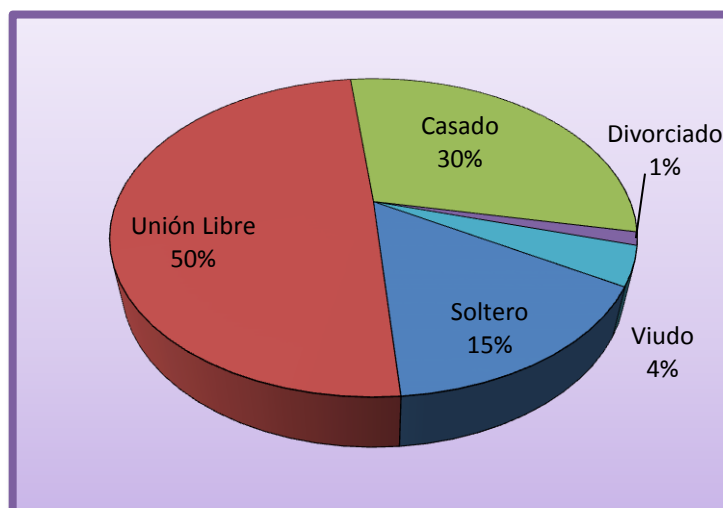
3. Estado Civil.

Tabla Nº 6. Estado Civil

Estado Civil	Frecuencia	Porcentaje
Soltero	35	15,35%
Casado	68	29,82%
Unión Libre	113	49,56%
Divorciado	3	1,32%
Viudo	9	3,95%
TOTAL	228	100,00%

FUENTE: Información Primaria (Encuestas)
ELABORADO POR: Las Autoras

Gráfico Nº 4. Estado Civil



FUENTE: Tabla 6
ELABORADO POR: Las Autoras

c. Análisis:

Las cifras indican que la mayor parte de la población declaró tener un estado civil de unión libre, el 30% son casados, el 15% están solteros un cuatro por ciento son viudos y solo el uno ciento es divorciado. Independiente de su estado civil, todos gozan de los mismos derechos y obligaciones en los bancos comunitarios.

4. Nivel de Instrucción.

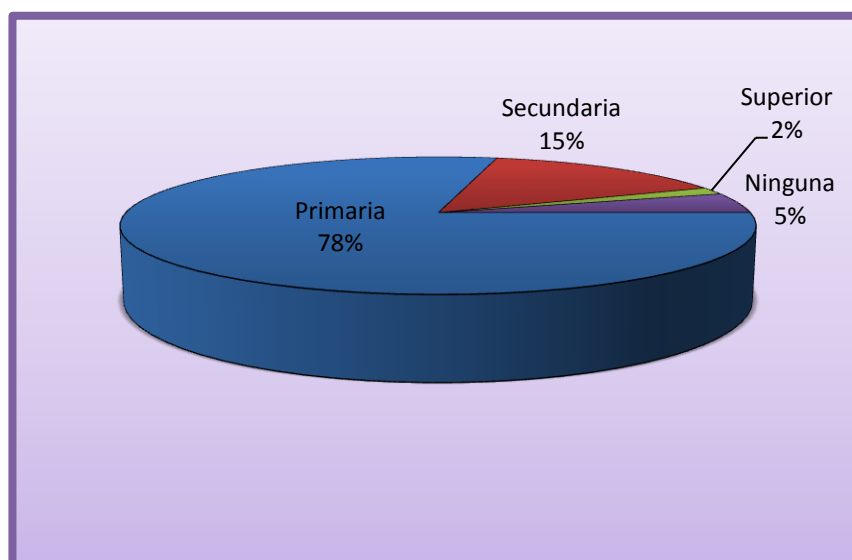
Tabla N° 7. Nivel de Instrucción

Nivel de Instrucción	Frecuencia	Porcentaje
Primaria	179	78,56%
Secundaria	34	14,92%
Superior	4	1,69%
Ninguna	11	4,83%
TOTAL	228	100,00%

FUENTE: Información Primaria (Encuestas)

ELABORADO POR: Las Autoras

Gráfico N° 5. Nivel de Instrucción



FUENTE: Tabla 7

ELABORADO POR: Las Autoras

d. Análisis:

El nivel educativo de los integrantes de los bancos comunitarios se encuentra limitado en su mayoría a una educación primaria, sin tomar en cuenta si la han terminado. Este bajo nivel de educación les dificulta gestionar y dirigir los Bancos.

5. ¿Con qué frecuencia asiste a las reuniones del Banco Comunitario?

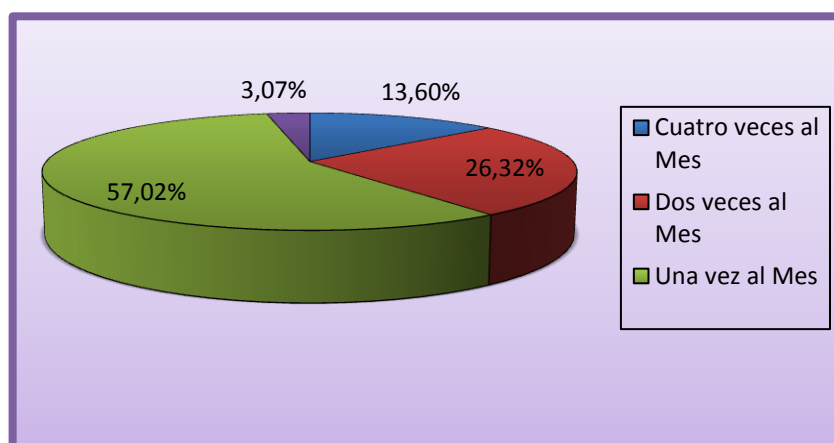
Tabla N° 8. Asistencia a Reuniones

Asistencia a Reuniones	Frecuencia	Porcentaje
Cuatro veces al Mes	31	13,60%
Dos veces al Mes	60	26,32%
Una vez al Mes	130	57,02%
Ninguna	7	3,07%
TOTAL	228	100,00%

FUENTE: Información Primaria (Encuestas)

ELABORADO POR: Las Autoras

Gráfico N° 6. Asistencia a Reuniones



FUENTE: Tabla 8

ELABORADO POR: Las Autoras

e. **Análisis:**

Las reuniones se convierten en una herramienta fundamental para plantear diferentes puntos de vista e ideas con respecto al funcionamiento de su organización. Según los datos obtenidos se puede observar que los integrantes no le dan la debida importancia a las operaciones que se realizan en los bancos, por tal razón no asisten con frecuencia. Cabe recalcar que los resultados demostrados en la representación gráfica varían de acuerdo a las políticas de asistencia de cada banco.

6. ¿A qué actividad económica se dedica?

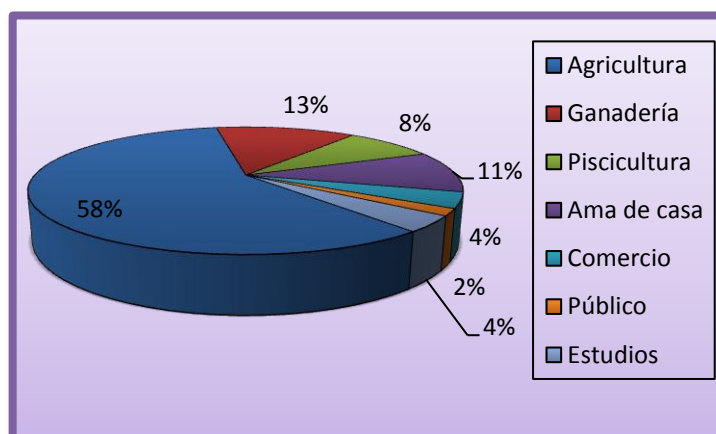
Tabla N° 9. Actividad Económica

Actividad	Frecuencia	Porcentaje
Agricultura	133	58,33%
Ganadería	30	13,16%
Piscicultura	19	8,33%
Ama de casa	24	10,53%
Comercio	9	3,95%
Público	4	1,75%
Estudios	9	3,95%
TOTAL	228	100,00%

FUENTE: Información Primaria (Encuestas)

ELABORADO POR: Las Autoras

Gráfico N° 7. Actividad Económica



FUENTE: Tabla 9

ELABORADO POR: Las Autoras

f. Análisis:

La actividad dominante de las parroquias de Chical y Maldonado es la agricultura debido a la diversidad de productos que se cultivan, convirtiéndose de esta manera en el efecto multiplicador de la economía local.

7. ¿Cuál es su ingreso económico mensual de acuerdo a su actividad principal?

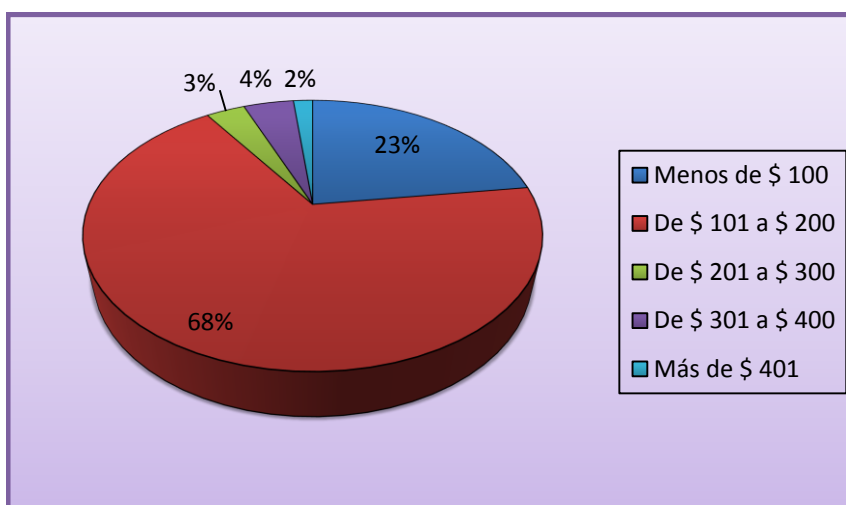
Tabla N° 10. Ingresos Mensuales

Ingreso Mensual	Frecuencia	Porcentaje
Menos de \$ 100	52	22,85%
De \$ 101 a \$ 200	154	67,67%
De \$ 201 a \$ 300	8	3,39%
De \$ 301 a \$ 400	10	4,39%
Más de \$ 401	4	1,70%
TOTAL	228	100,00%

FUENTE: Información Primaria (Encuestas)

ELABORADO POR: Las Autoras

Gráfico N° 8. Ingreso Mensual



FUENTE: Tabla10

ELABORADO POR: Las Autoras

g. Análisis:

Los ingresos mensuales de los socios de los bancos comunitarios provienen principalmente del sector agropecuario y mediante las cifras se puede observar que la mayor parte tiene un nivel bajo de ingresos, lo que hace que esta metodología se convierta en un círculo vicioso; bajos ingresos - bajos ahorros – bajos créditos – bajo nivel de vida.

8. ¿Alguna vez usted ha solicitado crédito en los bancos comunitario?

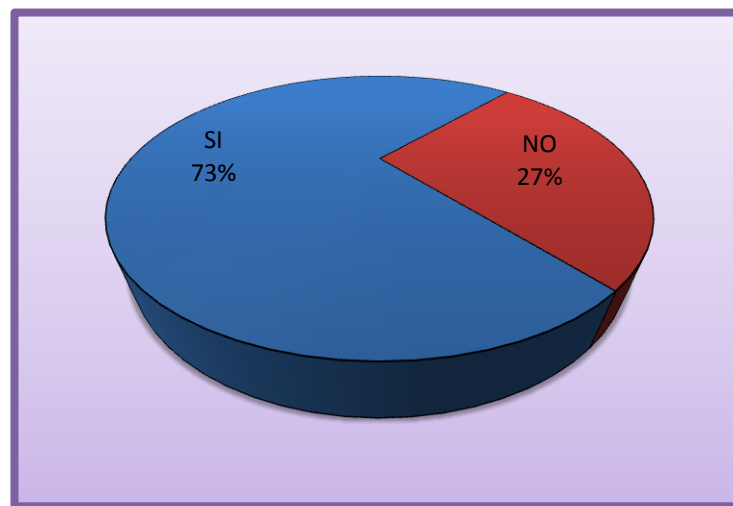
Tabla N° 11. Crédito

Crédito	Frecuencia	Porcentaje
SI	166	72,81%
NO	62	27,19%
TOTAL	228	100%

FUENTE: Información Primaria (Encuestas)

ELABORADO POR: Las Autoras

Gráfico N° 9. Crédito



FUENTE: Tabla 11

ELABORADO POR: Las Autoras

h. Análisis:

La mayoría de los socios han solicitado crédito como la forma de financiamiento, ya que les permite obtener dinero ajeno con el compromiso de devolverlo en el futuro junto con un interés adicional, en una forma de pago y durante un plazo acordado para cubrir los gastos, en momentos de falta de liquidez.

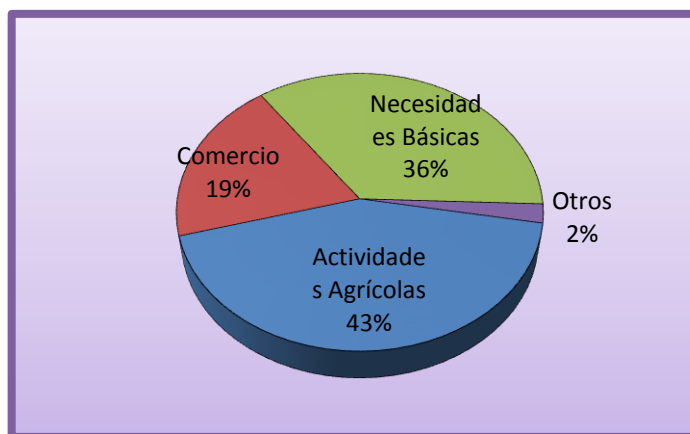
9. ¿Para qué destina los créditos otorgados por los Bancos Comunitario?

Tabla Nº 12. Destino del Crédito

Destino de los Créditos	Frecuencia	Porcentaje
Actividades Agrícolas	98	42,98%
Comercio	44	19,30%
Necesidades Básicas	81	35,53%
Otros	5	2,19%
TOTAL	228	100,00%

FUENTE: Información Primaria (Encuestas)
ELABORADO POR: Las Autoras

Gráfico Nº 10. Destino de los Créditos



FUENTE: Tabla 12
ELABORADO POR: Las Autoras

i. Análisis:

Los préstamos que se realizan están destinados en un mayor porcentaje a las actividades agrícolas al ser la principal fuente de ingresos. Además, éstos se destinan para cubrir las necesidades básicas y actividades de comercio, contribuyendo al bienestar de los socios en general. Los bancos comunitarios ayudan a la economía con la inyección de pequeños capitales.

10. ¿Con que frecuencia realiza créditos en el Banco Comunitario?

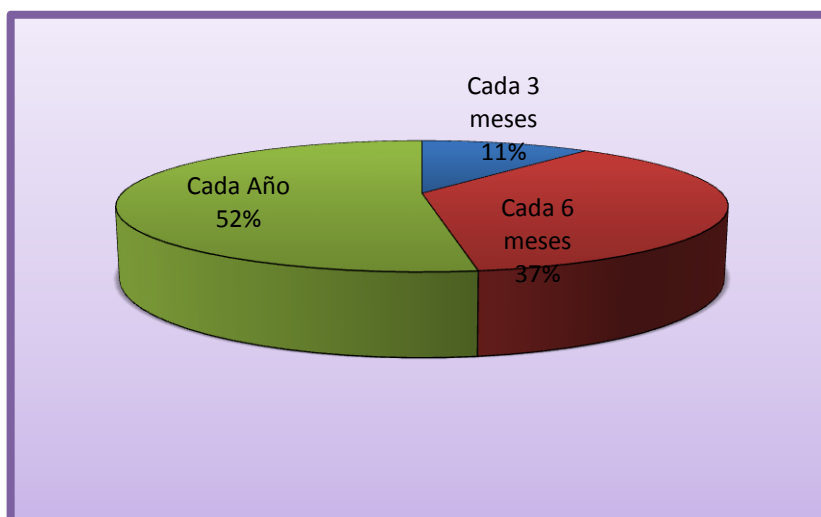
Tabla Nº 13. Frecuencia de Créditos

Frecuencia Créditos	Frecuencia	Porcentaje
Cada 3 meses	18	10,84%
Cada 6 meses	61	36,75%
Cada Año	87	52,40%
TOTAL	166	100,00%

FUENTE: Información Primaria (Encuestas)

ELABORADO POR: Las Autoras

Gráfico Nº 11. Frecuencia de Créditos



FUENTE: Tabla 13

ELABORADO POR: Las Autoras

j. **Análisis:**

La frecuencia de los créditos aumenta el poder adquisitivo de los socios que han demostrado capacidad para pagar sus deudas de manera adecuada en el pasado, mantienen un grado alto de confianza y se les facilita obtener nuevos créditos en el futuro. Las cifras del gráfico demuestran que la circulación del dinero es lenta, por lo tanto, se debe incentivar a que los créditos se realicen con mayor frecuencia para que generen intereses y aumente la rentabilidad de los bancos comunitarios.

11. Señale un área en que le gustaría recibir capacitación

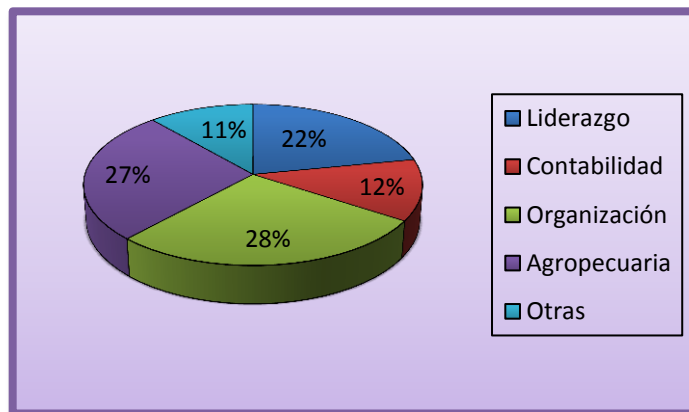
Tabla Nº 14. Capacitación

Área	Frecuencia	Porcentaje
Liderazgo	50	21,93%
Contabilidad	28	12,28%
Organización	63	27,63%
Agropecuaria	61	26,75%
Otras	26	11,40%
TOTAL	228	100%

FUENTE: Información Primaria (Encuestas)

ELABORADO POR: Las Autoras

Gráfico Nº 12. Capacitación



FUENTE: Tabla 14

ELABORADO POR: Las Autoras

k. Análisis:

Es imprescindible que se establezcan programas de capacitación como parte de las actividades de desarrollo institucional y familiar de los beneficiarios. El máximo común denominador por parte de los encuestados es que mejore la organización de los bancos comunitarios con un 28% que exista capacitación a los involucrados en estas unidades financieras comunitarias. Lo que significa que se debe mejorar la organización de los bancos comunitarios en las comunidades de Chical y Maldonado.

4.2. Análisis de las encuestas dirigidas a Presidentes de los Bancos Comunitarios.

1. ¿En qué fecha se creó este banco comunitario?

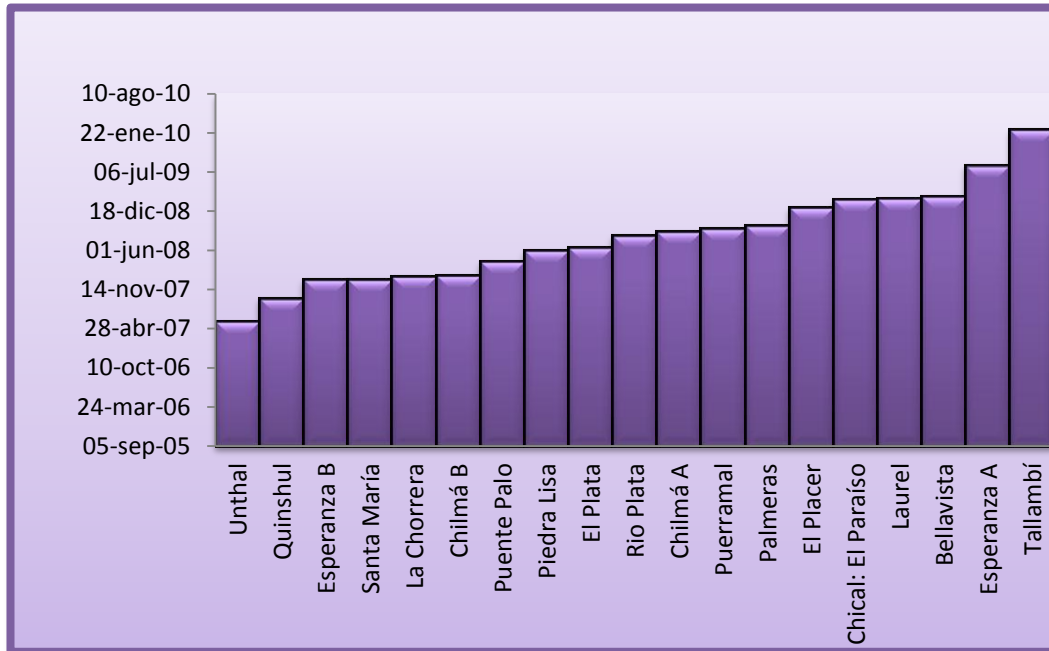
Tabla Nº 15. Fecha de Creación

Nº	FECHA CREACIÓN	COMUNIDADES
1	03-jun-07	Unthal
2	30-sep-07	Quinshul
3	06-ene-08	Esperanza B
4	07-ene-08	Santa María
5	18-ene-08	La Chorrera
6	26-ene-08	Chilmá B
7	05-abr-08	Puente Palo
8	01-jun-08	Piedra Lisa
9	14-jun-08	El Plata
10	17-ago-08	Rio Plata
11	07-sep-08	Chilmá A
12	19-sep-08	Puerramal
13	05-oct-08	Palmeras
14	04-ene-09	El Placer
15	13-feb-09	Chical: El Paraíso
16	18-feb-09	Laurel
17	01-mar-09	Bellavista
18	09-ago-09	Esperanza A
19	07-feb-10	Tallambí

FUENTE: Información Primaria (Encuestas)

ELABORADO POR: Las Autoras

Gráfico N° 13. Fecha de Creación



FUENTE: Tabla 15
ELABORADO POR: Las Autoras

I. Análisis:

El primer banco comunitario que se creó en las Parroquias de Chical y Maldonado está en la comunidad de Unthal, que dio inicio a sus actividades microfinancieras el 3 de junio del 2007 y el último en crearse fue el 07 de febrero del 2010 en Tallambí. En el 2008 las cifras demuestran que han iniciado su funcionamiento la mayoría, debido a que los comuneros tenían la necesidad de obtener un crédito que las entidades financieras tradicionales les negaban por falta de garantías, por esto surgió la idea de formar los bancos comunitarios.

2. ¿En qué lugar se reúnen los miembros del banco comunitario?

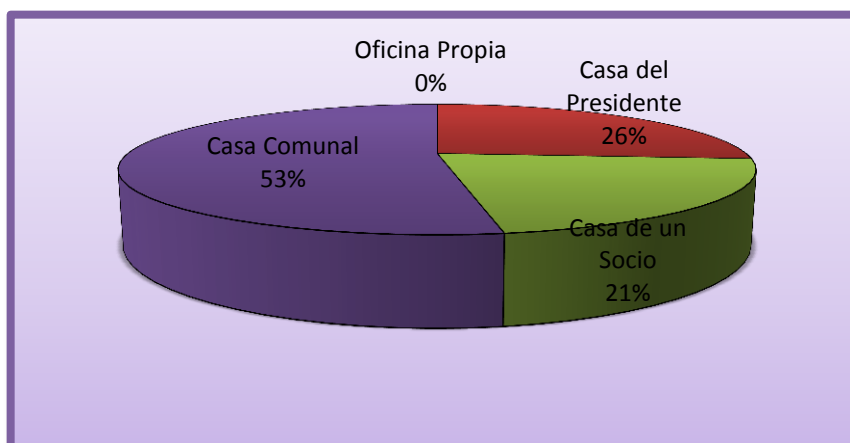
Tabla N° 16. Departamentación

Departamentación	Frecuencia	Porcentaje
Oficina Propia	0	0,00%
Casa del Presidente	5	26,32%
Casa de un Socio	4	21,05%
Casa Comunal	10	52,63%
TOTAL	19	100,00%

FUENTE: Información Primaria (Encuestas)

ELABORADO POR: Las Autoras

Gráfico N° 14. Departamentación



FUENTE: Tabla 16

ELABORADO POR: Las Autoras

m. **Análisis:**

La mayoría de los presidentes manifestó que las reuniones se realizan en las casas comunales, mientras otros respondieron que se reunían en casa de alguno de los socios, una minoría lo hace en la casa del presidente y ningún banco cuenta con su propia infraestructura. Esto refleja que no existe infraestructura de los bancos comunitarios pero si disponibilidad por parte de los socios para adecuar un lugar para reunirse e instalar las sesiones.

3. ¿Cada cuánto tiempo se reúnen su Banco Comunitario?

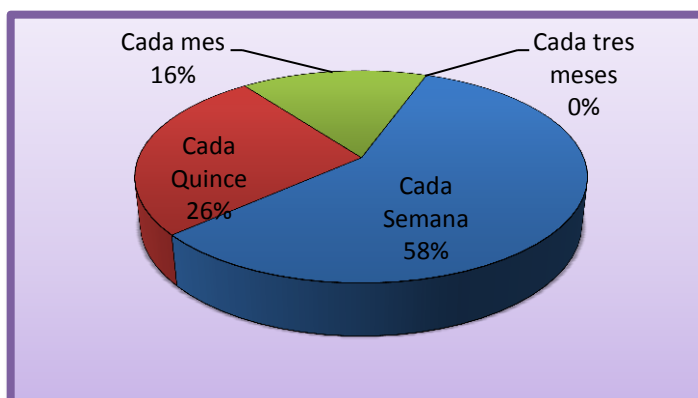
Tabla N° 17. Reunión

Reunión	Frecuencia	Porcentaje
Cada Semana	11	57,89%
Cada Quince	5	26,32%
Cada Mes	3	15,79%
Cada tres meses	0	0,00%
TOTAL	19	100,00%

FUENTE: Información Primaria (Encuestas)

ELABORADO POR: Las Autoras

Gráfico N° 15. Reunión.



FUENTE: Tabla 17

ELABORADO POR: Las Autoras

n. Análisis:

Los bancos comunitarios respondieron que se reúnen una vez por semana, otra parte se reúne dos veces por mes y un grupo pequeño se reúne una vez por mes. Se pretende reunirse de forma frecuente para mantenerse informado sobre el funcionamiento y desarrollo de sus respectivas organizaciones. Haciendo relación con la asistencia de los socios se observó que la mayoría asiste una vez por mes, además, un grupo mínimo de ellos no asiste a ninguna, sin importar la frecuencia con la que se realice.

4. ¿Su banco comunitario se rige por un reglamento interno

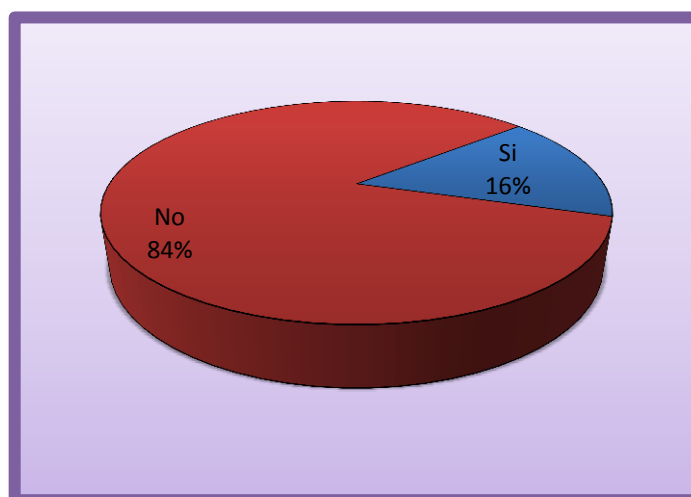
Tabla N° 18. Reglamento Interno

Organización	Frecuencia	Porcentaje
Si	3	15,79%
No	16	84,21%
TOTAL	19	100,00%

FUENTE: Información Primaria (Encuestas)

ELABORADO POR: Las Autoras

Gráfico N° 16. Reglamento Interno



FUENTE: Tabla 18

ELABORADO POR: Las Autoras

o. **Análisis:**

De acuerdo a la información presentada se observa que la mayoría bancos comunitarios no cuenta con una reglamentación para tomar decisiones sobre las operaciones administrativas y financieras.

5. Indique los valores que se manejan en su banco comunitario sobre la siguiente información:

Tabla Nº 19. Registro de Cuentas

Nº	Comunidades	Ahorro Mensual	Crédito	Tasa de Interés (%)	Plazo Crédito (meses)	Garantía	Morosidad (Días)	Capital Semilla
1	Unthal	4	100	4	2	No	90	270
2	Quinshul	4	300	4	3	solidaria	30	1000
3	Esperanza B	4	150	4	2	No	45	560
4	Santa María	4	200	2	2	No	60	
5	La Chorrera	2	100	4	2	No	60	
6	Chilmá B	4	500	3	6	letra cambio	45	1775
7	Puente Palo	4	200	4	6	No	45	921
8	Piedra Lisa	2	200	4	2	No	60	
9	El Plata	2	100	4	2	No	60	
10	Rio Plata	2	200	4	2	No	60	
11	Chilmá A	4	600	4	6	letra cambio	45	2070
12	Puerramal	4	400	4	3	solidaria	60	1700
13	Palmeras	5	275	3	5	No	30	600
14	El Placer	4	600	4	6	No	60	1200
15	Chical: El Paraíso	2	100	2	2	No	45	
16	Laurel	4	200	5	2	No	60	1186
17	Bellavista	4	150	4	3	No	60	
18	Esperanza A	4	200	4	2	No	45	
19	Tallambí	4	100	5	2	No	60	
Total		67	4675	72	60	NO hay	1020	11282

FUENTE: Información Primaria (Encuestas)

ELABORADO POR: Las Autoras

p. Análisis:

La información básica dio como resultado que los 19 bancos están integrados por 560 socios dándonos como promedio 29 socios y tienen un ahorro mensual promedio de tres dólares con cincuenta y tres centavos, lo que significa que la proporción marginal al ahorro es relativamente baja. Además, el monto máximo promedio de crédito que otorgan los bancos es de \$ 246,05 con una tasa de interés promedio del 3,79% mensual, si hacemos referencia anualmente los bancos cobran una tasa de interés aproximada del 46%, lo que indica que este interés es elevado, resultando más caro que acceder a un crédito en la banca tradicional y por ende confirmamos que existe una mala administración.

El plazo para cancelar los créditos se comprende entre dos y seis meses y la mayoría no utiliza garantías, pocos utilizan letras de cambio, la morosidad promedio es 54 días y varios bancos obtuvieron una donación de capital semilla por lo que en promedio cuentan con \$ 593,79, esto depende de la autogestión que realice cada banco con las diferentes organizaciones.

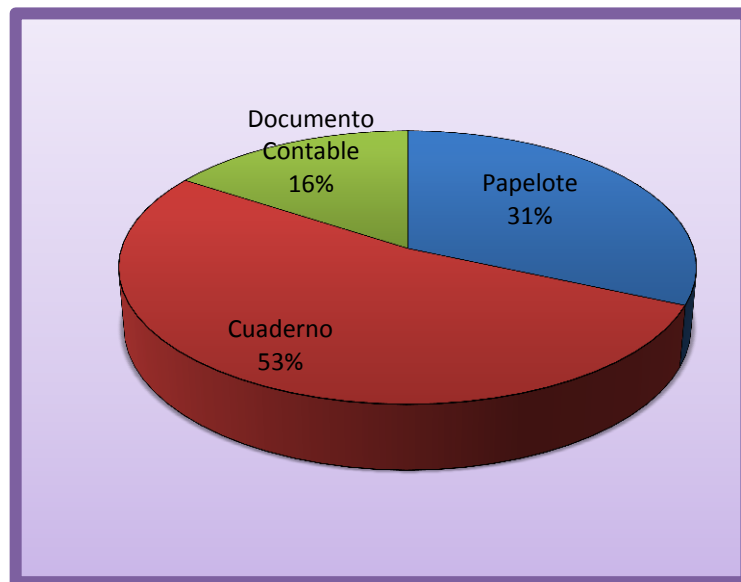
6. ¿En qué documentos se registran sus cuentas?

Tabla N° 20. Registro Contable

Registro Cuentas	Frecuencia	Porcentaje
Papelote	6	31,58%
Cuaderno	10	52,63%
Documento Contable	3	15,79%
TOTAL	19	100,00%

FUENTE: Información Primaria (Encuestas)
ELABORADO POR: Las Autoras

Gráfico N° 17. Registro de Cuentas



FUENTE: Tabla 18
ELABORADO POR: Las Autoras

q. Análisis:

Las cuentas en la mayor parte de bancos se registran en un cuaderno común, o en un papelote como ellos lo llaman, un pequeño grupo lo hace en un cuaderno para contabilidad. Esto demuestra que no existe conocimiento básico sobre el manejo contable ya que lo hacen de manera empírica y no sistematizada.

7. ¿Qué acciones se toman si un socio no paga la totalidad del crédito?

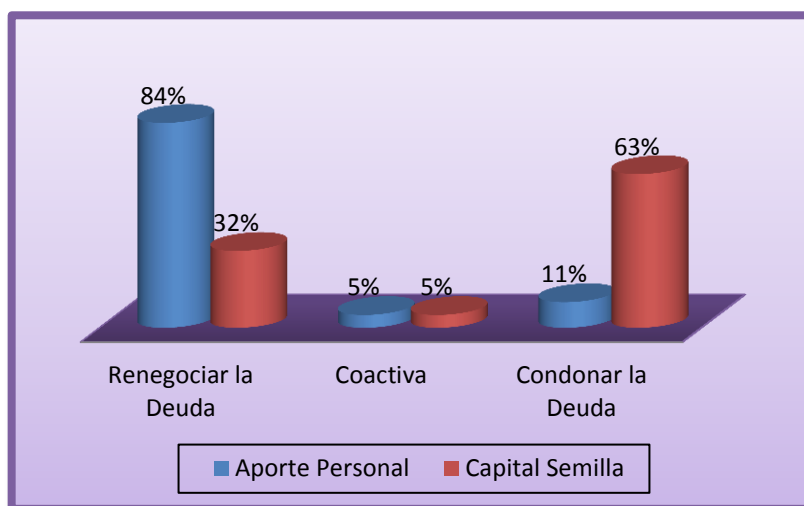
Tabla N° 21: Acciones por No Pagar

Acciones	Créditos por:			
	Aporte Personal		Capital Semilla	
	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje
Renegociar la Deuda	16	84%	6	32%
Coactiva	1	5%	1	5%
Condonar la Deuda	2	11%	12	63%
Total	19	100%	19	100%

FUENTE: Información Primaria (Encuestas)

ELABORADO POR: Las Autoras

Gráfico N° 18: Acciones por No Pagar



FUENTE: Tabla 21

ELABORADO POR: Las Autoras

r. Análisis:

En el incumplimiento de pago de créditos de los aportes de los socios la mayoría ha renegociado la deuda mientras que el retraso de pago de los créditos del Capital Semilla la mayoría condona la deuda por razones subjetivas e idealismo paternalista. Estas acciones conllevan a los bancos comunitarios a perder liquidez y por ende falta de sostenibilidad.

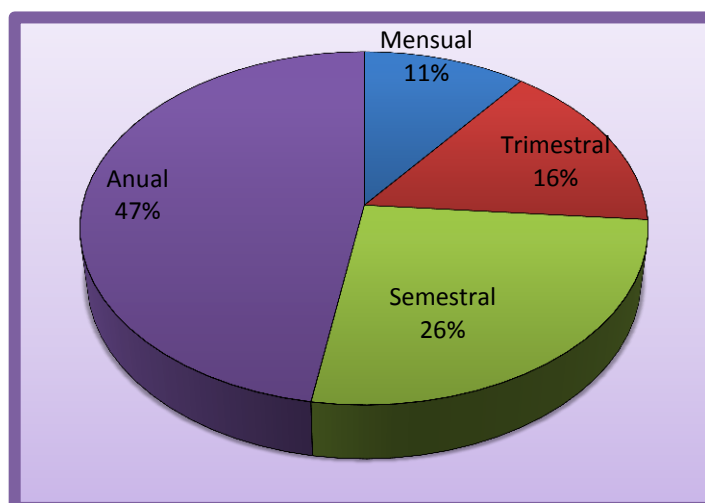
8. Cada qué tiempo realizan visitas los promotores de la Fundación ALTRÓPICO?

Tabla N° 22. Visita de Promotores

Visitas de Promotores	Frecuencia	Porcentaje
Mensual	2	10,53%
Trimestral	3	15,79%
Semestral	5	26,32%
Anual	9	47,37%
TOTAL	19	100,00%

FUENTE: Información Primaria (Encuestas)
ELABORADO POR: Las Autoras

Gráfico N° 19. Visitas de Promotor



FUENTE: Tabla 22
ELABORADO POR: Las Autoras

s. Análisis:

La mayoría de los presidentes entrevistados respondieron que los promotores de la fundación visitan los bancos anualmente, lo que indica que no hay una continuidad en cuanto al asesoramiento que requieren los miembros de los bancos comunitarios.

9. La Fundación ALTRÓPICO ha realizado actualmente cursos de capacitación en su banco comunitario.

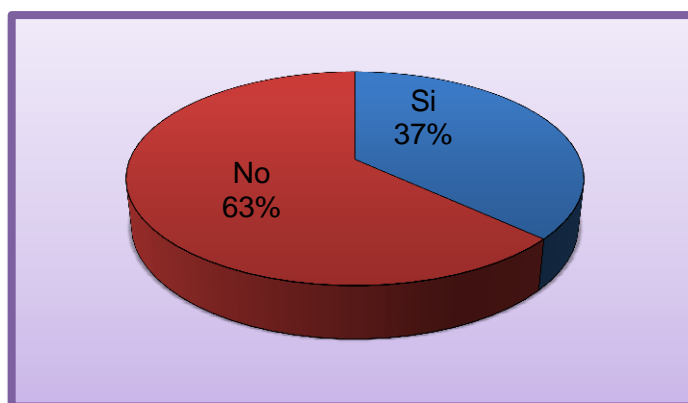
Tabla Nº 23: Capacitación

Capacitación	Frecuencia	Porcentaje
Si	7	36,84%
No	12	63,16%
Total	19	100,00%

FUENTE: Información Primaria (Encuestas)

ELABORADO POR: Las Autoras

Gráfico Nº 20: Capacitación



FUENTE: Tabla 23

ELABORADO POR: Las Autoras

t. Análisis:

La mayoría de los entrevistados señalan que las capacitaciones no son tan frecuentes, lo que da como resultado falencias en diferentes áreas. Se debería organizar capacitaciones por lo menos cuatro veces por año para tener un seguimiento continuo del desarrollo de las actividades que realizan los miembros de los bancos comunitarios para obtener los resultados esperados al emprender una actividad de la índole que esta sea.

10. ¿Qué dificultades se presentan en el banco comunitario?

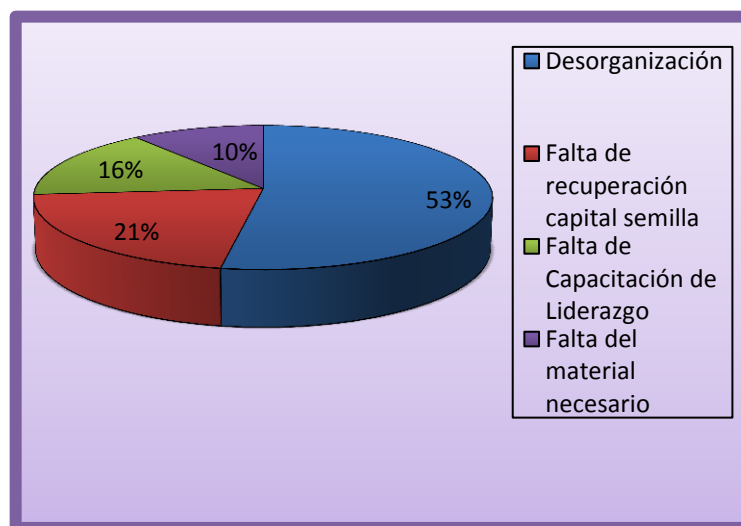
Tabla N° 24. Dificultades del Banco Comunitario

Dificultad	Frecuencia	Porcentaje
Desorganización	10	52,63%
Falta de recuperación capital semilla	4	21,05%
Falta de Capacitación Liderazgo	3	15,79%
Falta del material necesario	2	10,53%
TOTAL	19	100,00%

FUENTE: Información Primaria (Encuestas)

ELABORADO POR: Las Autoras

Gráfico N° 21. Dificultades del Banco Comunitario



FUENTE: Tabla 24

ELABORADO POR: Las Autoras

u. **Análisis:**

Las mayores dificultades de los bancos comunitarios son la impuntualidad, incumplimiento de los ahorros y pagos de créditos, inasistencia de los socios, falta de seguimiento por parte de los promotores categorizados como desorganización en general. Estas falencias no han permitido cumplir con los objetivos de la metodología, que es la lucha contra la pobreza.

4.3. Análisis de las entrevistas dirigidas a los Promotores de la Fundación ALTRÓPICO.

Los promotores manifestaron que la creación de los bancos comunitarios se dio al ver la necesidad que tenían los comuneros de obtener financiamiento al que les era imposible acceder por falta de garantías, lo que les impedía multiplicar el rendimiento de sus actividades económicas. Para lo cual se realizaron capacitaciones para la formación de estos.

La Fundación ALTRÓPICO con algunos proyectos: como: PRODERENA, MIES AT, MACKARTHUR, Juntas Parroquiales, distribuyen un fondo como capital semilla entregando en calidad de crédito por un año para actividades productivas de acuerdo a la necesidad del actor social, luego el beneficiario devolverá a su respectivo banco comunitario para realizar un emprendimiento, previo a la firma de acuerdos de compromiso y acta entrega recepción de herramientas e insumos.

La fundación considera que se necesita contratar a dos promotores a tiempo completo, para que los bancos comunitarios tengan supervisión continua y brinden apoyo mejorando su funcionamiento.

4.4. Observación Directa

Durante la investigación realizada se pudo identificar el principal problema de los bancos comunitarios en las comunidades de las parroquias de Chical y Maldonado, que es la carencia de organización y falta de liderazgo, como consecuencia del bajo nivel educativo de los habitantes de esta zona. Mientras visitamos las comunidades donde pudimos asistir a las reuniones que se realizaban en cada banco observamos de cerca el desarrollo de sus actividades.

4.4. Respuesta a las Preguntas de investigación

4.4.1. Respuesta a la Pregunta General.

- ❖ **¿Un Plan de Fortalecimiento Institucional mejorará la Organización de los Bancos Comunitarios y la calidad de vida de los pobladores de las Parroquias de Chical y Maldonado, Cantón Tulcán, Provincia del Carchi?**

El fortalecimiento de la organización de los bancos comunitarios constituye una de las estrategias para potencializar el desarrollo de los sectores pobres, especialmente el de las economías campesinas, en razón de que el acceso a servicios financieros posibilita dinamizar las actividades económicas de los pequeños productores, elevar sus niveles de ingresos, sus niveles de vida e insertarse dinámicamente en la economía nacional.

La aplicación de este plan mejora la organización de los bancos comunitarios consolidando la estructuración organizacional, mediante estipulación del reglamento interno, procesos administrativos y el manejo financiero adecuado, logrando un funcionamiento eficiente en el desarrollo de los bancos y promoviendo un mejor posicionamiento en el mercado financiero.

Con este aporte se pretende coadyuvar al fortalecimiento de estos bancos y otras organizaciones que manifiesten interés en desarrollar actividades similares, que aseguren en un futuro ventajas competitivas hacia el mejoramiento de sus economías, su auto gestión y expectativas de incremento en su nivel de ingresos.

Es necesario tomar en cuenta que no existe una guía estructurada que garantice el desarrollo exitoso de una gestión administrativa del crédito y

ahorro; sin embargo, la sistematización de diversas experiencias de programas aplicados en el sector rural permiten validar procesos, criterios, principios y herramientas que sirven como pautas de referencia. El éxito está en comprender cuándo y cómo aplicarlos e interpretarlos, a fin de que el crédito y el ahorro como instrumentos tengan un rol positivo en el desarrollo de las economías rurales.

4.4.2. Respuesta a las Preguntas Específicas.

❖ **¿Cuál es la situación actual en el aspecto social, administrativo y financiero de los bancos comunitarios de las parroquias de Chical y Maldonado?**

En el aspecto social se determinó que la mayoría de los miembros de los bancos comunitarios son mujeres y se encuentran entre 19 y 42 años de edad, viven en unión libre y también han constituido matrimonio, tienen un bajo nivel educativo ya que la mayor parte estuvo o terminó la educación primaria y secundaria

En su mayoría los bancos fueron creados en el 2008, no tienen una oficina propia para desarrollar las asambleas, las realizan en las casas comunales cuatro veces al mes, pero realmente gran parte de los socios asiste una sola vez, además, estos bancos no tienen un reglamento interno. La actividad económica de mayor fuente de ingresos es la agricultura y ganadería pero éstos no alcanzan el salario básico unificado.

Los créditos los realizan cada tres meses, los mismos que no presentan dificultad para acceder a ellos ya que el único requisito para obtenerlos es ser miembro activo de los bancos, éstos se destinan para la agricultura, ganadería y necesidades básicas.

❖ **¿Cuáles son los componentes del Plan Organizacional en el manejo Administrativo Financiero?**

En el manejo administrativo se elabora un organigrama de estructura organizacional indicando el nivel de jerarquía; la administración interna que consiste en un reglamento y los procesos administrativos desarrollándose en forma interactiva.

El manejo financiero se compone de registros básicos, proyección ingresos y egresos y la elaboración de estados financieros permitiendo que los recursos económicos de los socios estén correctamente administrados.

❖ **¿Cuáles son los posibles impactos que generaría la implementación del Plan de Fortalecimiento de las Parroquias de Chical y Maldonado?**

Los impactos de mayor importancia que generaría la implementación del Plan de Fortalecimiento Organizacional son: económico y social.

Los socios de los bancos obtendrían un ingreso adicional que podrán invertir en la producción, logrando el incremento de sus ingresos, hará que los ahorros se multipliquen y de esta manera se convierta en un círculo económico productivo.

En lo social mejorará la calidad de vida de los socios, debido a que cuenta con los ingresos necesarios, podrán cubrir las necesidades básicas de sus familias: como salud, educación y vivienda.

4.5. Análisis FODA

El análisis externo de la empresa identifica los factores externos claves para nuestro banco como por ejemplo: las conductas de los socios, capacitación, tecnología, formación y emprendimientos; con estos factores se debe tener cuidado porque son incontrolables, pero influyen de forma directa en su desarrollo. Dentro de este análisis encontramos a las oportunidades que son la ocasión para mejorar al banco y las amenazas pueden poner en peligro su desarrollo.

El análisis interno identifica a las fortalezas que son la clave para nuestro banco por ejemplo: financiación, producción, organización, etc. Las fortalezas son las capacidades y recursos con los que cuenta el banco para explotar las oportunidades. Las debilidades son los puntos del banco que son inferiores a la competencia, por lo que estaríamos en desventaja pero se pueden potencializar para obtener los resultados deseados.

4.5.1. Matriz FODA

Un método ideal para el establecimiento de acciones correctivas en las debilidades de los bancos, aprovechando los elementos a favor con los que cuenta, es la técnica propuesta por la matriz FODA, que señala cuatro aspectos fundamentales para la realización del diagnóstico de los bancos comunitarios

Tabla N° 25: Matriz FODA



Elaborado por: Las Autoras

4.5.2. Estructura FO – FA – DO – DA

Tabla N° 26: Cruce Estratégico

FO	DO
<p>- La ubicación y la posibilidad de crecimiento hacen posible la permanencia en la comunidad.</p> <p>Captar y mantener el financiamiento de organismos internacionales permitirán mantener tasas competitivas y captar más clientes.</p>	<p>- Mejorar el control administrativo financiero para brindar un mejor servicio a los clientes.</p> <p>- Determinar políticas, procedimientos y reglamentos para que los socios puedan regirse y cumplir con sus funciones.</p>

<ul style="list-style-type: none"> - Las metodologías aplicadas sumadas a la misión social aportan al mejoramiento de la calidad de vida de los clientes y sus familias, objetivo que persigue el banco. 	<ul style="list-style-type: none"> - Sistematizar los procesos de tal forma que exista fluidez en el cumplimiento de los mismos garantizando eficiencia y eficacia en el desarrollo de las actividades diarias en el banco
<p style="text-align: center;">FA</p> <ul style="list-style-type: none"> - Concienciar a los clientes para que eviten el sobreendeudamiento y mantengan la fidelidad con el banco. - Otorgar préstamos por montos que los clientes puedan responder sin descuidar sus necesidades principales (salud, educación, alimentación, vivienda, etc). - Brindar un servicio personalizado hace que los clientes. 	<p style="text-align: center;">DA</p> <ul style="list-style-type: none"> - Implantar un Modelo Administrativo Financiero que permita un manejo adecuado de los recursos. - - Definir de forma adecuada la estructura organizacional, así como manuales de funciones, políticas y procedimientos - - Establecer un manejo contable completo y actualizarlo constantemente de acuerdo a los requerimientos.

Elaborado por: Las Autoras

4.6. Determinación del Problema

Una vez determinadas las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas de la institución, he procedido a realizar el análisis de la matriz FODA, podemos visualizar con mayor claridad el problema diagnóstico que está afectando a la Bancos Comunitarios de las parroquias de Chical y Maldonado es la inexistencia políticas claras y modelos de registro básicos en el manejo administrativo y financiero.

Por lo que se vuelve imprescindible que se elabore el “Plan de Fortalecimiento Organizacional”

CAPÍTULO V

5. PROPUESTA

Plan de Fortalecimiento Organizacional de los Bancos Comunitarios en las Parroquias de Chical y Maldonado.

5.1. Introducción de la Propuesta

La metodología de Bancos Comunitarios se ha venido popularizando en nuestro medio entre las organizaciones que impulsan programas de desarrollo económico en favor de la población marginada de nuestro país.

Aunque se trata de una metodología relativamente fácil de aplicar, la experiencia ha demostrado que estos bancos podrían fracasar si no se tiene en cuenta las habilidades técnicas o la capacidad motivacional necesaria para administrar los bancos.

La idea principal, sin embargo, no es sólo que los pobres obtengan créditos limitados para la sobrevivencia, sino que adquieran la capacidad y la cultura del ahorro, y que sus economías evolucionen, para que puedan acceder a otras fuentes financieras y a otros niveles de desarrollo.

Pero la habilidad económica no asegura el éxito micro financiero, así como el crecimiento cuantitativo, no significa que haya desarrollo integral. Se necesita de otras habilidades y destrezas, complementadas con el desarrollo de cualidades para evolucionar hacia formas superiores; se requiere de talento organizacional, de capacidad para la toma de decisión en condiciones de riesgo, de relaciones estratégicas, de mística de trabajo y de aspiraciones para trascender, entre otros valores, para superar la pobreza.

Este trabajo, más que una investigación, es una propuesta de acompañamiento de los Bancos Comunales existentes del medio rural, para que logren alcanzar formas asociativas superiores. Para que pasen de asociaciones de personas a asociaciones de capital, y de organizaciones “de hecho” a organizaciones “de derecho”, de manera que se fortalezcan en la continuidad del tiempo.

La propuesta de organización en el manejo administrativo y financiero está encaminada a fortalecer el desarrollo de sus actividades; presentamos una estructura organizativa y procesos administrativos dinámicos en donde todos los involucrados participen conjuntamente; un modelo de reglamento interno estableciendo políticas que pueden ser modificadas de acuerdo a los requerimientos de cada banco; formatos financieros básicos para que se mantenga un registro histórico del desarrollo financiero y proyectarse hacia los siguientes años. En la parte de Emprendimientos sugerimos varias actividades que los socios pueden implantar en cada banco con el fin de incrementar los ingresos y además, proponemos un listado de temas para capacitación.

5.2. Propósitos

- ❖ Capacitar a los miembros de los bancos comunitarios en las áreas de organización, liderazgo, contabilidad y sobre todo en emprendimientos y comercialización.
- ❖ Plantear un esquema organizacional y un proceso administrativo dinámico e interactivo, empleando una administración interna basada en políticas claras.
- ❖ Facilitar a los miembros de los bancos registros básicos para el manejo administrativo y preparación de estados financieros.

- ❖ Proponer estrategias para incrementar los ingresos de los socios a través de emprendimientos y autogestión.

5.3. Componentes de la Propuesta

Los componentes de la propuesta están encaminados hacia la potencialización del manejo adecuado de los recursos de los socios de los bancos comunitarios y el incremento de sus ingresos.

A continuación se describen el manejo administrativo, financiero y emprendimientos.

5.3.1. Manejo Administrativo

La organización en el manejo administrativo es una herramienta que determina las relaciones formales que se establecen en el interior de los bancos comunitarios, contiene información sistemática de normas, políticas, procedimientos y funciones. Describiremos la estructura administrativa elaborando un organigrama; la administración interna mediante la implementación de un reglamento y los procesos administrativos.

a. Estructura Organizacional

La estructura organizacional de los bancos comunitarios es básica y debe estar diseñada en un esquema interactivo y división de las funciones. Está conformada por cuatro unidades de trabajo, las cuales desarrollarán diversas funciones.

Gráfico N° 22: Estructura Organizacional



ELABORADO POR: Las Autoras

b. Administración Interna

Para mantener la formalización de un banco es necesario establecer normas y políticas específicas en un documento escrito. Por lo tanto, se propone un formato de un acta de constitución y un modelo de reglamento interno que pueden ser utilizados y modificados de acuerdo a las necesidades de cada banco comunitario.

ACTA CONSTITUTIVA

En la comunidad de **Chilmá Bajo**, de la Parroquia de **Maldonado** del cantón **Tulcán** provincia del **Carchi**, siendo las **14h00** del día **26** del mes **enero** del año **2008**, nos reunimos en democracia para constituir el Banco Comunitario de Ahorro y Crédito, denominado “**El Progreso**” con la

finalidad de satisfacer necesidades económicas de la familia e invertir en actividades productivas que generen ingresos económicos. Las personas que abajo firmamos, hemos celebrado la asamblea de constitución de esta organización social, la que estuvo sometida a debate y acordamos lo siguiente:

1. Declaración de la necesidad para constituir el Banco Comunitario.

Este banco se creó por la necesidad de acceder a un crédito, que en las instituciones convencionales era difícil de obtener por no cumplir con los requisitos solicitados.

2. Misión, visión y valores del Banco Comunitario.

Misión

La misión permite distinguir a un Banco Comunal de otro, ya que refleja la razón de ser de la organización y debe formularse aportando un grado de especificidad que la caracterice y diferencie demostrando lo que hace (a qué se dedica) y a quién sirve con su funcionamiento.

Visión

Es lo que aspira ser el Banco Comunitario en un futuro. Debe ser alentadora, motivadora y planteada como objetivo. Además debe ser difundida tanto interna como externamente.

Principios y Valores

Las cualidades intelectuales y morales de los individuos que se difunden en los bancos comunitarios comparten una ideología y un

modelo de acción en virtud de un fin colectivo, entre los principales tenemos:

- ❖ Equidad: Otorga los mismos derechos y obligaciones a cada uno de los socios.
 - ❖ Compromiso: cada integrante de la organización tiene la responsabilidad de cumplir las metas y objetivos.
 - ❖ Eficiencia: optimizando los recursos al máximo.
 - ❖ Disciplina: respetar y cumplir las reglas establecidas, evitando riesgos y brindando seguridad a los socios.
 - ❖ Puntualidad: es una cualidad tangible que demuestra respeto y valor al tiempo de los demás.
 - ❖ Honestidad: respetar la confianza de los socios, para mantener su integridad.
 - ❖ Solidaridad: conservar el sentido de apoyo mutuo.
- 3.** Elección de las personas que conformarán las cuatro Unidades de Trabajo.

Las Unidades de Trabajo se conformarán en la primera Asamblea, los candidatos serán nombrados aleatoriamente y serán designados los que obtengan la mayoría de votos.

Tabla N° 27: Unidades de Gestión

Nº.	Nombres y Apellidos	Cargo a desempeñar	Firma
UNIDAD ADMINISTRATIVA			
1		Presidente	
2		Secretario	
3		Auditor	
UNIDAD FINANCIERA			
4		Tesorero	
5		Contador	
		Asesor de Crédito	
UNIDAD DE EMPRENDIMIENTOS			
6		Producción	
7		Comercialización	
8		Autogestión	
UNIDAD DE FORMACIÓN			
9		Instructor	
10		Instructor	

ELABORADO POR: Las Autoras

4. Aportar inicialmente un capital social de diez dólares americanos, constituido como aportación obligatoria de 29 personas naturales que figuraran como socias y socios del Banco comunitario. I

Tabla N° 28: Socias y socios Integrados al Banco comunitario

Nº.	Nombres y Apellidos	Nº. de Cédula	Firma

ELABORADO POR: Las Autoras

5. Someter a discusión y aprobación ante la Asamblea General, el Reglamento interno del Banco comunitario.

REGLAMENTO INTERNO DEL BANCO COMUNITARIO

LIBRO 1: ORGANIZACIÓN

Art. 1. Definición:

El Banco Comunitario “El Progreso” es una organización independiente de carácter solidario, propiedad de los socios y socias que constituyen un capital social mediante aportes individuales.

Art. 2. Objetivo:

Su objetivo será fomentar el ahorro y otorgar créditos solamente a sus socios y socias, en el marco de la solidaridad y confianza con la finalidad de solventar sus diversas necesidades. Por otra parte el Banco Comunitario podrá promover la autogestión, emprendimientos productivos y comercialización que mejoren los niveles de ingresos económicos.

Art. 3. Requisitos para ser Socio o Socia.

Podrán ser socios/as del Banco Comunitario “EL Progreso” todas las personas sin límite de edad, deben ser de la misma comunidad, que libre y voluntariamente deseen integrarse, siempre y cuando coincidan con los objetivos y valores establecidos por los socios fundadores.

Art. 4. Admisión de Nuevos Socios o Socias:

Para la admisión de un nuevo socio su ingreso será aprobado por la mayoría de la Asamblea General, debe aportar la cuota inicial.

Art. 5. Separación de Socios o Socias:

Si un socio desea salir del Banco Comunitario, debe expresar su voluntad por escrito al Comité Administrativo o en forma verbal en la Asamblea General de Socios, quienes decidirán sobre la petición. El socio podrá solicitar la liquidación de sus aportaciones. Además, la Asamblea tendrá la facultad de resolver la separación o expulsión de socios en los siguientes casos:

- ❖ Incumplimiento injustificado en los pagos de las cuotas y demás obligaciones de carácter financiero en más de 90 días.
- ❖ Cuando se detecte que el recurso recibido en crédito se ha desviado, realizando usura.
- ❖ Por inasistencia injustificada a tres reuniones consecutivas.
- ❖ Cualquier directivo será expulsado del Banco Comunitario, de comprobarse que esté haciendo uso indebido de los fondos colectivos para beneficio persona.

- ❖ Utilizar al Banco Comunitario para realizar proselitismo político y/o religioso.
- ❖ Incumplimiento de las decisiones de la Asamblea y Comité Administrativo.
- ❖ Realizar actividades que atenten contra los principios de confianza y solidaridad, así como actos que promuevan conflictos internos o ante terceros.

Art. 6. Obligaciones de los Socios o Socias:

Son obligaciones de los socio/as del Banco Comunitario:

- ❖ Cumplir y hacer cumplir con lo dispuesto en el reglamento interno y acuerdos establecidos en la Asamblea.
- ❖ Asistir a todas las reuniones y capacitaciones programadas por el banco.
- ❖ Cumplir puntualmente con las aportaciones y pagos de créditos.
- ❖ Participar como miembro del Comité Administrativo.
- ❖ Acordar su participación y apoyo en los emprendimientos de beneficio colectivo.

Art. 7. Derechos de los Socios y Socias:

Son derechos de los socios del Banco Comunitario los siguientes:

- ❖ Participar de los beneficios del banco.

- ❖ Opinar y tomar decisiones para el mejoramiento del banco.
- ❖ Elegir y ser elegido para el Comité de Administración.
- ❖ Solicitar créditos conforme al Reglamento.
- ❖ Ser beneficiario de las utilidades que generen los resultados de las operaciones y emprendimientos productivos.
- ❖ Solicitar o demandar los informes sobre la situación del Banco Comunitario a los directivos de la misma.
- ❖ Ser tratado de una manera igual como los demás Socios.

Art. 8. Sanciones:

Los socios aceptan responder con el pago de multas en los siguientes casos:

- ❖ Serán sujetos de multa por atraso luego de quince minutos de la hora fijada a las Asambleas convocadas, debiendo cancelar \$ 0,50 (cincuenta centavos de dólar).
- ❖ Por falta injustificada, las socias y socios serán multados con \$ 2,00 (dos dólares americanos).
- ❖ Por inasistencia a actividades o eventos programados el valor de \$ 10,00 (diez dólares americanos).
- ❖ Por mora de una cuota de crédito se cobrará \$ 5,00 (cinco dólares americanos) por cada mes de retraso.

Art. 9. Estructura Organizativa:

Los organismos del Banco Comunitario estará conformada por la Asamblea General de Socios y las Unidades de Gestión: Administrativa, Financiera, Emprendimientos y de Formación.

Art. 10. La Asamblea General de Socios:

Es la máxima autoridad y está conformada por todos los socios que han suscrito el Acta de Constitución o incorporado durante su operación. Se reunirá de manera ordinaria dos veces al mes y de manera extraordinaria cuando convoquen las unidades pertinentes, mediante convocatoria escrita firmada por los convocantes con un tiempo de 72 horas de anticipación.

Art. 11. Convocatorias de las Asambleas:

Las Asambleas Generales de los socios serán Ordinarias o Extraordinarias, y serán convocadas por el Presidente del Banco, mediante comunicación escrita indicando el lugar, fecha y hora de su realización, así como el orden del día, el cual puede ser modificado únicamente por resolución de la Asamblea General;

Art. 12. Contenido del orden del día:

El orden del día en toda asamblea ordinaria será el siguiente:

- a. Pase de lista, determinación del quórum y constitución de la asamblea;
- b. Lectura y aprobación de acta de la asamblea anterior;
- c. Informe general de las Unidades de Gestión;
- d. Otros informes;
- e. Discusión de acuerdos y asuntos pendientes;

- f. Elección de nuevos miembros de las Unidades; y
- h. Clausura.

Art. 13. Quórum y Toma de Decisiones:

Para la instalación de la Asamblea se requerirá la presencia de la mitad más uno del total de socios; de no haber el quórum señalado se instalará la asamblea 30 minutos después con los socios presentes. Para la toma de decisiones se considerará la mayoría simple de los socios presentes.

Art. 14. Decisiones de la Asamblea:

Las decisiones de la Asamblea se toman por mayoría de votos de los socios presentes. La concurrencia a la asamblea será personal y cada uno tiene derecho a voz y voto en la asamblea.

Art.15. Atribuciones de la Asamblea:

Las atribuciones de la Asamblea son las siguientes:

- ❖ Conocer, resolver, aprobar y reformar el Reglamento Interno.
- ❖ Elegir, posesionar, destituir o reemplazar a los integrantes de las Unidades de Gestión.
- ❖ Analizar y aceptar el ingreso o retiro de socios.
- ❖ Conocer y aprobar los informes de las Unidades de Gestión.
- ❖ Aprobar o rechazar las Proyecciones de Ingresos y Egresos presentadas por el Contador.

- ❖ Programar actividades o eventos que incrementen los ingresos del Banco Comunitario.
- ❖ Tratar otros temas relacionados al desarrollo del Banco Comunitario.

Art. 16. Unidades de Gestión:

Es el organismo de operación del Banco Comunitario y estará conformada por las siguientes Unidades: Administrativa, Financiera, de Emprendimientos y la de Formación. Son elegidos por la Asamblea General y durarán un año en sus funciones, pudiendo ser reelegidos hasta dos períodos.

Para formar parte de las Unidades de Gestión, los socios deben cumplir con todas las obligaciones.

Art. 17. Unidad Administrativa:

Esta unidad se encarga de organizar el manejo administrativo del banco y está integrada por el Presidente, Secretario y Auditor.

Funciones y Atribuciones de la Presidencia:

- ❖ Convocar y presidir La Unidad Administrativa y la Asamblea de Socios.
- ❖ Presidir todos los actos oficiales del banco.
- ❖ Coordinar con las Unidades de Gestión para un funcionamiento eficiente.
- ❖ Cumplir y hacer cumplir el reglamento y las resoluciones tomadas.

- ❖ Realizar otras funciones compatibles con sus cargos y que no sean competencia de la Asamblea General y de las Unidades de Gestión.
- ❖ Mantenerse en contacto con los promotores de la Fundación ALTRÓPICO.

Funciones y Atribuciones de la Secretaría:

- ❖ Convocar conjuntamente con el Presidente a las sesiones de directiva y de Asamblea General.
- ❖ Firmar junto con el Presidente los documentos y correspondencia que por su naturaleza requiera la intervención de estos funcionarios.
- ❖ Llevar y certificar los libros de actas de las sesiones de Asamblea y de las Unidades de Gestión, así como una lista completa de todos los socios.
- ❖ Mantener un listado de todos los miembros del banco, actas, registros de asistencias, faltas, justificativos y otros documentos que avalicen los acuerdos y compromisos.
- ❖ Facilitar todos los informes que le soliciten las Unidades.
- ❖ Organizar y conservar el archivo de los bancos.

Funciones y Atribuciones del Auditor:

- ❖ Verificará y controlará los movimientos de fondos en el banco comunitario en coordinación con las unidades de Gestión.

- ❖ Revisar trimestralmente toda la documentación correspondiente a las actividades realizadas por la Unidades.
- ❖ Cuidar que los libros de Contabilidad sean llevados con exactitud, claridad y se encuentren siempre actualizados.
- ❖ Emitir su dictamen sobre los balances semestrales y someterlo a consideración de la Asamblea General.

Art. 18. Unidad Financiera:

Se encarga del desarrollo de las operaciones financieras del banco y está conformada por el Tesorero, Contador y Asesor de Crédito.

Funciones y Atribuciones de la Tesorería:

- ❖ Recaudar los ahorros, cuotas de créditos y multas de los socios del Banco Comunitario.
- ❖ Registrar los aportes en las Libreta Individual de Ahorro y Crédito.
- ❖ Se encargará de custodiar todos los aportes de los socios.

Funciones y Atribuciones del Contador:

- ❖ Registrar los aportes captados en la Libreta de Ahorro Colectivo.
- ❖ Presentar a la Asamblea General el estado de caja mensual y registrar en el libro diario.
- ❖ Elaborar y presentar Estados Financieros del período a la Asamblea General.

- ❖ Presentar las Proyecciones de los Ingresos y Egresos para el próximo año.

Funciones y Atribuciones del Asesor de Crédito:

- ❖ Recibir y aprobar o rechazar las solicitudes de crédito conjuntamente con el Presidente y la Unidad Financiera.
- ❖ Registrar las cuotas de los créditos de los socios en la Libreta de Crédito Colectivo.
- ❖ Gestionar el cobro de las deudas pendientes de los socios.
- ❖ Recordar a los beneficiarios de los créditos la fecha de vencimiento de la cuota de pago.
- ❖ Emitir informe mensual al Comité de Administración, sobre lo relacionado con su gestión.
- ❖ Cuando haya solicitudes de crédito en exceso a los fondos disponibles se dará preferencia a los créditos de menos cantidad considerando el factor necesidad y emergencia.

Art. 18. Unidad de Emprendimiento:

Esta Unidad es la más importante debido a que los socios crearán grupos para emprender actividades económicas demostrando su creatividad y dándole un valor agregado y artesanal a los productos de la zona; mejorando su forma de organización y a la vez incrementará los ingresos del banco. Para estas iniciativas se elegirán un Experto en Producción, Comercialización y Autogestión.

Funciones y Atribuciones del Experto en Producción:

- ❖ Fijar los tipos de emprendimientos que se realizarán durante el año.
- ❖ Elegir los grupos que trabajarán en los emprendimientos.
- ❖ Diseñar estrategias para mejorar la presentación y producción de las actividades y proyectos a realizarse.
- ❖ Registrar cuidadosamente cada información contenida en los emprendimientos.
- ❖ Articular vínculos con los diferentes grupos de trabajo para la puesta en marcha de los proyectos.
- ❖ Entregar al Tesorero las utilidades generadas por las diferentes actividades.

Funciones y Atribuciones del Experto en Comercialización:

- ❖ Crear espacios para la comercialización de los distintos tipos de emprendimientos realizados por socios del banco.
- ❖ Fomentar las redes socio productivas en el ámbito de la comunidad.
- ❖ Organizar ferias y actividades para comercializar los diversos tipos de emprendimientos creados por los bancos comunitarios de las Parroquias de Chical y Maldonado en lugares estratégicos.

Funciones y Atribuciones del Experto en Autogestión:

- ❖ Gestionar, administrar o captar recursos de las diferentes Organizaciones Públicas y No Gubernamentales.
- ❖ Promover actividades culturales que ayuden a obtener recursos financieros generando a su vez el rescate de sus costumbres.
- ❖ Rendir cuentas sobre los proyectos financiados y desembolsos otorgados.
- ❖ Crear espacios generadores de recursos propios.

Art. 19. Unidad de Formación

Esta Unidad se considera como la más relevante para el banco, porque con la capacitación de los socios en varios temas mejorará el desarrollo de las diferentes actividades del banco. Se elegirán dos Instructores.

Funciones y Atribuciones de los Instructores

- ❖ Permanecer constantemente informándose, documentándose y asistiendo a los talleres, cursos que contribuyan a fortalecer la formación.
- ❖ Registrar cuidadosamente cada información contenida en los programas de capacitación.
- ❖ Estructurar Programas de Capacitación (Talleres) para todos los socios.

- ❖ Realizar las acciones correspondientes para la puesta en marcha de los programas de capacitación.
- ❖ Aumentar la eficiencia y productividad del recurso humano.

LIBRO FINANCIERO

Art. 20. Ahorro Inicial:

Para constituirse como socio se debe realizar obligatoriamente un aporte inicial de \$ 10,00 al año, lo que le confiere los derechos y obligaciones establecidos a los socios.

Art. 21. Ahorro Obligatorio:

Los socios tendrán la obligación de realizar aportes mensuales de cinco dólares americanos. Con el transcurso de los meses, la Asamblea General de Socios podrá decidir el incremento o disminución del ahorro mensual, como crea conveniente.

Art. 22. Ahorro Voluntario:

El socio decide aportar libre y voluntariamente un valor indeterminado, que lo considera como ahorro.

Art .23. Fichas de Ahorro

El banco tendrá fichas individuales y fichas colectivas, en las cuales se registrarán todos los aportes realizados por el socio.

Art. 24. Devolución de los Ahorros:

La devolución de los aportes individuales será entregada en su totalidad únicamente cuando el socio decide retirarse del banco comunitario.

Art. 25. De los ahorros en caso de Fallecimiento de un socio:

En caso de producirse el fallecimiento de un socio, la ficha individual de ahorros será transferida al o los beneficiarios que haya registrado previamente el socio al ingresar al banco y que constará en el reverso de la misma. Si el beneficiario lo desea, podrá ingresar como socio al banco, caso contrario se procederá a la liquidación de los fondos respectivos.

Art. 26. De los Ahorros en caso de disolución del banco comunitario:

En caso de disolverse el banco comunitario, se procederá a liquidar los fondos, luego de establecer las pérdidas o ganancias existentes.

Art. 27. Requisitos para solicitar un Crédito:

Los requisitos para que un socio solicite Crédito son:

- ❖ Ser mayor de edad.
- ❖ Contar con un mínimo de cuatro meses de antigüedad como socio ahorrador.
- ❖ Estar al día con las obligaciones establecidas.
- ❖ Presentar una solicitud de crédito al Asesor.

Art. 28. Criterios de prioridad de entrega de Crédito:

Los criterios para que el Presidente y la Unidad Financiera priorice la entrega de crédito a sus socios son los siguientes:

- ❖ A los socios que cumplan puntualmente con sus Aportes.
- ❖ Al socio que haya tenido menor número de créditos.
- ❖ Al socio que tenga una necesidad urgente (accidente, enfermedad).
- ❖ En el caso de que todos estén en igualdad de condiciones cederá el crédito o repartirá el saldo existente en parte iguales.

Art. 29. Montos de los Créditos:

Los montos de los créditos serán determinados por la Asamblea. El monto por primera vez será de cien dólares, para los posteriores créditos será un máximo de seis cientos dólares de acuerdo de la disponibilidad de los fondos.

Art. 30. Plazos de los Créditos:

Los plazos para pagar los créditos serán de máximo seis meses. La primera vez será hasta los tres meses.

Art. 31. Forma de pago de los Créditos:

Los créditos serán pagados en cuotas quincenales o mensuales acordadas antes de realizar el crédito. Las cuotas se calcularán dividiendo el monto del crédito para el número de cuotas contratadas, agregando el

interés que se calcula sobre saldos de la deuda, y más el ahorro obligatorio fijo.

Art. 32. Destino de los Créditos:

Se procurará incentivar para que el recurso dado en crédito sea destinado para fortalecer y/o incentivar pequeñas actividades productivas de los socios.

Art. 33. Tasas de Interés:

La tasa de interés que se cobrará por los créditos otorgados es del 2% mensual sobre saldos de la deuda. Y la tasa de interés que se pagará por los ahorros es del 2% anual. Estas tasas de interés pueden ser modificadas por la Asamblea.

Art. 34. Garantía:

Se maneja garantías solidarias para que todos socios.

Art. 35. Pre cancelación de Créditos:

En caso de existir cancelación anticipada de un crédito se contempla la liquidación de intereses. Solo se aceptará la pre cancelación total de la deuda, debiendo cancelar el interés sobre saldos y por el tiempo transcurrido desde su último pago.

Art. 36. Número de Créditos vigentes por persona:

Se permite que una persona pueda tener un crédito vigente a la vez.

Art. 37. Multa por Mora:

De registrarse atraso en los pagos, el deudor en mora deberá pagar cinco dólares por cada mes de retraso.

La Asamblea podrá establecer además otras sanciones, para el caso de existir recurrencia en la mora, como el conceder el siguiente crédito por el mismo o menor monto que el anterior, o la suspensión del derecho de otros créditos por un tiempo determinado.

Art. 38. De los Créditos en caso de fallecimiento:

En caso de fallecimiento del deudor, los valores pendientes de pago se descontarán del Fondo Común que tiene el socio en el banco, y para el caso que este fondo no cubra el saldo de la deuda la Asamblea General de Socios deberá decidir entre las siguientes opciones:

- ❖ Aportar el saldo adeudado entre todos los socios, a fin de no bajar el capital social del banco.
- ❖ El saldo pendiente, registrar como pérdida, lo que implica bajar el saldo del capital social del banco.

Art. 39. Repartición del Efectivo:

La Asamblea deberá tomar en forma democrática la decisión de repartir y/o capitalizar el efectivo generado durante el ejercicio contable, producto de los intereses cobrados por los créditos, que son otorgados con los aportes y ahorros de los socios. Lo recomendable es que se reparta entre los socios el cuarenta por ciento y el sesenta por ciento sea capitalizado como fondos del banco para el próximo año.

LIBRO DE LOS EMPRENDIMIENTOS

Art. 39. Emprendimientos:

La mayoría de los socios deben buscar nuevas alternativas de vida, logrando alcanzar el éxito en el arranque y crecimiento de un negocio para el sustento familiar, creando pequeñas unidades productivas que generen ingresos y empleo.

Art. 40. Tipos de Emprendimientos:

Los tipos de emprendimientos se pueden concentrar en la producción o comercialización de bienes o servicios. Mencionamos algunas alternativas.

- ❖ Realizar actividades económicas significativas que generen ingresos tales como rifas, bingos, campeonatos deportivos, juegos tradicionales, eventos culturales, ferias gastronómicas y artesanales, concursos, etc.
- ❖ Vender tilapias de en diferentes formas, puede ser: en filetes, listas para cocer, ahumadas, fritas, encebollados, ceviches, etc.
- ❖ Crear un Centro de Acopio en donde se expendan productos agrícolas de la zona y comercializar a las grandes provincias.
- ❖ Comercializar la ganadería y animales menores en: pie, carne, leche y derivados o para reproducción.
- ❖ Distribuir las diversas clases de plantas ornamentales producidas en la zona mediante: semillas, plantas pequeñas, tallos, hojas, flores vivas y secas.

Art. 41. Organización del Emprendimiento:

Todas las propuestas de emprendimiento se las pondrá en consideración a la Asamblea del banco comunitario para su aprobación.

La propuesta de emprendimiento presentada, debe contemplar:

- ❖ Tipo de emprendimiento
- ❖ Forma de organización de los socios para el emprendimiento
- ❖ Fondos para el emprendimiento
- ❖ Presupuesto y posibles utilidades del emprendimiento
- ❖ Responsabilidades individuales y/o colectivas.

Art. 42. Participación de los socios en el emprendimiento:

Todos los socios deben participar en el emprendimiento; los fondos para esta actividad pueden ser del banco o aporte de cada socio y las utilidades ingresan al banco incrementando el efectivo.

Art. 43. Manejo de Recursos de Emprendimientos:

La Asamblea define el monto económico que el grupo destinará para iniciar el emprendimiento aprobado.

El monto económico asignado como base para el emprendimiento, podrá ser modificado de acuerdo al tipo de emprendimiento siempre y cuando sea una decisión de la Asamblea.

Una vez concluido el emprendimiento los responsables presentarán en Asamblea los resultados obtenidos, con sus respectivos justificativos, procediéndose a la liquidación en tesorería del banco comunitario.

En el caso de pérdida de la inversión realizada en el emprendimiento, los responsables deberán justificar la pérdida y deberán reembolsar el monto entregado.

Serán llamados la atención aquellos socios responsables de emprendimientos que no hayan efectuado adecuadamente lo planificado en la actividad. Se sancionará económicamente y moralmente si se encontrare socios/as que hacen mal uso de los recursos económicos del banco comunitario. En caso de ser reincidente se sancionará con la separación del grupo.

Art. 44. Libro de Formación:

La iniciativa de capacitación y formación está encaminada al desarrollo de las habilidades y destrezas de los socios para el fortalecimiento del banco. Cimentado el deseo de capacitarse y organizarse para ir mejorando el rol que asumen, convirtiéndose en aprendizaje de acción, siendo esta una ventaja competitiva que les mueve y les alienta en sus potencialidades en la búsqueda de aspiraciones comunes y como consecuencia lógica el mejoramiento de la calidad de vida de los moradores.

Art. 45. Tipos de Formación:

Los temas a tratarse son:

- ❖ Contabilidad Básica; que les permita aprender el uso y manejo de documentos, libros contables básicos, elaborar estados financieros, para que estén en capacidad de administrar y puedan desempeñarse como dirigentes.

- ❖ Liderazgo y Gestión Administrativa, con ello se busca interacción entre los socios de los bancos. La capacidad de liderar los grupos humanos buscando beneficios claros para todo el entorno, como también capacitar sobre procedimiento de gestión y facilidad de expresión y comunicación.
- ❖ Relaciones Humanas para que la relación Inter, intra y transpersonal de los socios sea más adecuada, permita una mejor y mayor participación activa y comprometida en el desempeño de funciones, como también en el desarrollo de actividades puntuales.
- ❖ Micro proyectos Productivos como soporte para el uso de los recursos crediticios, la capacitación en temáticas como: agricultura, ganadería, piscicultura, floricultura, artesanal, gastronomía, comercialización, y sobre procesos tradicionales de conservación e industrialización de productos, temas culturales y deportivos.

Como testimonio de que hemos conocido, analizado y aprobado El Reglamento correspondientes a los libros de Organización, Financiero y Emprendimientos.

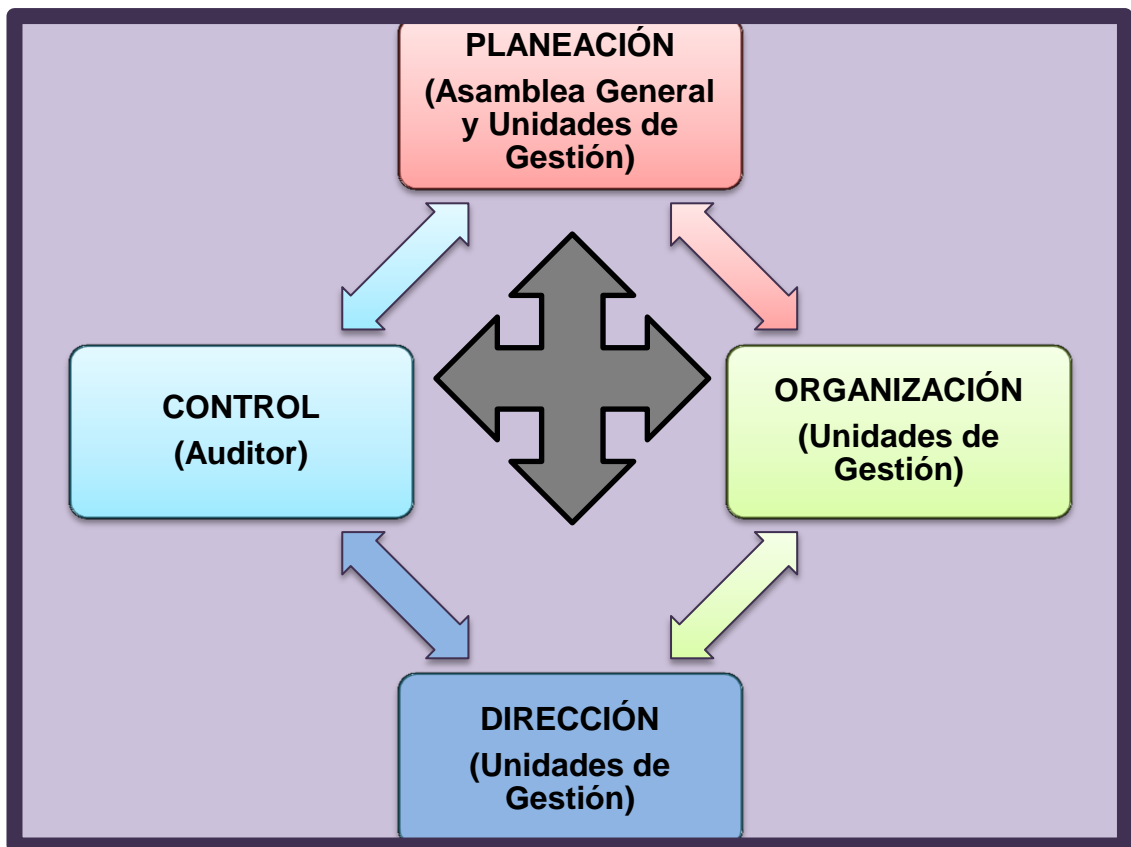
Para dar constancia firman los siguientes:

NOMBRE DEL SOCIO	Nº DE CÉDULA	FIRMA

c. Procesos Administrativos

Los procesos administrativos comprenden el control de los recursos humanos, financieros y bienes necesarios para la entrega de los recursos demandados por los socios.

Gráfico Nº 23: Proceso Administrativo



ELABORADO POR: Las Autoras

Los bancos comunitarios se manejarán como un proceso, indicando que todas las fases se relacionan entre sí, es decir que todos los integrantes de los bancos trabajan conjuntamente.

Planeación.- La Asamblea General y las Unidades de Gestión preparan diversas actividades que son presentadas como planes determinando una base para estimar el grado de éxito probable en el cumplimiento de sus objetivos.

Organización: Las Unidades de Gestión determinarán el tipo de organización requerido para llevar adelante la realización de los planes que se hayan elaborado.

Dirección: Esta tercera fase desarrollan las Unidades de Gestión en donde se demuestra el resultado de los esfuerzos de cada miembro cumpliendo sus propósitos de ahí que dirigir la organización de manera que se alcancen sus objetivos en la forma más óptima posible.

Control: La última fase del proceso la realiza el Auditor con el propósito de medir periódicamente, cualitativamente y cuantitativamente, la ejecución de los planes tomando acciones correctivas si es necesario.

5.3.2. Manejo Financiero

La Unidad en el manejo financiero tiene como propósito presentar informes para facilitar a los bancos comunitarios el desarrollo de las operaciones financieras, para lograr el desarrollo económico de los socios.

Para determinar las necesidades futuras del banco comunitario se realizará las proyecciones tanto de ingresos como de egresos, en los que incurrirá el banco, en un periodo de los próximos cinco años.

a. Contabilidad Básica

La contabilidad es una técnica que se ocupa de registrar, clasificar y resumir las operaciones financieras de los bancos con el fin de interpretar

sus resultados contables y estadísticos. Estos datos permiten conocer la estabilidad y solvencia de la organización.

Los registros son documentos que se utilizan como respaldo de los movimientos financieros que se realizan en los bancos comunitarios. Los registros que pueden ser utilizados son:

I. ACTA DE CELEBRACIÓN DE REUNIONES

El acta es un documento en donde se registra la nómina de los asistentes y los acuerdos tratados en la celebración de cada reunión realizada en los bancos comunitarios.

Tabla Nº 29: Acta de Celebración de Reuniones

BANCO COMUNITARIO “EL PROGRESO”

AÑO 2014

En la comunidad de **Chilmá Bajo** de la Parroquia de **Maldonado**, del cantón **Tulcán**, provincia del **Carchi**, a las **14h00** del día **26** del mes de **enero** del año **2008**, nos reunimos en democracia para celebrar la reunión del Banco comunitario **El Progreso**. Contando con la asistencia y participación de **29 personas** los cuales celebran esta reunión.

Asistentes a la Reunión

Asuntos y Acuerdos a Tratar

PRESIDENTE

TESORERO

ELABORADO POR: Las Autoras

II. LIBRETA INDIVIDUAL DE AHORRO Y CRÉDITO

En este documento se registran todos los aportes de los ahorros, pagos de cuotas de los créditos y los intereses de cada socio en forma individual. Esta libreta tendrá el socio para que haga el seguimiento de cada transacción que realiza.

Tabla Nº 30: Libreta Individual de Ahorro y Crédito



BANCO COMUNITARIO "EL PROGRESO"

AÑO 2014

Socio: _____

C.I: _____

Cuenta Nº: _____

Fecha de Apertura: _____

Ahorros			Créditos					
Fecha	Aporte	Saldo	Fecha	Capital	Interés	Mora	Saldo	Total Pagado

ELABORADO POR: Las Autoras

V. PLAN DE PAGOS

Este documento sirve como constancia de los pagos que debe realizar cada socio.

Tabla N° 33: Plan de Pagos

BANCO COMUNITARIO “EL PROGRESO”

AÑO 2014



Socio: _____
C.I: _____
Cuenta N°: _____

Yo, _____

He recibido del banco un crédito de las siguientes características:

Capital _____ Plazo _____ Tasa se interés Mensual _____

Fecha de entrega _____. Con el siguiente calendario de pagos:

N° de Pagos	Fecha de Pago	Capital	Interés	Pago Mensual	Saldo
TOTAL \$					

ELABORADO POR: Las Autoras

VI. ESTADO DE CUENTA

En este documento se resume los movimientos financieros de cada reunión.

Tabla N° 34: Estado de Cuenta



BANCO COMUNITARIO "EL PROGRESO"
AÑO 2014

Fecha: _____

Estado de Caja	Valor (\$)
Saldo de la reunión anterior	
Ahorros	
Créditos cancelados	
Intereses y mora	
Multas por atraso e inasistencia	
Total Disponible	
Distribución del Disponible	\$
Créditos Otorgados	
Gastos	
Saldo en Caja	

ELABORADO POR: Las Autoras

PRESIDENTE

TESO RERO

VII. Libro diario:

Consiste en registrar cada transacción de las operaciones que realizan en los bancos en forma cronológica. Se registran los ahorros, créditos e intereses totales recaudados de cada asamblea.

Tabla N° 35: Libro Diario



BANCO COMUNITARIO "EL PROGRESO"
AÑO 2014

Fecha	Detalle	Debe (Débito)	Haber (Crédito)

ELABORADO POR: Las Autoras

b. Proyección de Ingresos

En cada banco comunitario se debe realizar estimaciones de las entradas económicas que se espera recaudar en los próximos años.

Para elaborar la proyección se consideró las siguientes cuentas:

Tabla Nº 36 Rubros Individuales por Año

RUBROS INDIVIDUALES					
Detalle	2014	2015	2016	2017	2018
Número de socios	29	30	31	33	35
Aporte Inicial	10,00	15,00	20,00	25,00	30,00
Ahorro Obligatorio Mensual	5,00	6,00	7,20	8,64	10,37
Ahorro Voluntario Mensual	0,50	0,60	0,72	0,86	1,04
Capital Semilla Anual	593,79	1068,82	1923,88	3462,98	6233,36
Emprendimientos Anual	600,00	1080,00	1944,00	3499,20	6298,56
Multas por Año	145,00	114,55	82,58	49,01	13,76
Tasa de Interés Mensual	2,00%	2,20%	2,42%	2,66%	2,93%
Retiro de Socios al Año	1	1	1	1	1
Gastos Administrativos	5,00	6,00	7,20	8,64	10,37

ELABORADO POR: Las Autoras

- ❖ **Número de Socios:** Según la investigación realizada en los 19 bancos comunitarios se obtuvo un promedio de 29 socios y para los posteriores años se estima un incremento del 10% de acuerdo a la tasa de crecimiento poblacional.
- ❖ **Aporte inicial de los socios,** Para el año 2014 se considera empezar con un aporte de cinco dólares y se plantea que sus aportes vayan incrementando cada año en cinco dólares.
- ❖ **Ahorro obligatorio mensual,** Para este rubro se estima que cada socio entregue mensualmente cinco dólares, al terminar el primer año ahorrará \$ 60; para los próximos años se considera la tasa de crecimiento del 20%.
- ❖ **Ahorro voluntario,** En la comunidad se pretende incentivar la cultura del ahorro, lo que les permitirá solventar eventuales emergencias. Para el primer año se considera que cada socio

ahorra 50 centavos de dólar y para los siguientes años se incrementará en un 20%.

- ❖ **Capital Semilla**, este financiamiento se obtiene mediante autogestión a diferentes instituciones públicas y privadas para incrementar el capital y satisfacer necesidades de los socios. Por promedio anual se recibirá un monto aproximado de seis cientos dólares. En los siguientes años se toma como referencia la tasa de crecimiento. Cabe recalcar el rubro puede variar de acuerdo al gestionamiento que realicen los socios.
- ❖ **Multas**, para este cálculo se toma en cuenta que existen como promedio 54 días de morosidad que se cobra una multa de cinco dólares al año. Para los siguientes años se pretende reducir estas cifras en un 20%, inculcando a los socios puntualidad en los compromisos.
- ❖ **Emprendimientos**, los miembros del banco se organizan para realizar ciertas actividades económicas que les permita obtener una utilidad para incrementar los ingresos del banco. Para el primer año se considera una utilidad de \$ 600, incrementándose cada año de acuerdo a la tasa de crecimiento del 80%.
- ❖ **Tasa de Interés**, en vista que en la investigación realizada se observó que la tasa de interés mensual es muy alta, para las proyecciones posteriores se considera que esta tasa debe ser del 2%. Para los próximos años se calcula un crecimiento del 10%.

Tabla N° 37: Proyección de Ingresos del año 2014

PROYECCIÓN DE INGRESOS DEL AÑO 2014								
Período	Aporte Inicial	Ahorro		Capital Semilla	Emprendimiento	Interés Ganado	Multas	Total Disponible
		Obligatorio	Voluntario					
Saldo Anterior								
Enero	290,00	145,00	14,50		50,00		12,08	511,58
Febrero		145,00	14,50		50,00	10,23	12,08	743,40
Marzo		145,00	14,50	593,79	50,00	14,87	12,08	1573,64
Abril		145,00	14,50		50,00	31,47	12,08	1826,70
Mayo		145,00	14,50		50,00	36,53	12,08	2084,81
Junio		145,00	14,50		50,00	41,70	12,08	2348,09
Julio		145,00	14,50		50,00	46,96	12,08	2616,64
Agosto		145,00	14,50		50,00	52,33	12,08	2890,55
Septiembre		145,00	14,50		50,00	57,81	12,08	3169,95
Octubre		145,00	14,50		50,00	63,40	12,08	3454,93
Noviembre		145,00	14,50		50,00	69,10	12,08	3745,61
Diciembre		145,00	14,50		50,00	74,91	12,08	4042,11
TOTAL	290,00	1740,00	174,00	593,79	600,00	499,32	145,00	4042,11

ELABORADO POR: Las Autoras

Tabla N° 38: Proyección de Ingresos del año 2015

Período	Aporte Inicial	Ahorro		Capital Semilla	Emprendimiento	Interés Ganado	Multas	Total Disponible
		Obligatorio	Voluntario					
Saldo Anterior								2937,18
Enero	450,00	180,00	18,00	1068,82	90,00	64,62	9,55	4818,17
Febrero		180,00	18,00		90,00	106,00	9,55	5221,71
Marzo		180,00	18,00		90,00	114,88	9,55	5634,13
Abril		180,00	18,00		90,00	123,95	9,55	6055,63
Mayo		180,00	18,00		90,00	133,22	9,55	6486,40
Junio		180,00	18,00		90,00	142,70	9,55	6926,65
Julio		180,00	18,00		90,00	152,39	9,55	7376,58
Agosto		180,00	18,00		90,00	162,28	9,55	7836,41
Septiembre		180,00	18,00		90,00	172,40	9,55	8306,36
Octubre		180,00	18,00		90,00	182,74	9,55	8786,64
Noviembre		180,00	18,00		90,00	193,31	9,55	9277,49
Diciembre		180,00	18,00		90,00	204,10	9,55	9779,15
TOTAL	450,00	2160,00	216,00	1068,82	1080,00	1752,59	114,55	9779,15

ELABORADO POR: Las Autoras

Tabla N° 39: Proyección de Ingresos del año 2016

Período	Aporte Inicial	Ahorro		Capital Semilla	Emprendimiento	Interés Ganado	Multas	Total Disponible
		Obligatorio	Voluntario					
Saldo Anterior								5044,99
Enero	620,00	223,20	22,32	1923,88	162	122,09	6,88	8125,36
Febrero		223,20	22,32		162	196,63	6,88	8736,39
Marzo		223,20	22,32		162	211,42	6,88	9362,21
Abril		223,20	22,32		162	226,57	6,88	10003,18
Mayo		223,20	22,32		162	242,08	6,88	10659,66
Junio		223,20	22,32		162	257,96	6,88	11332,02
Julio		223,20	22,32		162	274,23	6,88	12020,66
Agosto		223,20	22,32		162	290,90	6,88	12725,96
Septiembre		223,20	22,32		162	307,97	6,88	13448,33
Octubre		223,20	22,32		162	325,45	6,88	14188,18
Noviembre		223,20	22,32		162	343,35	6,88	14945,94
Diciembre		223,20	22,32		162	361,69	6,88	15722,03
TOTAL	620,00	2678,40	267,84	1923,88	1944,00	3160,35	82,58	15722,03

ELABORADO POR: Las Autoras

Tabla N° 40: Proyección de Ingresos del año 2017

Período	Aporte Inicial	Ahorro		Capital Semilla	Emprendimiento	Interés Ganado	Multas	Total Disponible
		Obligatorio	Voluntario					
Saldo Anterior								8080,51
Enero	825,00	285,12	28,51	3462,98	291,60	215,10	4,08	13192,91
Febrero		285,12	28,51		291,60	351,20	4,08	14153,42
Marzo		285,12	28,51		291,60	376,76	4,08	15139,50
Abril		285,12	28,51		291,60	403,01	4,08	16151,83
Mayo		285,12	28,51		291,60	429,96	4,08	17191,11
Junio		285,12	28,51		291,60	457,63	4,08	18258,05
Julio		285,12	28,51		291,60	486,03	4,08	19353,40
Agosto		285,12	28,51		291,60	515,19	4,08	20477,90
Septiembre		285,12	28,51		291,60	545,12	4,08	21632,34
Octubre		285,12	28,51		291,60	575,85	4,08	22817,51
Noviembre		285,12	28,51		291,60	607,40	4,08	24034,23
Diciembre		285,12	28,51		291,60	639,79	4,08	25283,33
TOTAL	825,00	3421,44	342,14	3462,98	3499,20	5603,05	49,01	25283,33

ELABORADO POR: Las Autoras

Tabla N° 41: Proyección de Ingresos del año 2018

Período	Aporte Inicial	Ahorro		Capital Semilla	Emprendimiento	Interés Ganado	Multas	Total Disponible
		Obligatorio	Voluntario					
Saldo Anterior								13290,93
Enero	1050,00	362,88	36,29	6233,36	524,88	389,18	1,15	21888,67
Febrero		362,88	36,29		524,88	640,94	1,15	23454,81
Marzo		362,88	36,29		524,88	686,80	1,15	25066,81
Abril		362,88	36,29		524,88	734,01	1,15	26726,01
Mayo		362,88	36,29		524,88	782,59	1,15	28433,79
Junio		362,88	36,29		524,88	832,60	1,15	30191,59
Julio		362,88	36,29		524,88	884,07	1,15	32000,85
Agosto		362,88	36,29		524,88	937,05	1,15	33863,09
Septiembre		362,88	36,29		524,88	991,58	1,15	35779,87
Octubre		362,88	36,29		524,88	1047,71	1,15	37752,77
Noviembre		362,88	36,29		524,88	1105,48	1,15	39783,44
Diciembre		362,88	36,29		524,88	1164,94	1,15	41873,57
TOTAL	1050,00	4354,56	435,46	6233,36	6298,56	10196,95	13,76	41873,57

ELABORADO POR: Las Autoras

Las proyecciones realizadas demuestran que aplicando la propuesta se obtendrán mejores resultados con respecto a los que manejan en la actualidad, siendo las cifras dadas mínimas, pero si los planteamientos que se proponga cada banco son ambiciosos se obtendrán

c. Proyección de Egresos

Para elaborar las proyecciones de egresos se toma en cuenta las salidas de efectivo que se generan en el banco, estas son:

Tabla N° 42: Proyección de Egresos

PROYECCIÓN DE EGRESOS					
Detalle	2014	2015	2016	2017	2018
Devolución de Aportes Iniciales	10,00	15,00	20,00	25,00	30,00
Devolución de Ahorros Mensuales	66,00	79,20	95,04	114,05	136,86
Gastos Administrativo	60,00	72,00	86,40	103,68	124,42
Total Egresos	136,00	166,20	201,44	242,73	291,27

ELABORADO POR: Las Autoras

Devolución de Aportes y Ahorros, se estima que el 10% de los socios se retiran por cada año, por lo que se les liquidación sus aportes realizados.

Gastos Sociales, en el primer año se considera \$236,00 por gastos de celebraciones de actividades especiales y esto se incrementará el 8% por año.

4.5. Estados Financieros

Los bancos comunitarios no disponen de información consolidada para realizar sus estados financieros, esta situación se da por falta de conocimientos y bajo nivel de educación de los socios, ya que la mayoría de ellos solo cuentan con conocimientos básicos en contabilidad para registrar las cuentas. El socio responsable de este registro realiza los desembolsos de forma empírica, los ahorros y cobro de los créditos, muchas veces lo hace mentalmente, lo que conlleva a confusiones y malos entendidos por no tener un registro que avale sus operaciones.

Los estados financieros deben proporcionar información a los socios de los bancos comunitarios acerca de su desempeño y rendimiento económico y financiero, se logra con la preparación de los siguientes estados financieros:

Estado de Flujo de Efectivo

El estado de flujo de efectivo es una importante herramienta para la dirección, pues ayuda a estimar las necesidades de efectivo del banco en diversas épocas de año.

El estado de Flujo de Efectivo informa de las transacciones que afectan a la tesorería del banco. Es útil para evaluar las posibilidades del éxito, supervivencia o fracaso desde una perspectiva económica – financiera.

Tabla Nº 43: Estado de Flujo de Efectivo Proyectado

Detalle	2014	2015	2016	2017	2018
INGRESOS:					
Saldo Anterior	0	2937,18	5044,99	8080,51	13290,93
Aporte Inicial	290,00	450,00	620,00	825,00	1050,00
Ahorro Obligatorio	1740,00	2160,00	2678,40	3421,44	4354,56
Ahorro Voluntario	174,00	216,00	267,84	342,14	435,46
Capital Semilla	593,79	1068,82	1923,88	3462,98	6233,36
Emprendimientos	600,00	1080,00	1944,00	3499,20	6298,56
Interés Ganado	499,32	1752,59	3160,35	5603,05	10196,95
Multas	145,00	114,55	82,58	49,01	13,76
Total Ingresos	4042,11	9779,15	15722,03	25283,33	41873,57
EGRESOS:					
Devolución de Aportes	10,00	15,00	20,00	25,00	30,00
Devolución de Ahorros	66,00	79,20	95,04	114,05	136,86
Gastos Administrativos	60,00	72,00	86,40	103,68	124,42
Total Egresos	136,00	166,20	201,44	242,73	291,27
Flujo Neto de Efectivo	3906,11	9612,95	15520,59	25040,61	41582,30

ELABORADO POR: Las Autoras

En el estado de flujo de efectivo proyectado indica que el año 2014, los bancos comunitarios obtendrán como ingresos \$ 3424,57 y como egresos \$ 227,5 por lo que resultado en efectivo será de \$ 3197,07.

Estado de Pérdidas y Ganancias

Estado de Pérdidas y Ganancias”, ofrece a través de un informe, la posibilidad de evaluar la rentabilidad que obtuvo el banco comunitario durante un periodo determinado.

El estado financiero trata de determinar el monto por el cual los ingresos contables superan a los gastos contables. Al remanente se le llama resultado, el cual puede ser positivo o negativo. Si es positivo se le llama utilidad, y si es negativo se le denomina pérdida. Se calcula a través de:

- ❖ **Ingresos:** Son los incrementos en los beneficios económicos producidos a lo largo del periodo contable.
- ❖ **Gastos:** Son los egresos en los beneficios económicos producidos a lo largo del período.

Tabla N° 44: Estado de Pérdidas y Ganancias Proyectados

Detalle	2014	2015	2016	2017	2018
INGRESOS:					
Interés Ganado	499,32	1752,59	3160,35	5603,05	10196,95
Multas	145,00	114,55	82,58	49,01	13,76
Total Ingresos	644,32	1867,14	3242,93	5652,06	10210,70
EGRESOS:					
Devolución de Aportes	10,00	15,00	20,00	25,00	30,00
Devolución de Ahorros	66,00	79,20	95,04	114,05	136,86
Gastos Administrativos	60,00	72,00	86,40	103,68	124,42
Total Egresos	136,00	166,20	201,44	242,73	291,27
Utilidad	508,32	1700,94	3041,49	5409,33	9919,43

ELABORADO POR: Las Autoras

Para el primer año los bancos comunitarios obtendrán una utilidad de apenas \$ 118,28 mientras que para los próximos años se observa un incremento considerable.

Balance de Situación General

El Balance General es el estado que muestra la situación financiera de los bancos comunitarios en una fecha determinada. Está conformado por tres elementos:

$$\text{ACTIVO} = \text{PASIVO} + \text{PATRIMONIO O CAPITAL}$$

- ❖ **Activos:** Son todos los valores, bienes y derechos de propiedad del banco comunitario.
- ❖ **Pasivo:** son todas las obligaciones o responsabilidades del banco.

- ❖ **Patrimonio:** son los derechos de los socios sobre los activos del banco. Además, cubre las pérdidas no esperadas.

Tabla N° 45: Balance General Proyectado

	2014	2015	2016	2017	2018
ACTIVOS:					
Efectivo	3906,11	9612,95	15520,59	25040,61	41582,30
Total Activo	3906,11	9612,95	15520,59	25040,61	41582,30
PASIVOS:					
Ahorro Obligatorio	1740,00	2160,00	2678,40	3421,44	4354,56
Ahorro Voluntario	174,00	216,00	267,84	342,14	435,46
Total Pasivo	1914,00	2376,00	2946,24	3763,58	4790,02
PATRIMONIO:					
Aporte Inicial	290,00	450,00	620,00	825,00	1050,00
Capital Semilla	593,79	1068,82	1923,88	3462,98	6233,36
Emprendimientos	600,00	1080,00	1944,00	3499,20	6298,56
Total Capital Socios	1483,79	2598,82	4487,88	7787,18	13581,92
Capital (Saldo Anterior)	0	2937,18	5044,99	8080,51	13290,93
Utilidad Actual	508,32	1700,94	3041,49	5409,33	9919,43
Total Resultados	508,32	4638,12	8086,47	13489,84	23210,36
Total Patrimonio	1992,11	7236,95	12574,35	21277,02	36792,28
Total Pasivo + Patrimonio	3906,11	9612,95	15520,59	25040,61	41582,30

ELABORADO POR: Las Autoras

Esta tabla muestra que en el primer año los bancos tendrán como activo un total de \$ 3197,07, como pasivo un total de \$ 1740,00 y como patrimonio un total de \$1457,07 Para los próximos años se incrementará de acuerdo a las proyecciones realizadas.

5.4. Metas

- ❖ Capacitar a los 560 socios de los bancos comunitarios en las áreas de organización, liderazgo, contabilidad y sobre todo en emprendimientos, comercialización y autogestión.

Según los datos obtenidos en la investigación realizada encontramos que el 78% de los socios tienen un nivel bajo de educación, lo que no les

permite sostener relaciones interpersonales adecuadas, tienen deficiencia en liderar al grupo y el manejo administrativo es empírico y no es sistematizado. La mayoría de los socios son jóvenes, razón por la cual es fácil difundir conocimientos ya están abiertos a los cambios y a aprender algo nuevo, para esto no se toma en cuenta el género ni el estado civil, logrando un desarrollo integral que les permita mejorar en todos los ámbitos.

El entrenamiento supone la capacitación en los mecanismos para asignar créditos, recolectar el pago del principal e intereses, manejar el ahorro acumulado, registrar todas las transacciones, necesidad de repeticiones periódicas de las sesiones de capacitación, especialmente acerca de la importancia de la disciplina en el manejo de los recursos de sus emprendimientos, en sus prácticas de endeudamiento, y en el seguimiento del funcionamiento de sus bancos.

- ❖ Promover que en los 19 bancos comunitarios se maneje un esquema organizacional y un proceso administrativo dinámico e interactivo, empleando una administración interna basada en políticas claras.

Los bancos comunitarios vienen funcionando desde el 2007 y no disponen de un lugar fijo para reunirse en donde la mayoría de los socios pretende reunirse cada semana y estos solo se reúnen una vez al mes. La tasa de interés promedio es del cuatro por ciento mensual, que si lo comparamos con el sistema financiero tradicional es muy elevado; no exige ninguna garantía por lo que existen socios que no cancelan sus deudas y la morosidad es de 54 días. Lo que demuestra que no cuentan con un reglamento interno establecido. Además, los registros contables se llevan papelotes o un cuaderno.

Con estos antecedentes proponemos poner en práctica la estructura organizacional y el proceso interactivos, mediante la participación de la Asamblea, los Promotores de la Fundación las Unidades de Gestión: Administrativa, Financiera de Formación y Emprendimientos de todos los bancos mediante la aplicación de reglamentos.

- ❖ Facilitar a los 19 bancos registros básicos para el manejo administrativo y preparación de estados financieros.

Según pudimos observar en las encuestas realizadas los socios de los bancos comunitarios no cuentan con las herramientas necesarias para el manejo administrativo, ocasionando retraso en el desarrollo de las operaciones financieras. Estas herramientas consisten en documentos específicos simples con información básica y comprensiva, para que puedan ser puestos en práctica y mediante su aplicación mejorar tanto el manejo administrativo como el financiero.

- ❖ Proponer a los 560 socios estrategias para incrementar los ingresos de los bancos a través de emprendimientos y autogestión.

Según las encuestas realizadas la mayoría de los socios de los bancos se dedican a la agricultura, ganadería, piscicultura con un ingreso promedio de \$ 200 ;y al igual que las amas de casa, están en la necesidad de solicitar por lo menos un crédito anual. Para esto se desarrollarán diferentes actividades económicas en las que participen todos los socios formando grupos de cinco personas de acuerdo a la actividad a realizarse, para que sean ellas las que planifiquen se repartan responsabilidades y obtengan resultados óptimos.

CAPÍTULO VI

6. IMPACTOS

6.1. Análisis de Impactos

Todo cambio genera una expectativa de mejora, de bienestar futuro dentro de la institución, por este motivo se hace necesario un análisis técnico de los impactos generados en el ámbito social y económico.

Para su valoración comenzaremos identificando los principales impactos con sus indicadores respectivos, para ello fijaremos parámetros de valoración cuantitativa y cualitativa, a cada uno de sus componentes, considerando la siguiente escala:

Tabla Nº 46: Matriz de Impactos

- 3	- 2	- 1	0	1	2	3
Impacto	Impacto	Impacto	No Hay Impacto	Impacto	Impacto	Impacto
Alto	Medio	Bajo		Bajo	Medio	Alto
Negativo	Negativo	Negativo		Positivo	Positivo	Positivo

ELABORADO POR: Las Autoras

Para conocer el grado de impacto se emplea la siguiente ecuación:

$$\text{Nivel de Impacto} = \frac{\text{Sumatoria Total}}{\text{Número de Indicadores}}$$

6.1.1. Impacto Económico

Los impactos económicos de la agrupación sobre los miembros pueden estar en diferentes niveles. Para los miembros con una seguridad financiera sólida, fortaleciendo el aparato productivo.

- ❖ **Efecto Multiplicador:** Consiste en asignar una proporción de los ingresos de los socios al ahorro. Es decir por cada dólar obtenido, designar al ahorro cuarenta centavos.
- ❖ **Necesidad de Financiamiento:** Al incrementar los ahorros, se incrementa el capital permitiendo a su vez a los socios acceder a créditos más altos, lo que conllevará a invertir en las diferentes actividades económicas a las que cada uno se dedica, aumentando la producción.
- ❖ **Fortalecimiento Productivo:** La producción tendrá seguimiento porque al haber financiamiento adecuado no se estancará, al contrario seguirá un curso evolutivo que concluirá con éxito. La generación de emprendimientos en cualquier sector de la sociedad genera en la economía, nuevos ingresos a las familias.

Tabla Nº 47: Matriz de Impacto Económico

Nº	Nivel de Impacto	Negativo			0	Positivo			Total
		INDICADORES	- 3	- 2		- 1	1	2	
1	Efecto Multiplicador						x		2
2	Necesidad de Financiamiento							x	3
3	Fortalecimiento Productivo						x		2
4	Desarrollo Económico						x		2
Total		-	-	-	-	-	-	-	9

ELABORADO POR: Las Autoras

$$\text{Impacto Económico} = \frac{\text{Sumatoria Total}}{\text{Número de Indicadores}}$$

$$\text{Impacto Económico} = \frac{9}{4} = 2,25 \rightarrow \text{Impacto Medio Positivo}$$

Este impacto tiene un valor de 2.25 que demuestra que es medio alto, esto quiere decir que tendrá un efecto positivo en la economía de los integrantes de los bancos comunitarios, asegura su permanencia y con ello seguir otorgando créditos para los socios con el fin de dinamizar la economía local.

6.1.2. Impacto Social

Los bancos comunitarios han sido creados para transformarse en organizaciones populares originales que van de un otorgamiento de un crédito para mejorar de la vida comunitaria. Los miembros adquieren un mayor sentido de valor personal al contribuir al ingreso de sus familias para satisfacer sus necesidades, mediante la reintegración de sus créditos a tiempo, al ahorrar en forma regular y al desarrollar nuevas capacidades de administración, autoestima, confianza y una actitud más abierta hacia el aprendizaje y la innovación.

El objetivo social de los Bancos Comunitarios es la reducción de la pobreza en las familias de microempresarios, lo cual se logra incrementando el ingreso de uno de sus miembros, específicamente el ingreso de la mujer. Se espera que los nuevos excedentes generados de la participación, se destinen a mejorar la alimentación, salud, educación y en general la calidad de vida de las familias.

Tabla N° 48: Matriz de Impacto Social

N°	Nivel de Impacto	Negativo			0	Positivo			Total
	INDICADORES	- 3	- 2	- 1		1	2	3	
1	Desarrollo social						X		2
2	Satisfacción de necesidades						X		2
3	Calidad de Vida							X	3
Total		-	-	-	-	-	-	-	7

ELABORADO POR: Las Autoras

$$\text{Impacto Social} = \frac{\text{Sumatoria Total}}{\text{Número de Indicadores}}$$

$$\text{Impacto Social} = \frac{7}{3} = 2,33 \approx 2 \rightarrow \text{Impacto Medio Positivo}$$

Este valor 2 señala que el impacto es medio positivo, y significa que es viable su aplicación porque permitirá mejorar la calidad de vida de los socios y por ende de las familias de los bancos comunitarios.

6.1.3. Impacto Ético

Todos los socios, pondrán su énfasis en aplicar su ética y profesionalismo en hacer las cosas en base a nuestros principios y valores cristianos, característica que distingue a los colaboradores.

- ❖ **Liderazgo:** Dentro de cualquier actividad desarrollada por los seres humanos y más aún en el desempeño profesional se debe desarrollar con los más altos índices de profesionalismo ya que se esto depende la permanencia y crecimiento institucional y la realización de cada individuo.
- ❖ **Valores:** Constituyen un indicador determinante en todo el personal ya que si no cuentan con valores sólidos y positivos no existe

organización alguna que resista con un personal que no está enfocado en su misión y visión.

- ❖ **Organización:** Es necesario sistematizar y estandarizar los procesos y manejo de los recursos en general dentro de los bancos comunitarios.
- ❖

Tabla N° 49: Matriz de Impacto Ético

N°	Nivel de Impacto	Negativo			0	Positivo			Total
	INDICADORES	- 3	- 2	- 1		1	2	3	
1	Liderazgo						x		2
2	Principios y Valores							x	3
3	Organización							x	3
Total		-	-	-	-	-	-	-	8

ELABORADO POR: Las Autoras

$$\text{Impacto Social} = \frac{\text{Sumatoria Total}}{\text{Número de Indicadores}}$$

$$\text{Impacto Social} = \frac{8}{3} = 2,67 \rightarrow \mathbf{3 \text{ Impacto Alto Positivo}}$$

Este impacto con valor de 3 quiere decir que su aplicación será imperativa porque los socios tienen un sentido ético que les permitirá realizar todos los emprendimientos de forma transparente y dentro de los parámetros que deben desarrollarse en la vida cotidiana

6.1.4. Impacto General

El Impacto en General es medio positivo, lo que demuestra que la implementación de la propuesta es viable porque al ser aplicada se lograrán cambios importantes que mejorarán la economía de los habitantes de estas parroquias y de manera especial a los socios de los bancos comunitarios, ya que si se mejora la organización todos los procesos, se realizarán de forma ordenada y apegados a las disposiciones anotadas dentro de la propuesta.

Tabla N° 50: Matriz de Impacto General

N°	Nivel Impacto	Negativo			0	Positivo			Total
	IMPACTOS	- 3	- 2	- 1		1	2	3	
1	Económico						x		2
2	Social						x		2
3	Ético							x	3
Total		-	-	-	-	-	-	-	7

ELABORADO POR: Las Autoras

$$\text{Impacto General} = \frac{\text{Sumatoria Total}}{\text{Número de Indicadores}}$$

$$\text{Impacto General} = \frac{7}{3} = 2,33 \approx 2 \rightarrow \text{Impacto Medio Positivo}$$

CONCLUSIONES:

- ❖ Mediante las normas del sistema financiero nacional se puede observar lo difícil que es acceder a un crédito para empezar cualquier forma de emprendimiento, razón por la que se ha dado paso a la formación de bancos Comunitarios que están destinados especialmente para las personas menos favorecidas, por no contar con las debidas garantías exigidas por las instituciones financieras. En las comunidades de Chical y Maldonado se han formado grupos que bajo el monitoreo y guía de la fundación ALTRÓPICO han tenido la iniciativa de formar bancos, los mismos que funcionan de manera empírica, por consecuencia del bajo nivel de preparación académica que tiene la población; sin embargo han ayudado a obtener recursos que les permitan desarrollar sus actividades económicas.
- ❖ La teoría nos sirve como base para comprender los conceptos y fundamentos del sistema financiero, el cual se divide en tres sectores: público, privado y el popular solidario que es el objeto de estudio a través de los bancos comunitarios, que son la solución más práctica para las personas con bajos recursos y sin garantías.
- ❖ La metodología empleada en este estudio es descriptiva porque medimos los eventos y necesidades de los bancos ya existentes sin manipulados; y a la vez es experimental porque se proponen reglamentos y documentos que coadyuvarán al funcionamiento correcto de los mismos. Para su estudio utilizamos técnicas tales como: encuestas, entrevistas y la observación directa; obteniendo la muestra, objeto de análisis.
- ❖ Las principales dificultades encontradas en los bancos comunitarios son la desorganización y falta de liderazgo, lo que se manifiesta en la forma de registrar las transacciones que son hechas de manera

empírica, en un documento llamado papelote o un cuaderno común, un gran porcentaje de los socios solicita por lo menos un crédito al año. Son otorgados hasta seis cientos dólares, con un plazo máximo de seis meses, manejando una garantía solidaria con una morosidad promedio de 54 días. Éstos son destinados a actividades agrícolas y Es necesario tomar en cuenta que la tasa de interés promedio mensual es de 2%.

- ❖ La figura de bancos comunales goza de apoyo internacional y se ha popularizado en el medio rural. Algunas intermediarias de asistencia financiera están impulsando esa forma como medio de hacer frente a la pobreza. Por el análisis de la muestra incorporada en este estudio, percibimos que se ha producido una evolución y que es posible alcanzar un punto de equilibrio financiero entre el 4to y 5to año de haber iniciado el proyecto. El crédito al nivel de los bancos comunales no parece ser suficiente para crear desarrollo comunitario, se requiere de otros componentes tanto cuantitativos como cualitativos que complementen el crédito. Es menos complejo mantener el crédito dentro del ámbito vecinal, pero no es esa la intención que se persigue. El crédito es solo un medio. El objetivo final es alcanzar la transformación humana. Es posible lograr la evolución de los bancos comunales hacia formas asociativas "de derecho", si la intermediaria de asistencia financiera proporciona un sabio acompañamiento técnico y administra
- ❖ Se propone implementar unidades de gestión, reglamento interno, una estructura organizacional, capacitación constante en todos los ámbitos y documentos básicos para mejorar el funcionamiento de los bancos. Con cada unidad específica dedicada a su área se obtendrán los resultados deseados, ya que estarán correctamente organizados y lograrán todas las metas que se tracen a lo largo de su desarrollo, canalizando los ingresos obtenidos hacia el

crecimiento económico dando a sus socios resultados satisfactorios sobre el trabajo realizado, elevando el nivel de vida de los pobladores de la zona.

- ❖ Los impactos son el resultado de los cambios realizados con el propósito de mejorar toda actividad económica o de cualquier tipo, esto siempre crea expectativas ya que no tenemos la certeza de que serán positivos o negativos. Estos pueden ser económicos, sociales y éticos. A través de ellos podremos saber si la propuesta presentada es viable o no para ser aplicada en el funcionamiento de los bancos comunitarios. La metodología de los Bancos Comunitarios se adecúa también a aquellos grupos humanos donde la gente tiene elevados niveles de cohesión social, y pueden ser un buen instrumento para incrementar la solidaridad y el apoyo mutuo. Por el alto porcentaje de analfabetismo de la población meta, que no está acostumbrada a crear su futuro o no tiene la capacidad de visualizarlo, normalmente se ubica en posiciones de subordinación o se producen comportamientos asociativos de tipo artesanal. Más que en el desarrollo, la población meta, piensa principalmente en términos de

RECOMENDACIONES:

- ❖ Se recomienda mantener un funcionamiento económico sólido de los bancos comunitarios, ya que estos brindan facilidades para ingresar como socios y solicitar sus servicios. Tomar capacitaciones para un desempeño eficiente que permita el desarrollar sus actividades, incrementando los ingresos y la calidad de vida de los comuneros.
- ❖ Tomando como fortaleza la juventud de los integrantes de los bancos es recomendable tomar capacitación en diversos campos educativos para incrementar sus conocimientos, de manera que puedan desempeñarse en cualquier tipo de organización.
- ❖ Los miembros de los bancos comunitarios deben aplicar el reglamento interno adaptándolo a sus necesidades, esto permitirá una organización sólida con un incremento económico considerable. En cuanto a las reuniones se deben realizar una vez por mes con asistencia obligatoria.
- ❖ Para incrementar los ingresos de todos los bancos comunitarios se debe realizar autogestión para obtener fondos de capital semilla y desarrollar diversas actividades de emprendimiento. Estos ingresos deben basarse en las mismas políticas de ahorro y crédito del reglamento.

Bibliografía:

- ❖ Audirac, Carlos. (2005). El Plan Organizacional. México: Trillas.
- ❖ Brito, V. (2005). Bancos: Buenos, Bonitos y Rentables.
- ❖ Chacón, S., & Mendoza, E. (2006). Programa de Ahorro y Crédito. Quito: Benjamín Rae.
- ❖ Chiavenato, Idalberto. (2004). Introducción a la Teoría General de la Administración. Bogotá: McGraw-Hill Interamericana.
- ❖ Constitución del Ecuador 2008
- ❖ Gálvez, Sandra. (2008). Servicios Financieros. San José: San Salvador.
- ❖ García, Alberto. (2000). Principios, Valores, Organización y manejo de Cooperativas. Mérida: GISAGA.
- ❖ Gómez, Guillermo. (2004). Planeación y Organización de Empresas. México: McGraw-Hill.
- ❖ INEC, Instituto Nacional de Estadísticas y Censos 2010
- ❖ Periañez, Cristobal Rafael. (2001). Administración y Dirección. McGraw-Hill Interamericana.
- ❖ Rodríguez, Joaquín. (2000). Introducción a la Administración. México: ECAFSA.
- ❖ Yunus M. (1997). Hacia un mundo sin pobreza. Ed. Andrés Bello. España
- ❖ Oriol, Amat. (2008). Análisis de Estados Financieros: Fundamentos y Aplicaciones. Edición Octava. México.
- ❖ Lawrence, Gitman. (2003). Principios de Administración Financiero. Décima Edición. México.
- ❖ Arboleda G. (2001). Proyectos Formulación Evaluación y Control. Cali - Colombia. AC Editores.
- ❖ HUGO JÁCOME ESTRELLA; JORGE CORDOVÉZ; *Microfinanzas en la economía ecuatoriana: Una alternativa para el desarrollo*; Agosto del 2003.

- ❖ BANCO GRAMEEN Guía de apoyo para el desarrollo empresarial. 2003
- ❖ Holt, S "The Village Bank Methodology: Performance and Prospects" The New World of Microenterprise Finance: Building Healthy Financial Institutions for the Poor, ed. Otero, M., and Rhyne, E., Kumarian Press, 2002.

LINCOGRAFÍA:

- ❖ Social, M. C. (02 de Abril de 2012). Obtenido de <http://www.desarrollosocial.gob.ec/index.php/programasemblematico>
[S](#)
- ❖ www.monografias.com/trabajos_14/patrimonio/patrimonio.shtml/.
- ❖ <http://www.monografias.com/trabajos33/procesoadministrativo/procesoadministrativo4.shtml#bibl>.
- ❖ <http://www.Monografias.com/trabajos/gerencia/gerencia.shtml>
- ❖ www.suoperban.gov.ec
- ❖ <http://www.fundes.org/>

ANEXOS

ANEXOS

**Anexo N° 1: Encuestas dirigidas a los Socios de los Bancos
Comunitarios.**

**UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE
CARRERA DE INGENIERÍA EN ECONOMÍA MENCIÓN FINANZAS**

- 1. Género.**

- 2. Edad**

- 3. Estado Civil**

- 4. Nivel de Instrucción**

- 5. ¿A qué actividad económica se dedica?**

Agricultura	()
Ganadería	()
Piscicultura	()
Ama de casa	()
Comercio	()
Público	()
Estudios	()

- 6. ¿Cuál es su ingreso económico mensual promedio de acuerdo a su actividad principal?**

Menos de \$ 100	()
De \$ 101 a \$ 200	()
De \$ 201 a \$ 300	()
De \$ 301 a \$ 400	()
Más de \$ 401	()

7. ¿Con qué frecuencia asiste a las reuniones del Banco Comunitario?

Cuatro veces al Mes ()

Dos veces al Mes ()

Una vez al Mes ()

Ninguna ()

8. ¿Alguna vez usted ha solicitado crédito en los bancos comunitario?

Si ()

No ()

9. ¿Para qué destina los créditos otorgados por los Bancos Comunitario?

Actividades Agrícolas ()

Comercio ()

Necesidades Básicas ()

Otros ()

10. ¿Con que frecuencia realiza créditos en el Banco Comunitario?

Cada 3 meses ()

Cada 6 meses ()

Cada Año ()

11. Señale un área en que le gustaría recibir capacitación

Liderazgo ()

Contabilidad ()

Organización ()

Agropecuaria ()

Otras ()

Anexo N° 2: Encuestas dirigidas a Presidentes de los Bancos Comunitarios

**UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE
CARRERA DE INGENIERÍA EN ECONOMÍA MENCIÓN FINANZAS**

1. ¿En qué fecha se creó este banco comunitario?

2. ¿En qué lugar se reúnen los miembros del banco comunitario?

Oficina Propia ()

Casa del Presidente ()

Casa de un Socio ()

Casa Comunal ()

3. ¿Cada cuánto tiempo se reúnen su Banco Comunitario?

Cada Semana ()

Cada Quince ()

Cada Mes ()

Cada tres meses ()

4. ¿Existe organización en los bancos comunitarios?

Si ()

No ()

5. Indique los valores que se manejan en su banco comunitario sobre la siguiente información:

Nº	Comunidades	Ahorro Mensual	Crédito	Tasa de Interés	Plazo Crédito	Garantías	Morosidad	Capital Semilla
1	Unthal							
2	Quinshul							
3	Esperanza B							
4	Santa María							
5	La Chorrera							
6	Chilmá B							
7	Puente alo							
8	Pidra Lisa							
9	El Plata							
10	Rio Plata							
11	Chilmá A							
12	Puerramal							
13	Palmeras							
14	El Placer							
15	Chical							
16	Laurel							
17	Bellavista							
18	Esperanza A							
19	Tallambí							
	Total							
	PROMEDIO							

6. ¿En qué documentos se registran sus cuentas?

Papelote ()

Cuaderno ()

Documento Contable ()

7. ¿Qué acciones se toman si un socio no paga la totalidad del crédito?

Renegociar la Deuda ()

Coactiva ()

Condonar la Deuda ()

8. Cada qué tiempo realizan visitas los promotores de la Fundación ALTRÓPICO?

Mensual ()

Trimestral ()

Semestral ()

Anual ()

9. La Fundación ALTRÓPICO ha realizado actualmente cursos de capacitación en su banco comunitario.

Si ()

No ()

10. ¿Qué dificultades se presentan en el banco comunitario?

Desorganización ()

Falta de recuperación capital semilla ()

Falta de Capacitación Liderazgo ()

Falta del material necesario ()

**Anexo N° 3: Entrevistas dirigidas a los Promotores de la Fundación
ALTRÓPICO.**

**UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE
CARRERA DE INGENIERÍA EN ECONOMÍA MENCIÓN FINANZAS**

La información proporcionada en esta entrevista será utilizada exclusivamente para realizar el trabajo de grado solicitado por la Universidad Técnica del Norte. A continuación sírvase contestar con la mayor sinceridad el siguiente cuestionario.

1. ¿Cómo surgió la idea de crear los bancos?
2. ¿Cómo se obtiene los del capital semilla y qué aspectos se considera para entregar a los Bancos Comunitarios?
3. ¿Qué acciones se toman en cuenta para recuperar el capital semilla?
4. Cree que los promotores de la fundación deben incidir más en los bancos comunitarios

Anexo N° 4: Ficha de Observación

Ficha N°: 01	Localidad: Cantón Tulcán Carchi	Parroquia: Chical
Fecha: 2012	Investigadoras: Guadalupe Arcos Mélida Pantoja	
TÍTULO: Bancos Comunitarios		
CONTENIDO:		
<p>Esta parroquia se encuentra localizada al norte del País en la línea fronteriza con Colombia, se puede acceder por las provincias de Imbabura recorriendo desde Ibarra cuatro horas, esta travesía se realiza por la montaña, observando la diversidad de flora y fauna de la zona y por el Carchi, desde Tulcán seis horas, cruzando por el páramo y montaña. Estas vías de acceso son de tercer orden considerando que en época de invierno están en mal estado.</p> <p>En las comunidades de Chical, Las Palmeras, La Esperanza, Quinshul, Puerramal y Unthal, existe un banco comunitario en cada una. La distancia entre cada éstas es de quince minutos aproximadamente.</p> <p>Durante la investigación se pudo observar que las reuniones no se realizan de forma regular, pese a esto los socios no asisten o llegan tarde causando la distracción de la persona que la preside. Se notaban desacuerdos en la toma de decisiones, no llegan a consensos que permitan avanzar con el desarrollo integral de los bancos. Denotando la falta de una organización correctamente estructurada.</p>		